

# Informe Evolución de la Familia en Iberoamérica 2019

## Entidades Co-Editoras



## Entidades Colaboradoras



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
BOLIVIANA



Alianza  
Iberoamericana  
de la  
Familia



IPF



Con Estatus Consultivo Especial  
con el Consejo Económico y Social  
(ECOSOC) de la ONU

[www.ipfe.org](http://www.ipfe.org)

# Índice

## 1. Evolución Demográfica y de la Nupcialidad

- Natalidad
- Población
- Hogares
- Matrimonios
- Conclusiones

## 2. Familia y Mundo Laboral

- Familia y Economía
- Familia y Trabajo
- La Familia en el día a día
- Conciliación de la Vida Laboral y Familiar
- Conclusiones

## 3. Evolución de las Políticas Familiares

- Organismos, planes y leyes
- Prestaciones Directas
- Fiscalidad
- Conclusiones

## 4. Las Propuestas del IPF

- Reorientar la Política Familiar
- Premisas para una Política Integral de Familia
- Resolver las necesidades de las familias



Iberoamérica lo forman 20 naciones donde conviven realidades muy heterogéneas en términos económicos, sociales, culturales, etc.



-  Argentina
-  Bolivia
-  Brasil
-  Chile
-  Colombia
-  Costa Rica
-  Cuba
-  Ecuador
-  El Salvador
-  Guatemala

-  Haití
-  Honduras
-  Mexico
-  Nicaragua
-  Panamá
-  Paraguay
-  Perú
-  República Dominicana
-  Uruguay
-  Venezuela



# 1. Evolución Demográfica y de la Nupcialidad



## a) Evolución de la Natalidad



# Actualmente se superan los 10,1 millones de nacimientos anuales en Iberoamérica.

Número de Nacimientos en Iberoamérica. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Institutos Nacionales



El número de nacimientos se ha mantenido prácticamente invariable desde el año 2000, a pesar del aumento de la población en más de 105 millones de personas en este periodo.

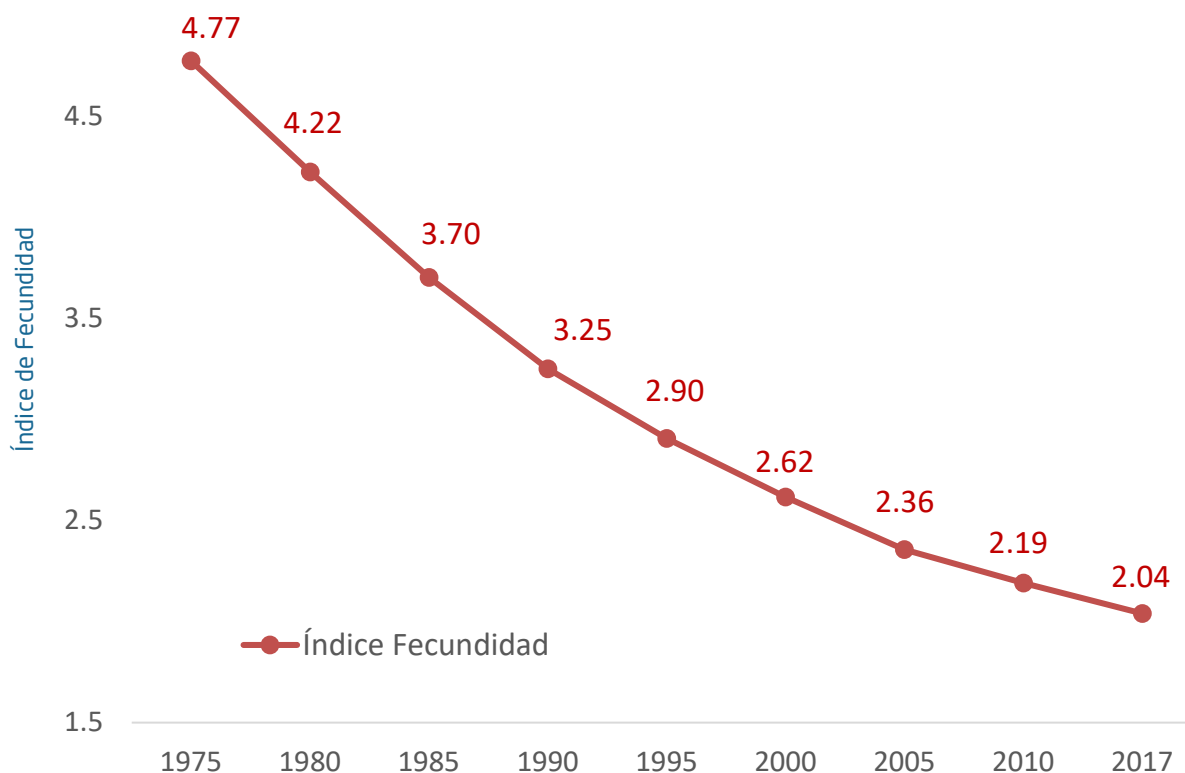


Brasil (2.962.815 nacimientos) y México (2.234.039 nacimientos) son, con diferencia, los países de Iberoamérica con mayor número de nacimientos. Entre ambos representan el 51% del total.



# Se está produciendo una caída vertiginosa del índice de fecundidad.

## Evolución del Índice de Fecundidad. Iberoamérica (1975-2017)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial  
Nota: incluye tasa de fecundidad de El Caribe



El índice de fecundidad de Iberoamérica (2,04) ya está por debajo del nivel de reemplazo generacional (2,1).

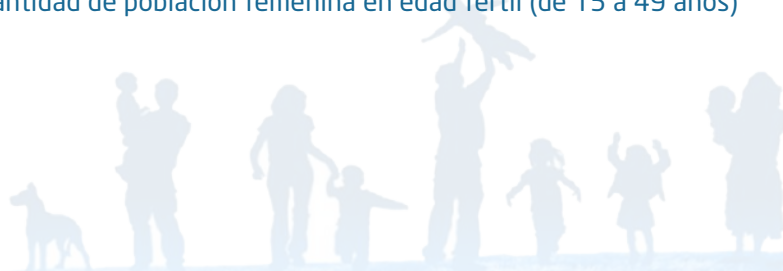
El índice de fecundidad está alejado de la media mundial (2,42 hijos/mujer)(\*)



Iberoamérica tiene un índice de fecundidad más elevado que EEUU y la Fed. Rusa (1,76) así como de la UE28 (1,59).

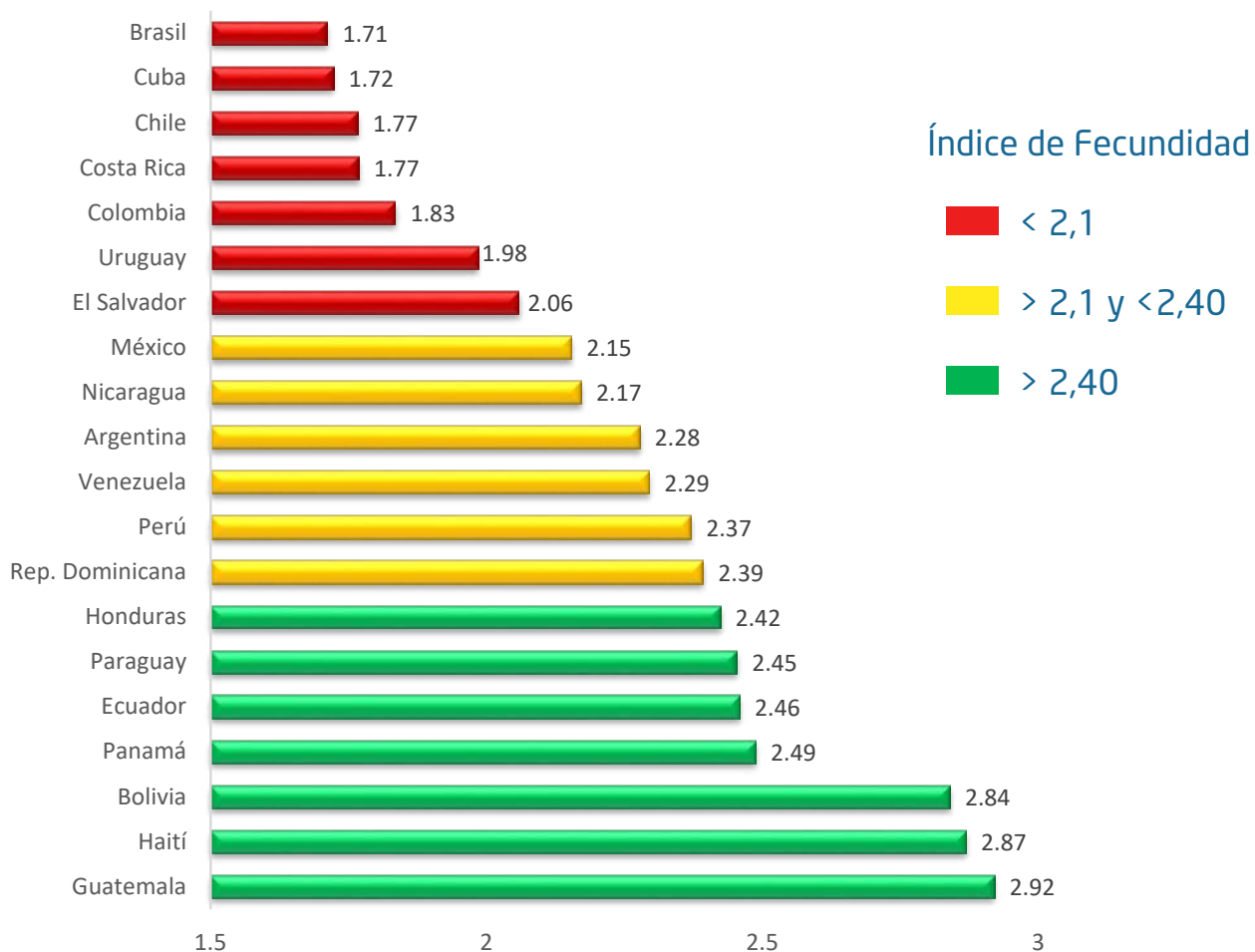
Nota: El índice de Fecundidad (o Tasa de fecundidad) es la relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil (de 15 a 49 años) en el mismo periodo.

(\*): Dato del Banco Mundial.



# 1 de cada 3 países de Iberoamérica ya tiene el índice de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo generacional.

## Índice de Fecundidad. Países Iberoamérica. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial



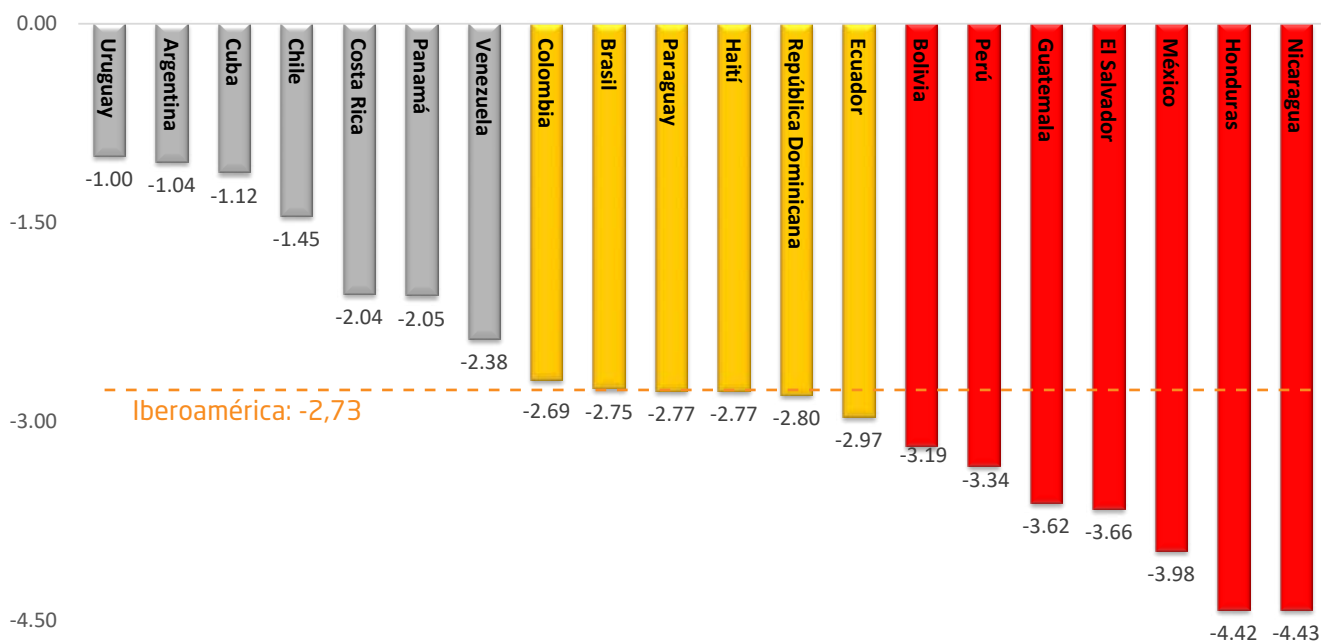
Brasil, Cuba, Chile y Costa Rica, con 1,7, son los países de Iberoamérica con menor tasa de natalidad.

Guatemala (2,92), Haití (2,87) y Bolivia (2,84) están por encima del nivel de reemplazo generacional: casi 3 hijos por mujer.



# Todos los países de Iberoamérica han tenido un descenso de su índice de fecundidad en los últimos 40 años.

## Evolución del Índice de Fecundidad. 1975-2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial

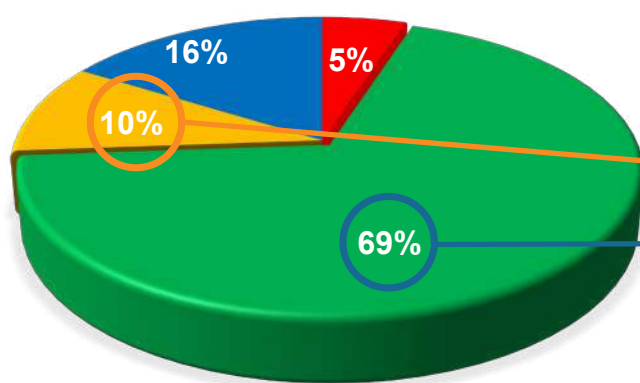


Nicaragua, Honduras, México, El Salvador y Guatemala son los países de Iberoamérica que han tenido el mayor descenso de natalidad.



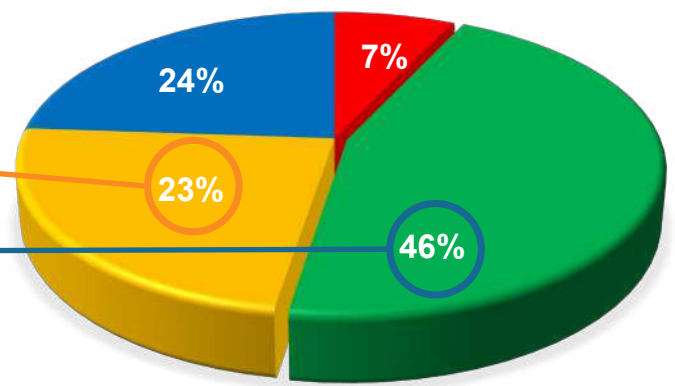
## Se está produciendo una fuerte caída de la maternidad en las mujeres casadas.

Maternidad según el estado conyugal.  
Iberoamérica (década de 1980)



■ Soltera ■ Casada ■ Unida ■ Separada

Maternidad según el estado conyugal.  
Iberoamérica (década de 2010)



■ Soltera ■ Casada ■ Unida ■ Separada

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



La maternidad de las madres casadas ha pasado de ser casi 7 de cada 10 nacimientos en los años 80 a ser menos de 5 de cada 10 en la actualidad.

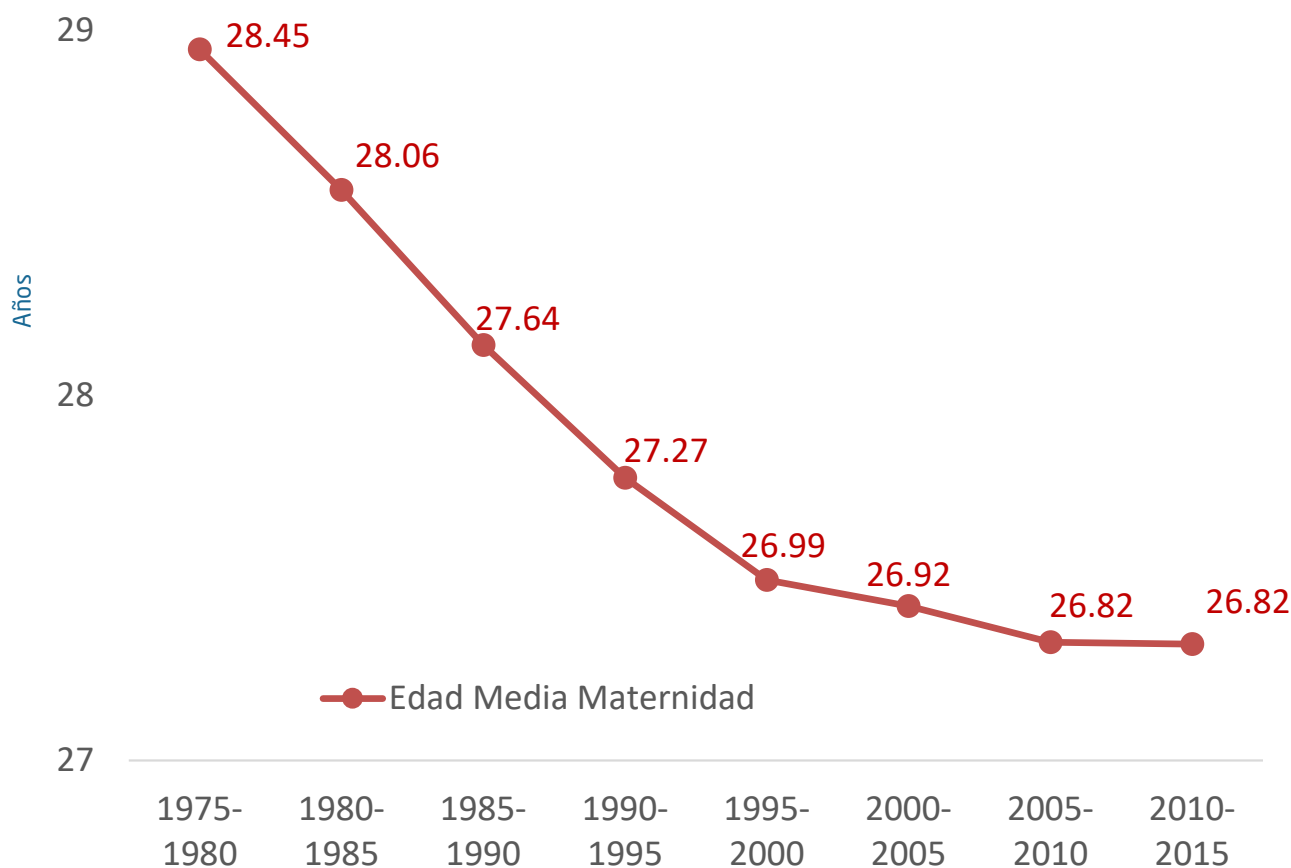


La maternidad en las madres en unión se ha duplicado en este mismo periodo, pasando de ser 1 de cada 10 en los años 80 a ser más de 2 de cada 10 en la actualidad.



# Las mujeres iberoamericanas cada vez tienen los hijos antes.

## Edad Media de la Maternidad Iberoamérica (1975-2015)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



La edad media de maternidad ha alcanzado los 26,8 años.

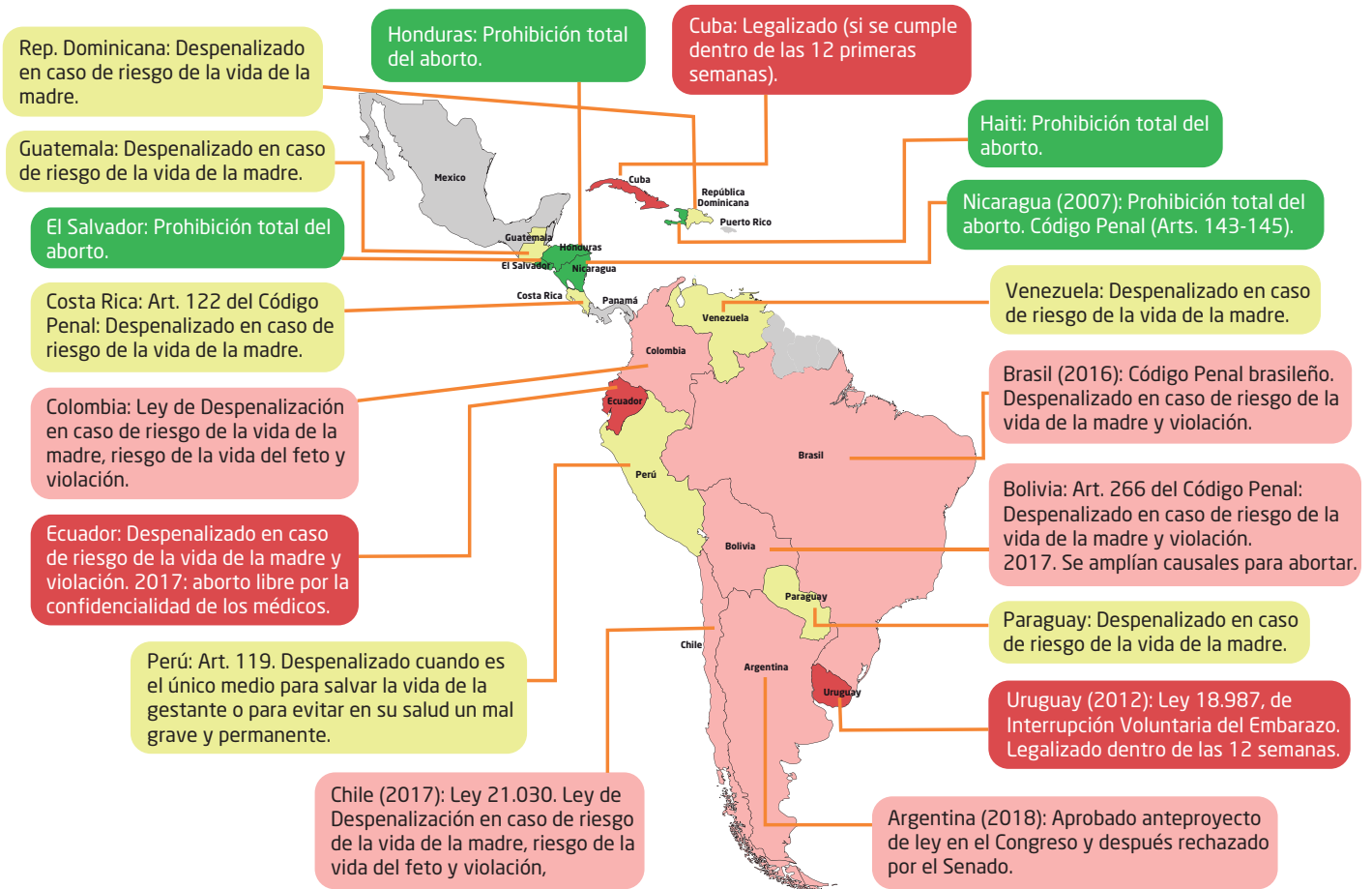


Se ha adelantado 1,6 años la edad media de maternidad en los últimos años. Ha pasado de ser 28,45 años en el periodo 1975-1980 hasta los 26,8 años en el 2010-2015.



Mientras en la UE28 la edad media de maternidad se retrasa, en Iberoamérica ocurre lo contrario. La edad media de maternidad de la UE28 (30,6 años) es casi 4 años más tarde que la de Iberoamérica (26,8 años).

# Se está produciendo un avance de la legislación que permite el aborto en Iberoamérica.



# En los últimos 5 años Brasil, Bolivia, Uruguay y Ciudad de México han implantado/ampliado legislación que permite el aborto

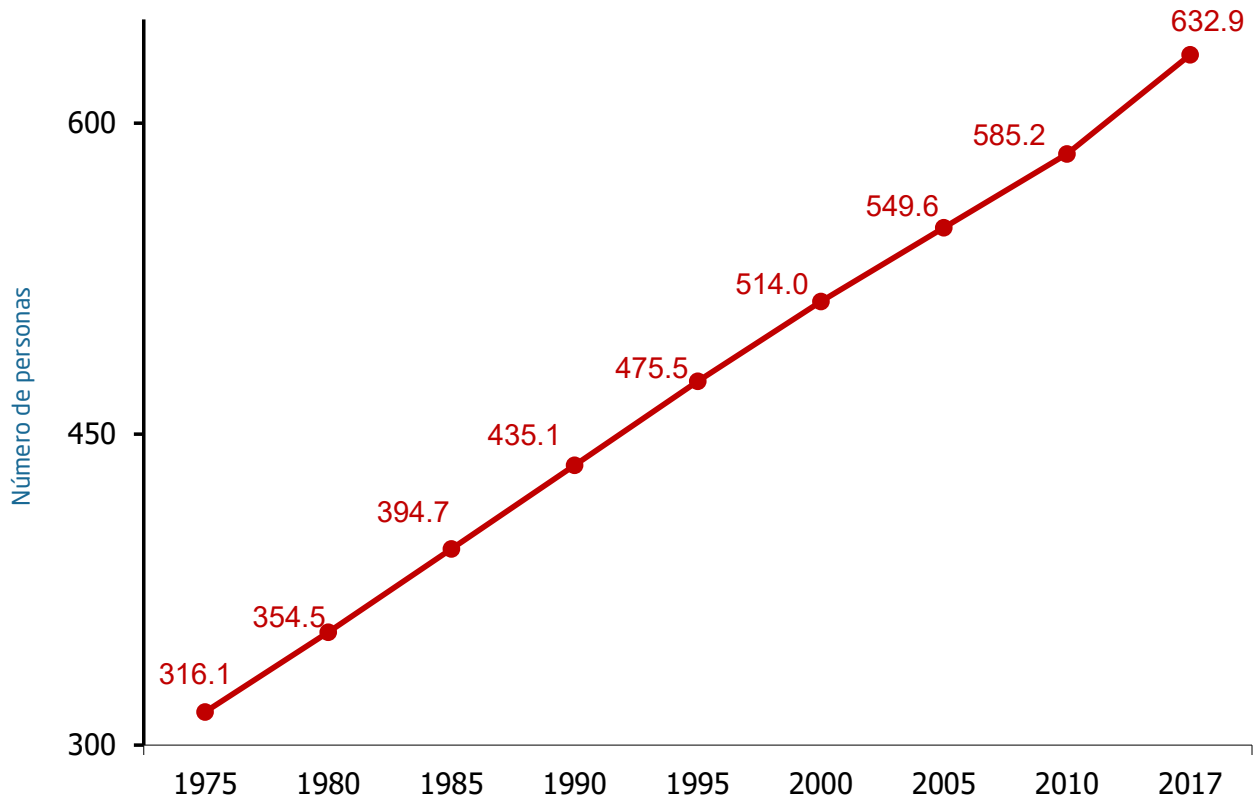
PAÍS	LEY		RAZONES ABORTO	SIN CAUSAS		MADRE				BEBÉ
				SEMANAS	RIESGO VIDA MADRE	RIESGO FÍSICO/PSIQUICO MADRE	VIOLACIÓN/INCESTO	MENORES EDAD/ESTUDIANTES	RIESGO MALFORMACIÓN FETAL	
El Salvador	Artículo 1 de la constitución. Reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción.		Prohibido en todas las circunstancias							
Haití			Prohibido en todas las circunstancias							
Honduras	Código penal en Art. 126-128 y 132 penaliza el aborto sin hacer mención a excepciones.		Prohibido en todas las circunstancias							
Nicaragua			Prohibido en todas las circunstancias							
Perú	Despenalizado cuando es el único medio para salvar la vida de la gestante o para evitar en su salud un mal grave y permanente.		CON CAUSA		X					
Costa Rica	Despenalizado en caso de riesgo de la vida de la madre.		CON CAUSA		X					
Guatemala	El Art. 3 de la Constitución garantiza la protección a la vida desde la concepción. Código Federal Art. 137: Despenalizado en caso de riesgo de la vida de la madre.		CON CAUSA		X					
Paraguay	Despenalizado en caso de riesgo de la vida de la madre.		CON CAUSA		X					
República Dominicana	Constitución de 2010 el artículo 37 que establece el "Derecho a la vida. El derecho a la vida es inviolable desde la concepción hasta la muerte" Código Penal en la Sección III el tema sobre el rechazo de toda forma de aborto, a partir de los artículos 107, 108, 109 y 110 que tipifican las responsabilidades y actos de quienes intervengan en los procedimientos de interrupción del embarazo desde la propia embarazada, personal auxiliar y médico, entre otros, y fijan taxativamente las sanciones que cada caso conlleva. Despenalizado en caso de riesgo de la vida de la madre.		CON CAUSA		X					
Venezuela	Despenalizado en caso de riesgo de la vida de la madre.		CON CAUSA		X					
Argentina	2018	Código Penal artículo 86. Despenalizado en caso de riesgo de la vida de la madre y violación. Anteproyecto de ley.	CON CAUSA		X		X			
Brasil	2016	El aborto inducido en Brasil o interrupción voluntaria del embarazo en Brasil, es legal según el Código Penal brasileño vigente desde diciembre del 2016, para los tres primeros meses de embarazo. Despenalizado en caso de riesgo de la vida de la madre y violación.	CON CAUSA		X		X			X
Chile	2017	Ley 21.030. Ley de Despenalización en caso de riesgo de la vida de la madre, riesgo de la vida del feto y violación,	CON CAUSA		X		X			X
Colombia	2006	Corte Constitucional avaló. Despenalización en caso de riesgo de la vida de la madre, riesgo de la vida del feto y violación.	CON CAUSA		X		X			X
Panamá	2007	2007: Ley 14. Código Penal. El artículo 144 del Código Penal: Despenalizado en caso de riesgo de la vida de la madre, riesgo de la vida del feto y violación.	CON CAUSA		X		X			X
Bolivia	2017	Código Penal: Artículo 266: Despenalizado en caso de riesgo de la vida de la madre y violación. 2017: se ampliaron las causales.	CON CAUSA		X		X	X		
Ecuador	2017	Arts. 147 a 150 del Código Orgánico Integral Penal de 2014: Despenalizado por riesgo de vida de la madre y si lamujer es víctima de violación y además discapacitada. 2017: El ministerio de Salud de Ecuador ha aprobado el memorándum 0709 por el que establece el aborto libre basándose en la confidencialidad de los médicos.	CAUSA/ SIN CAUSA	"De facto" por la confidencialidad de los médicos.	X		X			
Cuba	1965	Está despenalizado desde 1965 hasta la semana décima del embarazo en todos los casos y es gratis.	SIN CAUSA	12						
México	2012 (Ciudad de México)	Cada estado tiene una consitución diferente. Ley de Salud del Distrito Federal en su artículo 58 y 59 traen los lineamientos para la interrupción legal del embarazo.	SIN CAUSA	12						
Uruguay	2012	2012: Ley 18.987 de Interrupción Voluntaria del Embarazo.	SIN CAUSA	12						

## b) Evolución de la Población



# Iberoamérica ya casi alcanza los 633 millones de personas.

## Evolución de la población en Iberoamérica (1975-2017)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial



Iberoamérica ha duplicado su población desde 1975 con un incremento de más de 316 millones de personas.

La población se ha incrementado una media de 38 millones de personas cada 5 años.

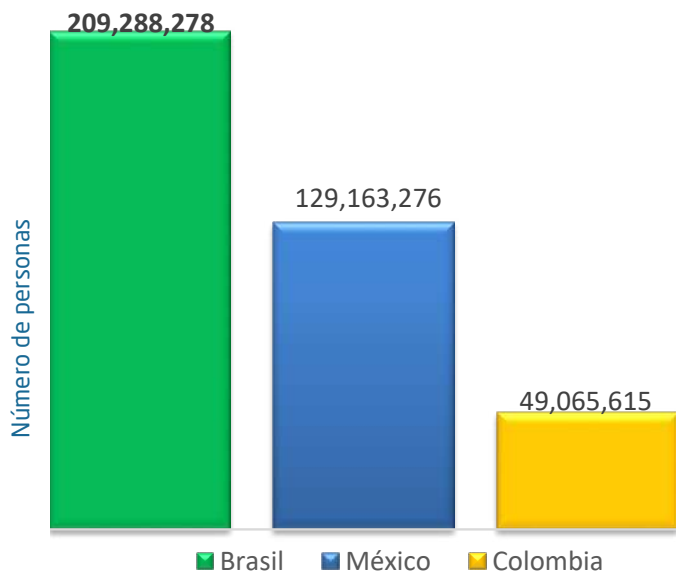


La población de Iberoamérica es más de 4 veces la de Rusia (144,5 millones), casi 2 veces la de EEUU (325 millones), e incluso, superior a la de la UE28 (511,8 millones).

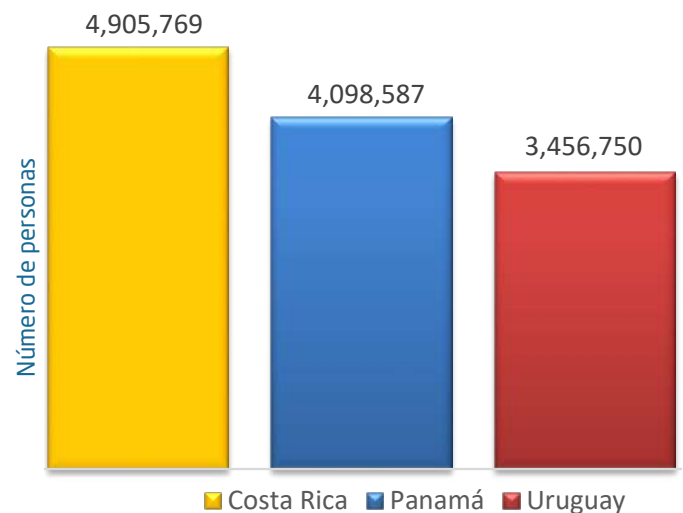


# Existe una gran disparidad poblacional entre los distintos países de Iberoamérica

Países de Iberoamérica con mayor población. 2017



Países de Iberoamérica con menor población. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial



Brasil y México tienen una población conjunta de 338,4 millones de personas, representando el 53,5% del total de la población de Iberoamérica.



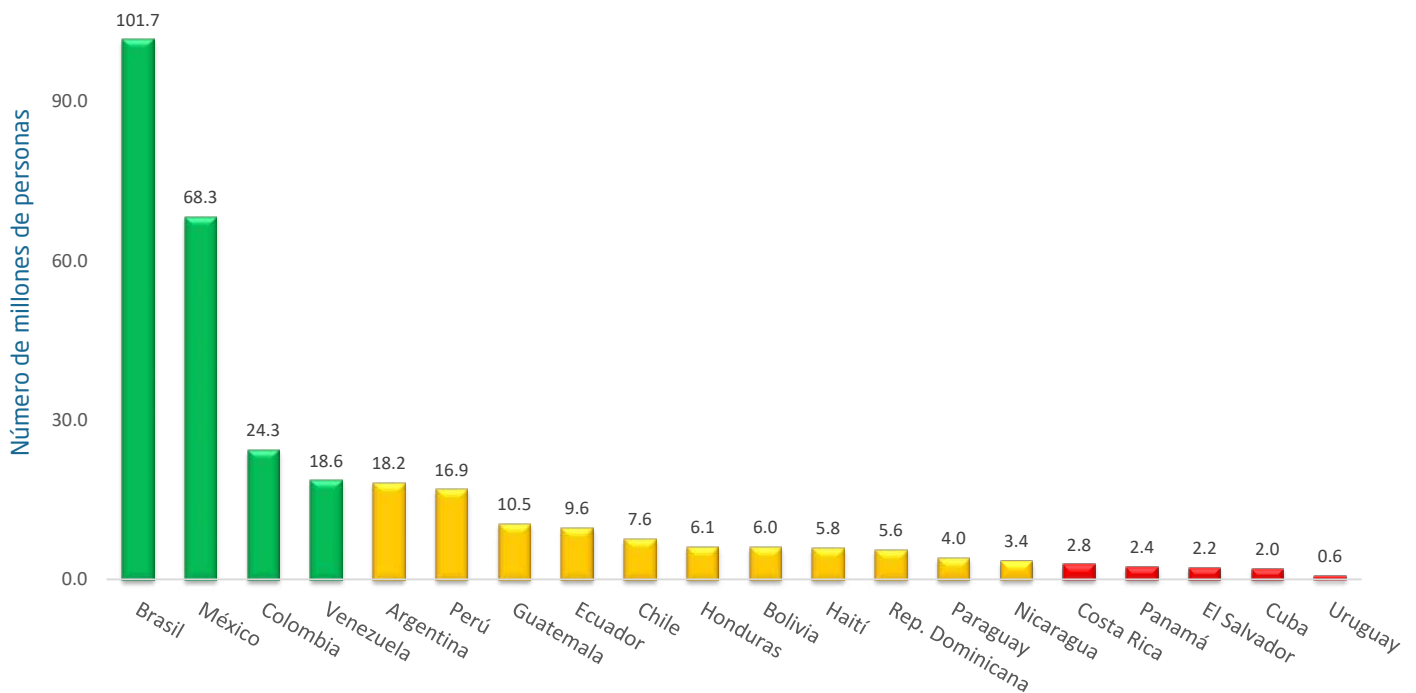
Costa Rica, Panamá y Uruguay tienen tan solo una población conjunta de 12,4 millones de personas, representando el 1,9% del total de la población de Iberoamérica.





# El crecimiento poblacional de Iberoamérica en el periodo 1975-2017 se ha debido mayoritariamente a Brasil y México.

## Crecimiento poblacional. Países Iberoamérica (1975-2017)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial



El crecimiento poblacional de Brasil y México ha supuesto el 53% (casi 170 millones) del crecimiento total poblacional.

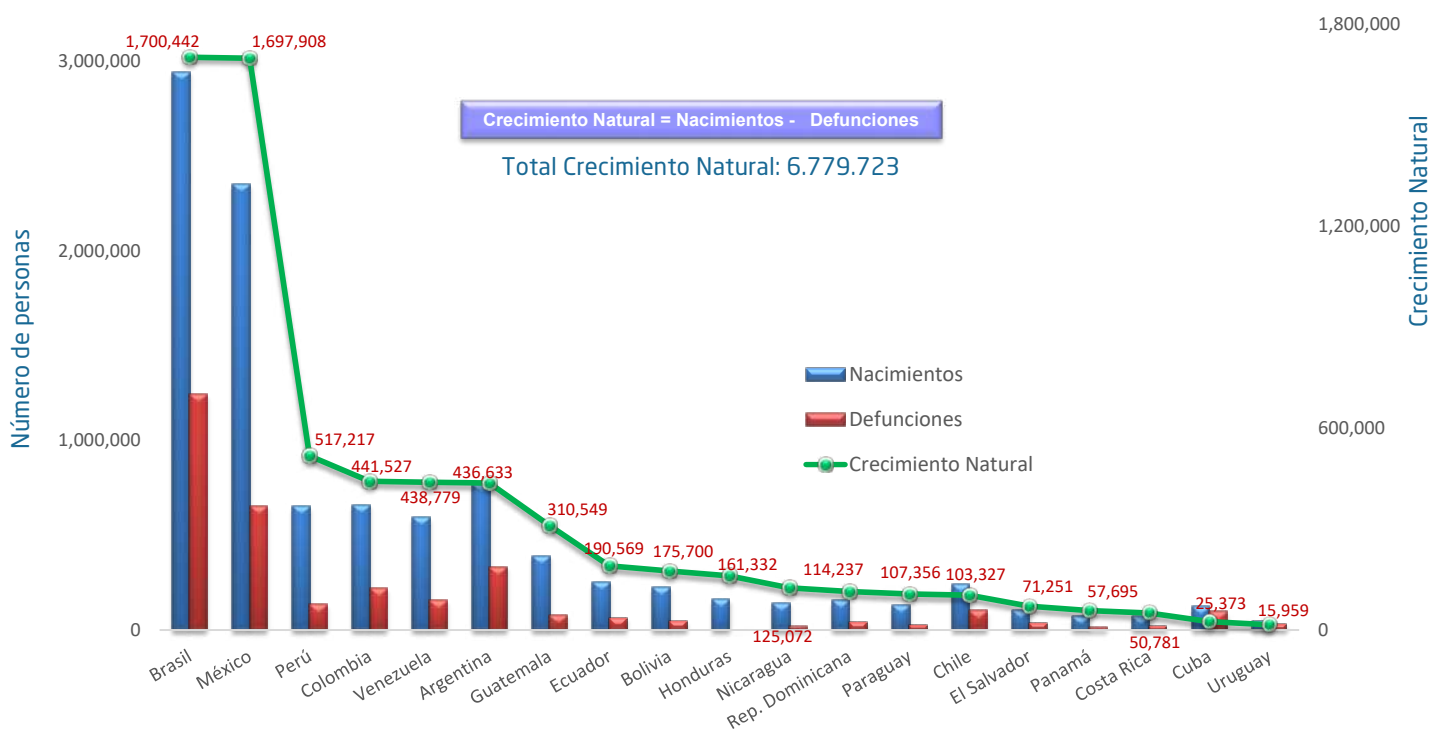


Uruguay ha tenido un crecimiento poblacional casi inexistente en este periodo.



# El crecimiento natural es la base del crecimiento poblacional en Iberoamérica: Nacen más personas de las que mueren.

## Crecimiento Natural. Países Iberoamérica 2016



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Banco Mundial



Cuba y Uruguay están casi en crecimiento natural negativo.

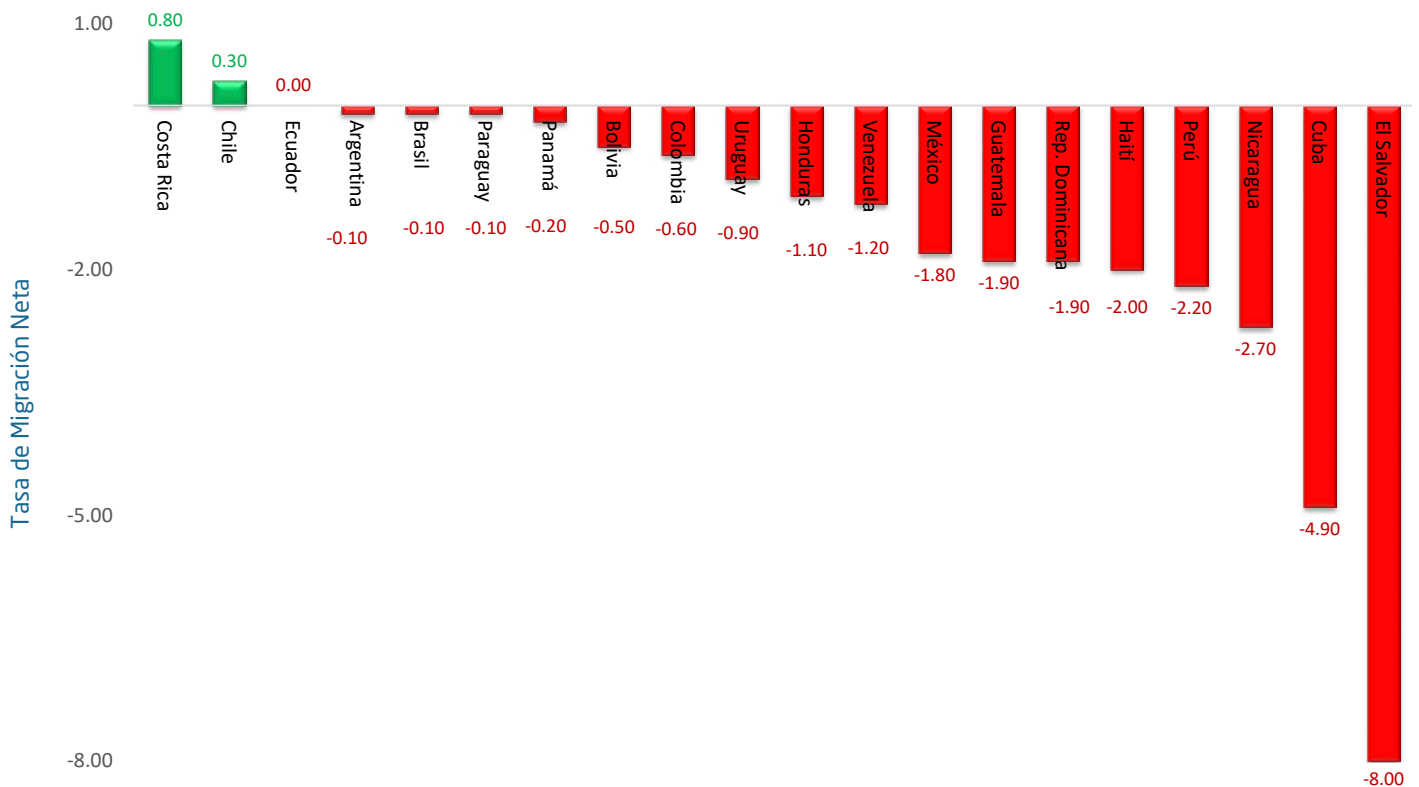


Brasil y México son los países de Iberoamérica con mayor crecimiento natural.



# Iberoamérica es un continente de emigrantes: 17 de los 20 países tienen migración neta negativa, esto es, la emigración supera a la inmigración.

## Tasa de Migración Neta Países de Iberoamérica. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Indexmundi



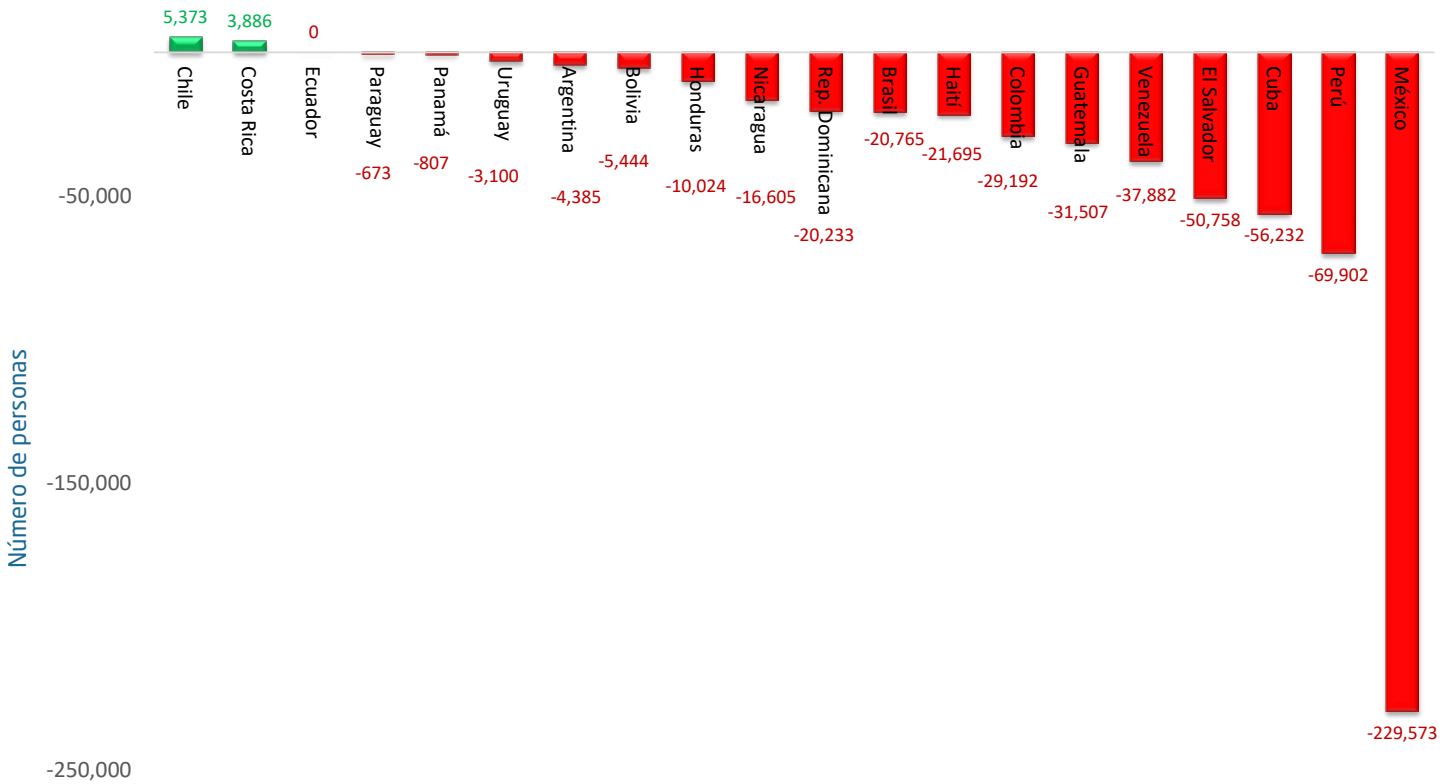
Costa Rica y Chile son los únicos países de Iberoamérica en la que la migración neta es positiva.

Nota: Tasa de migración neta: Es la diferencia entre el número de personas que ingresan y salen de un país durante el año por cada 1,000 personas (con base en la población de mitad de año). Una tasa de migración neta negativa significa que en ese año ha habido un mayor número de emigrantes que inmigrantes.



# Cada año más de 600.000 personas emigran de Iberoamérica.

## Migración Neta. Países de Iberoamérica. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Indexmundi



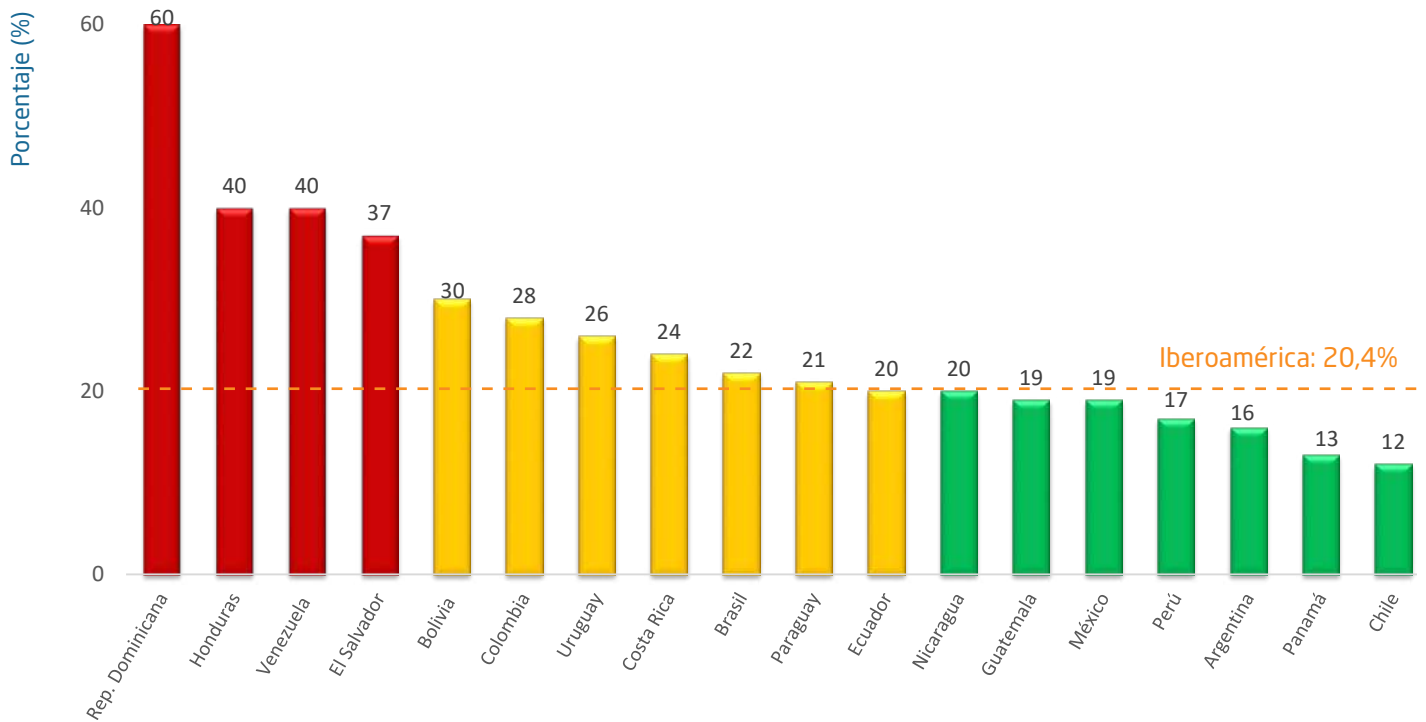
**México es, con diferencia, el país de Iberoamérica con el mayor flujo migratorio negativo: casi 230.000 personas en el 2017.**

Nota: La migración neta es el total neto de personas que migraron durante el período, es decir, la cantidad total de inmigrantes menos la cantidad anual de emigrantes,



# Y con una tendencia a agravarse: 1 de cada 5 personas (20,4%) piensa en emigrar a otro país.

Población que ha pensado en migrar a otro país (en %).  
Países Iberoamérica. 2016.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL.

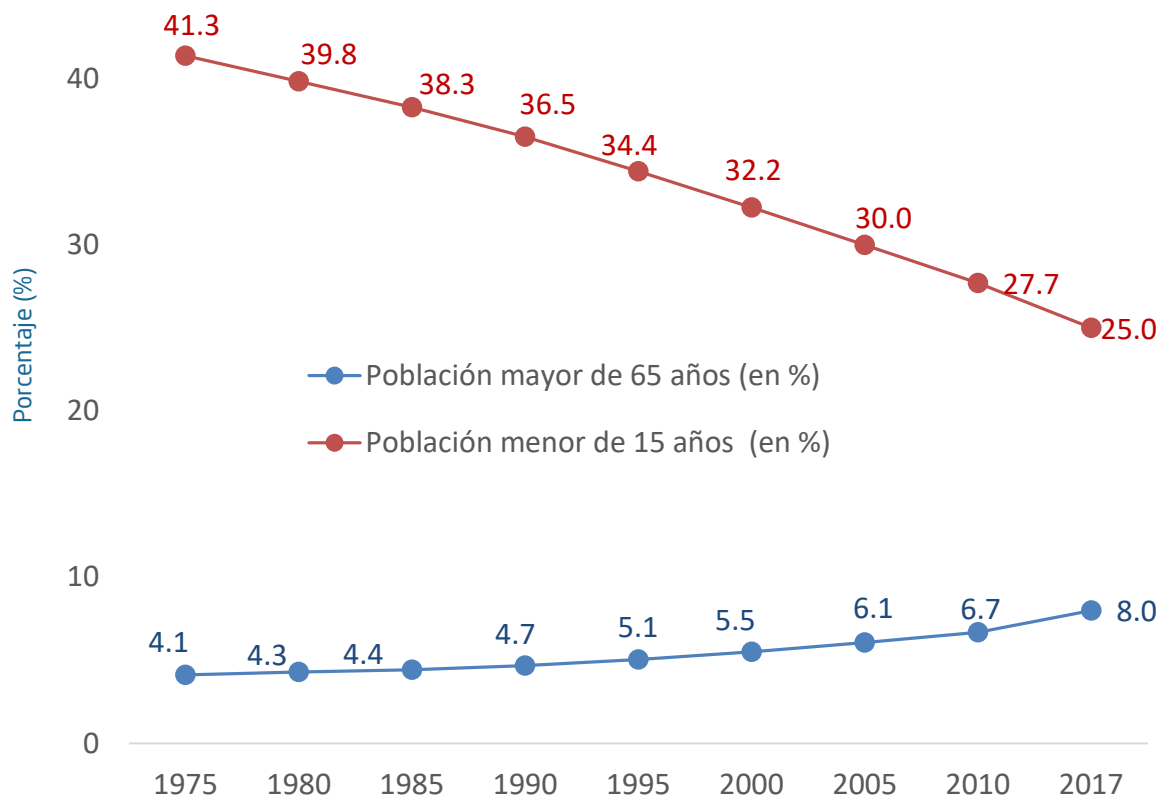


Más de 126 millones de personas de Iberoamérica pensaron en emigrar en 2016.



## Iberoamérica está perdiendo juventud.

### Evolución de la Población mayor de 65 años y menor de 15 años (en %)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial



1 de cada 4 iberoamericanos (el 25% de la población) es menor de 15 años.



Por otra parte, 1 de cada 12 iberoamericanos (8% de la población) es mayor de 65 años, superando ya los 50 millones de personas.

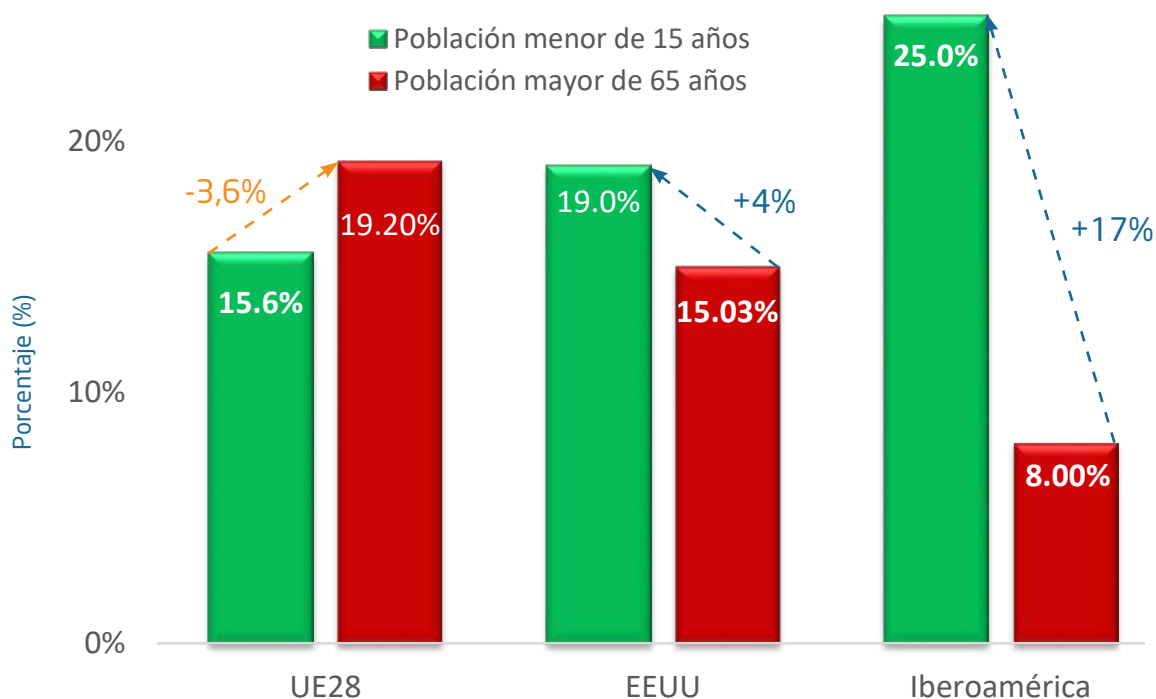


El porcentaje de la población juvenil ha disminuido. Mientras en 1975 más de 4 de cada 10 personas eran de menos de 15 años, en la actualidad es 1 de cada 4 personas.



# Iberoamérica es todavía muy joven con respecto a otros países

Población mayor de 65 años y menor de 15 años sobre población total (en %)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y el Banco Mundial



Iberoamérica tiene una población juvenil mucho mayor que su población mayor de 65 años.

Mientras la población juvenil es de casi 158 millones de personas (25%), las personas mayores de 65 años superan los 50,5 millones de personas (8%).



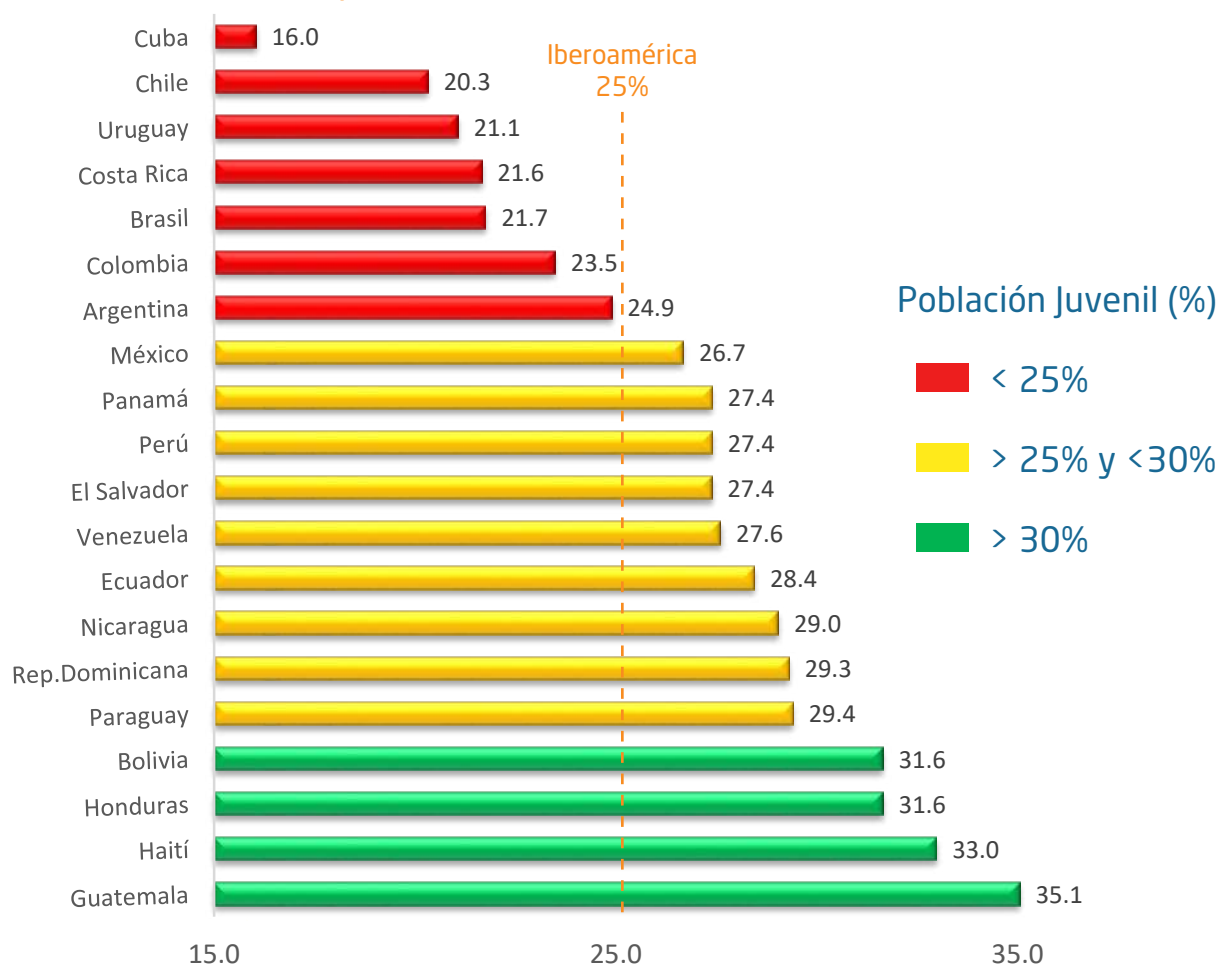
Iberoamérica tiene una población juvenil muy superior a la de EEUU o la UE28.



La Unión Europea, al contrario que Iberoamérica, tiene una población de 65 años (19,2%) mayor que su población juvenil (15,6%).

# 1 de cada 4 personas de Iberoamérica (el 25%) es menor de 15 años.

## Porcentaje de jóvenes menores de 15 años sobre población total. 2017



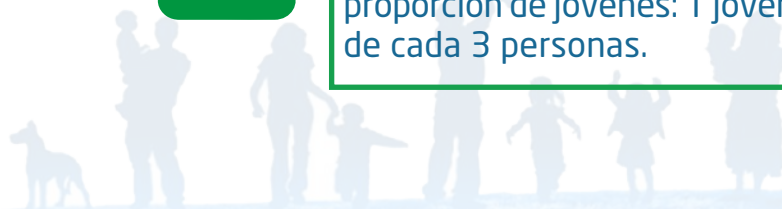
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial



Cuba (16%) es el país de Iberoamérica con menos proporción de jóvenes: Tan solo 1 joven de cada 6 personas.



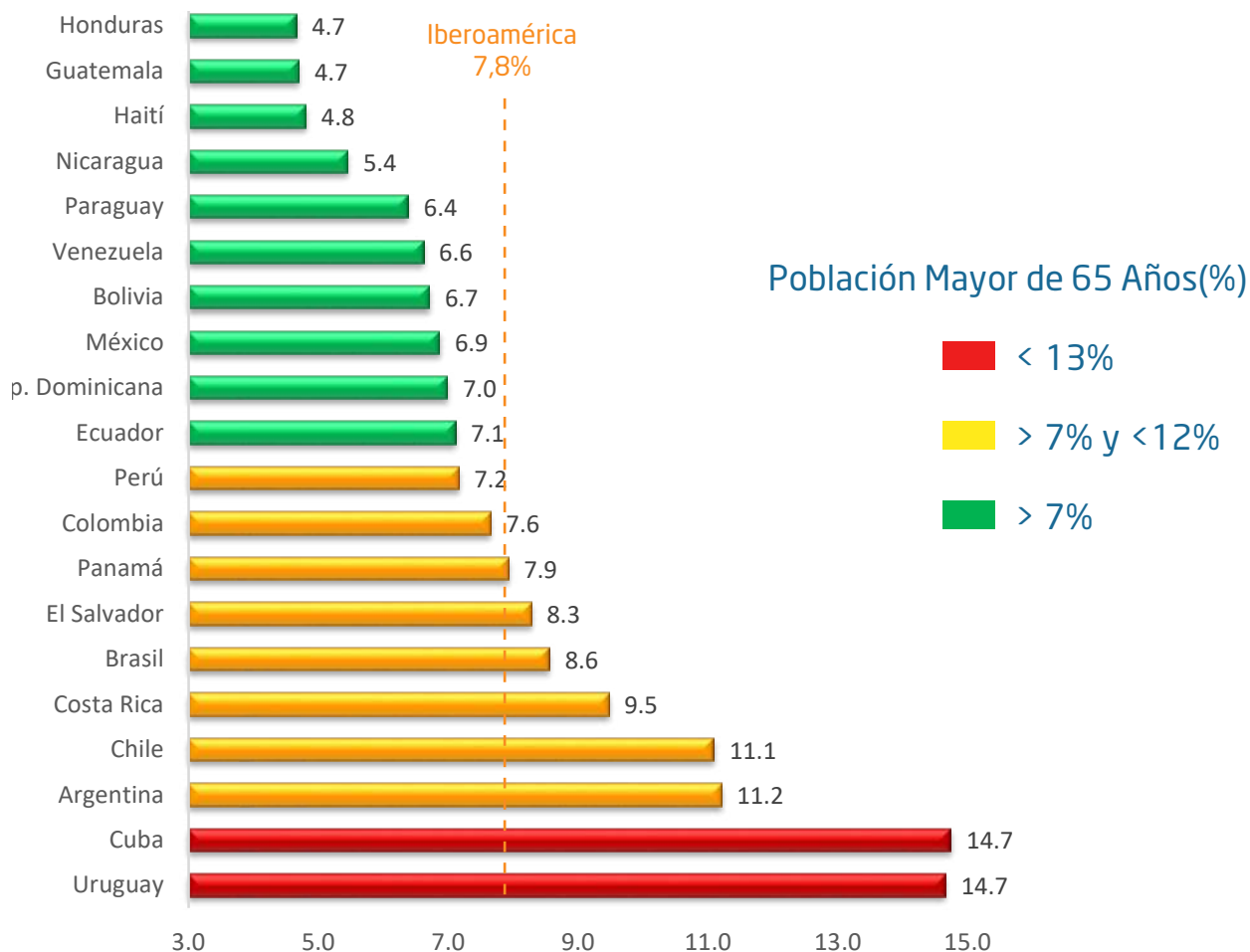
Guatemala, Haití, Honduras y Bolivia son los países de Iberoamérica con mayor proporción de jóvenes: 1 joven de cada 3 personas.





# Población mayor creciente: 1 de cada 12 personas de Iberoamérica (el 7,8%) es mayor de 65 años.

## Porcentaje de personas mayores de 65 años sobre Población total (2017)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial



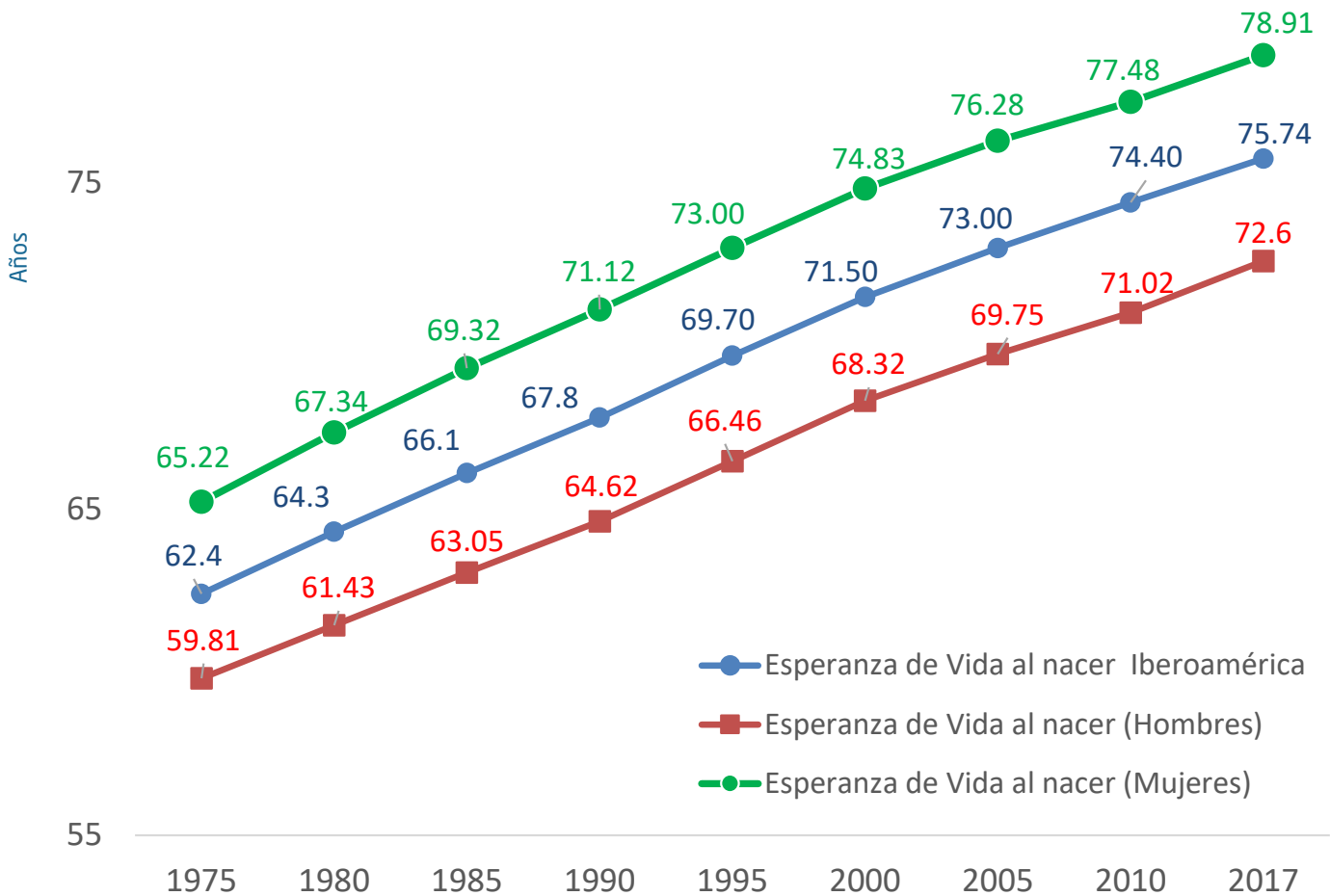
Uruguay y Cuba son los países de Iberoamérica con mayor proporción de personas mayores: 1 de cada 7 personas.



Honduras, Guatemala y Haití son los países de Iberoamérica con menor proporción de personas mayores: 1 persona de cada 20 personas.

# La esperanza de vida al nacer supera los 75,7 años.

Evolución de la Esperanza de vida al nacer en Iberoamérica (en años) 1975-2017.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Banco Mundial



Esperanza de Vida al Nacer (2017):  
Hombres: 72,6 años.  
Mujeres: 78,9 años.



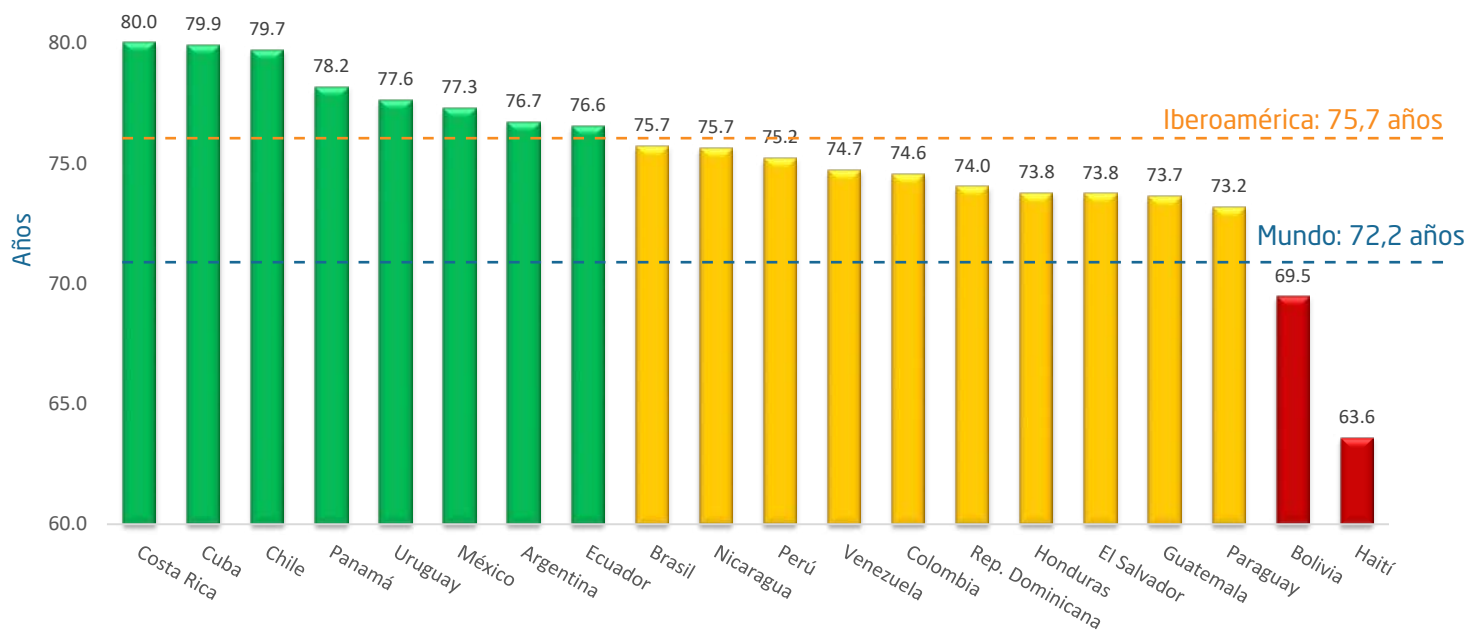
La esperanza de vida en los últimos 40 años (1975-2017) ha crecido continuamente:  
12,8 años en los Hombres y  
13,7 años en las Mujeres.



UE28 (80,9 años) y USA (78,5 años) tienen una esperanza de vida mayor que la de Iberoamérica.

# Todos los países de Iberoamérica, a excepción de Bolivia y Haití, tienen una esperanza de vida mayor que la media mundial (72,2 años).

## Esperanza de vida al nacer en países de Iberoamérica. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial

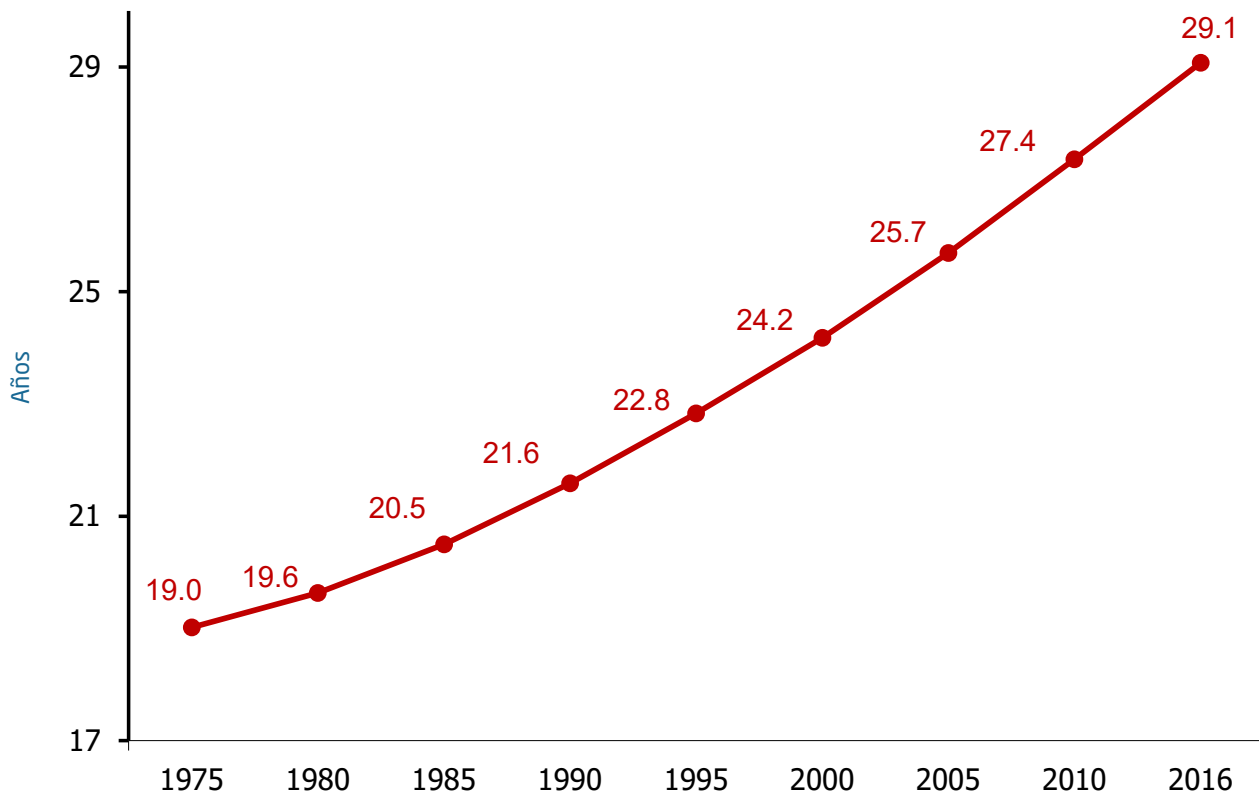


Costa Rica (80 años), Cuba y Chile son los países de Iberoamérica con mayor esperanza de vida.



# La caída de la natalidad y el incremento de la población mayor han provocado el aumento de la edad media de la población iberoamericana.

## Evolución de la Edad Media de la Población en Iberoamérica (1975-2016)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



La edad media poblacional sigue siendo muy joven:

Apenas ha alcanzado los 29 años aunque con un incremento de 10 años desde 1975 y continuará creciendo en los próximos años.

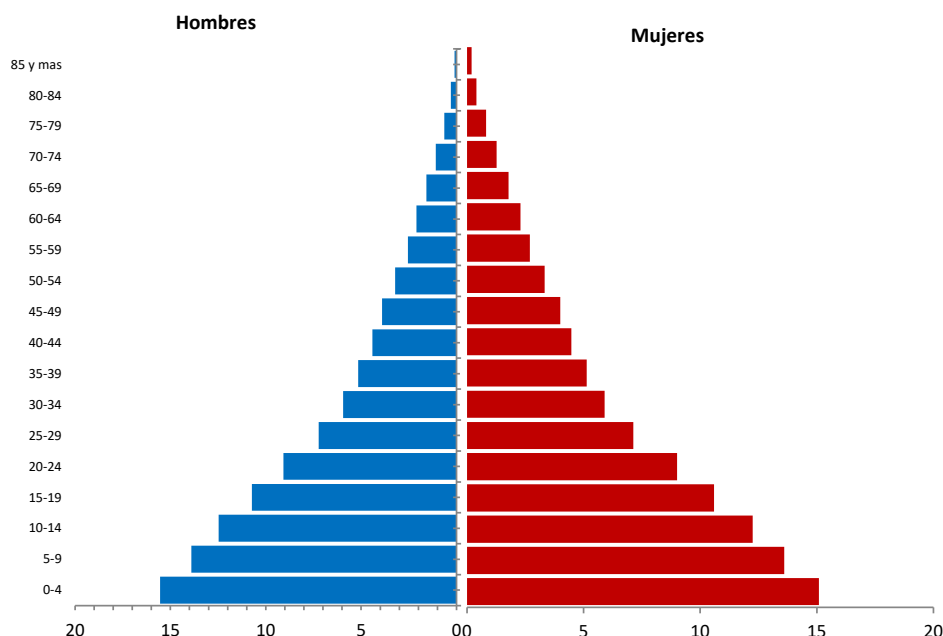


La UE28 (42,8 años), China (37,4 años), EEUU (38,1 años) y Rusia (39,6 años) tienen una edad media poblacional mucho mayor que la de Iberoamérica.

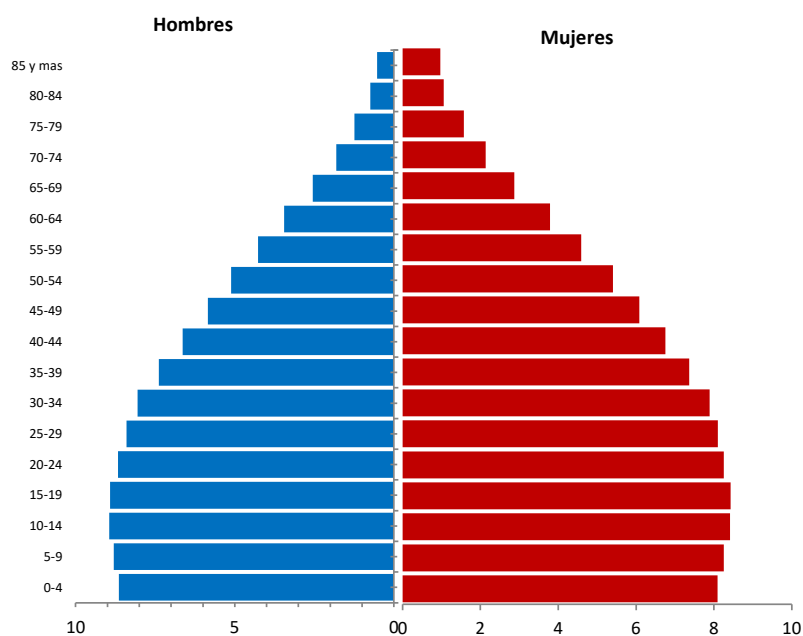


# La pirámide poblacional se está transformando debido al descenso de la población juvenil y al incremento de la población mayor.

## Iberoamérica. 1975



## Iberoamérica. 2016



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



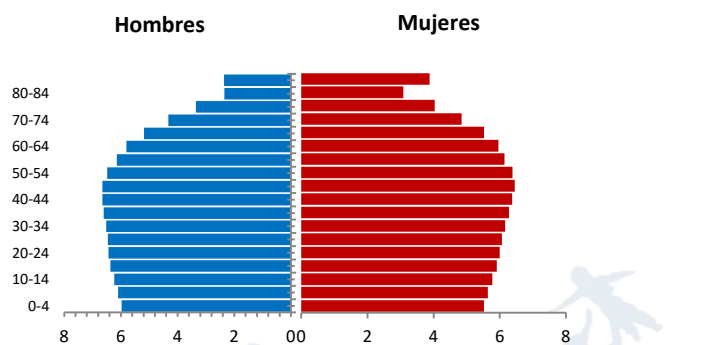
Mientras en 1975 la población mayor de 65 años era mínima (4%), en 2016 casi se ha duplicado (el 7,7% de la población) y, además, ha aparecido la población de mayores de 80 años.

Aunque Iberoamérica es en la actualidad un continente joven, está sufriendo unos cambios estructurales y demográficos muy acelerados.

La población juvenil se está reduciendo y la población mayor incrementando...



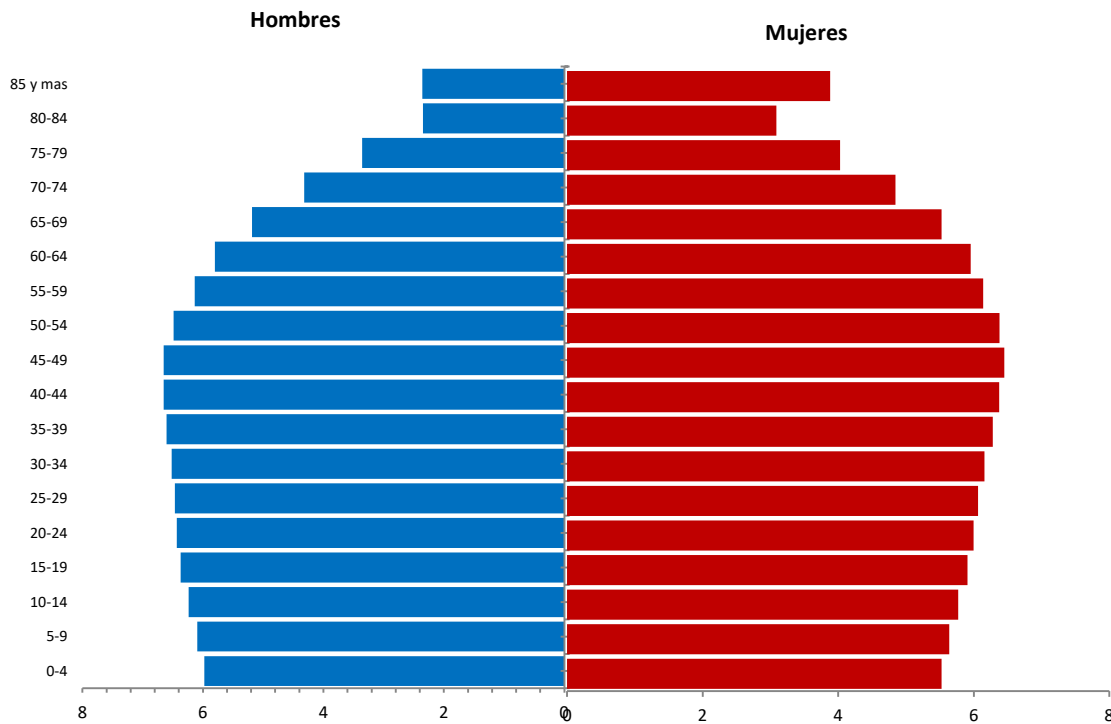
...siguiendo la misma tendencia que la UE28 pero mucho más acelerada...



...por lo que en el año 2050, la pirámide poblacional se empezará a invertir.

# En efecto, en 2050 la pirámide poblacional iberoamericana habrá sufrido una transformación sin precedentes.

## Pirámide Poblacional de Iberoamérica en el 2050



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



En el 2050 el índice de fecundidad será de apenas 1,9 hijos/mujer.



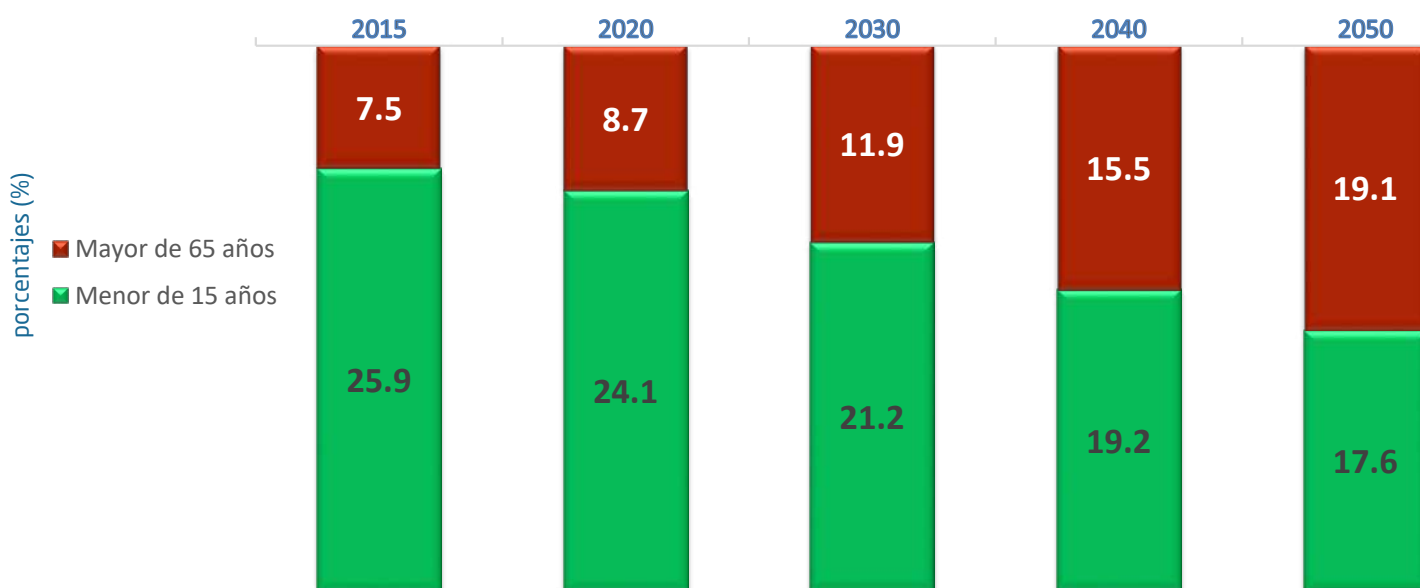
La esperanza de vida será de 82 años y la edad media de población alcanzará los 40.8 años.



La cuarta edad (mayores de 80 años) será una realidad consolidada: más de 44 millones (el 6% de la población).



## En 2050 Iberoamérica ya tendrá 14 millones más personas mayores que jóvenes.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



Tan solo 1 de cada 6 personas será menor de 15 años (136,9 millones, es decir, el 17,6%).



1 de cada 5 personas (el 19,1% de la población) será mayor de 65 años (150,9 millones).



La población mayor de 80 años será ya del 5,8% (44,8 millones de personas).



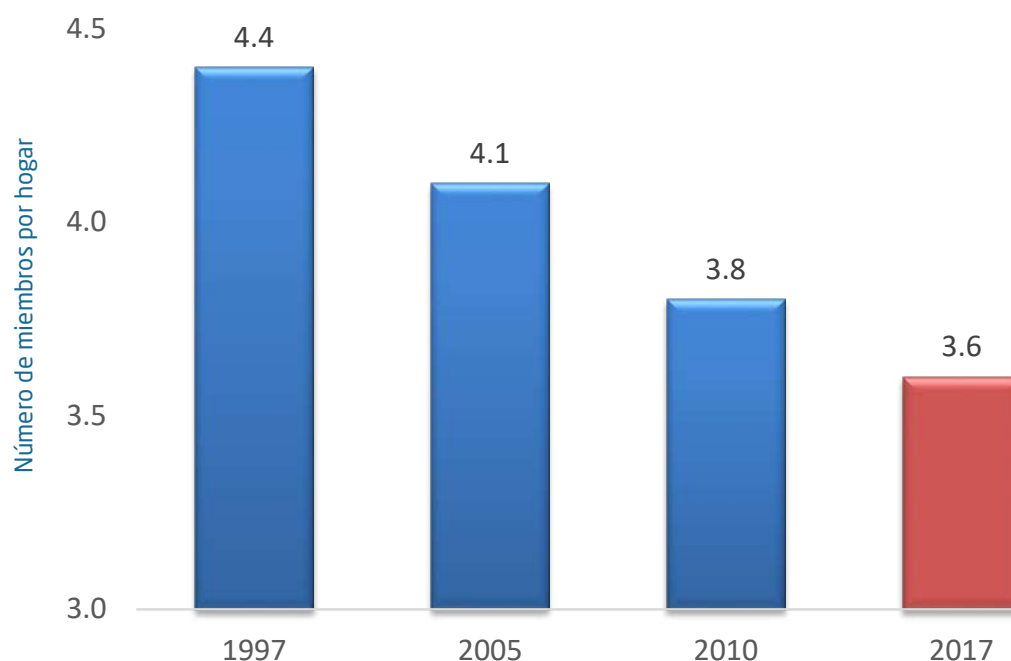


## c) Evolución de los Hogares



## Los hogares se han vuelto más pequeños: Se está produciendo un descenso en el número de miembros por hogar de los países iberoamericanos.

### Evolución del N° de miembros por hogar Iberoamérica



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



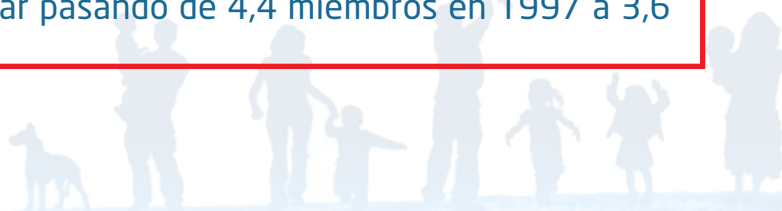
Los hogares iberoamericanos tienen 3,6 miembros por hogar.



Iberoamérica tienen más miembros por hogar que China (3,1 miembros), Rusia y EEUU (2,6 miembros) o la UE28 (2,3).

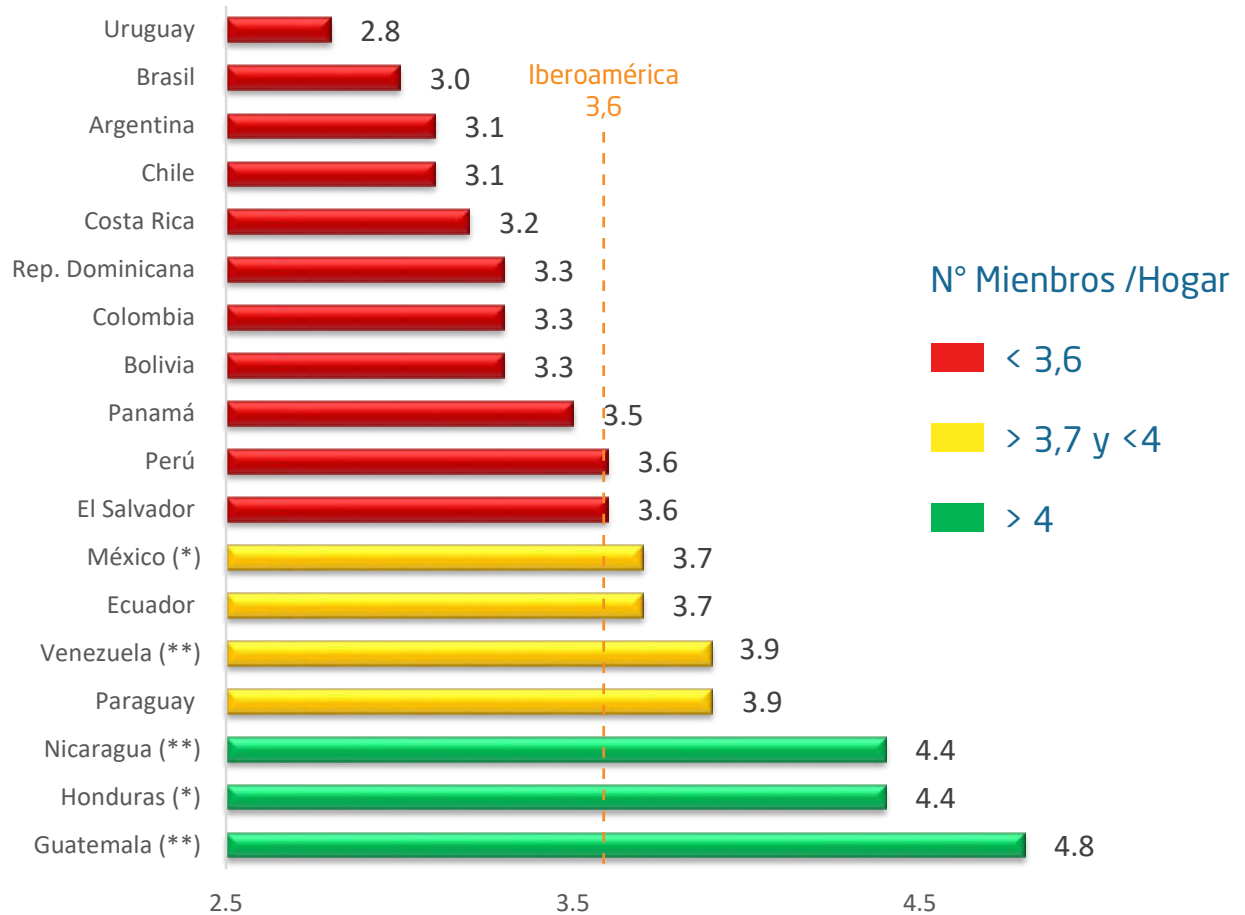


Descenso continuado.  
En apenas 20 años los hogares latinoamericanos se han reducido en casi 1 miembro por hogar pasando de 4,4 miembros en 1997 a 3,6 miembros en 2017.

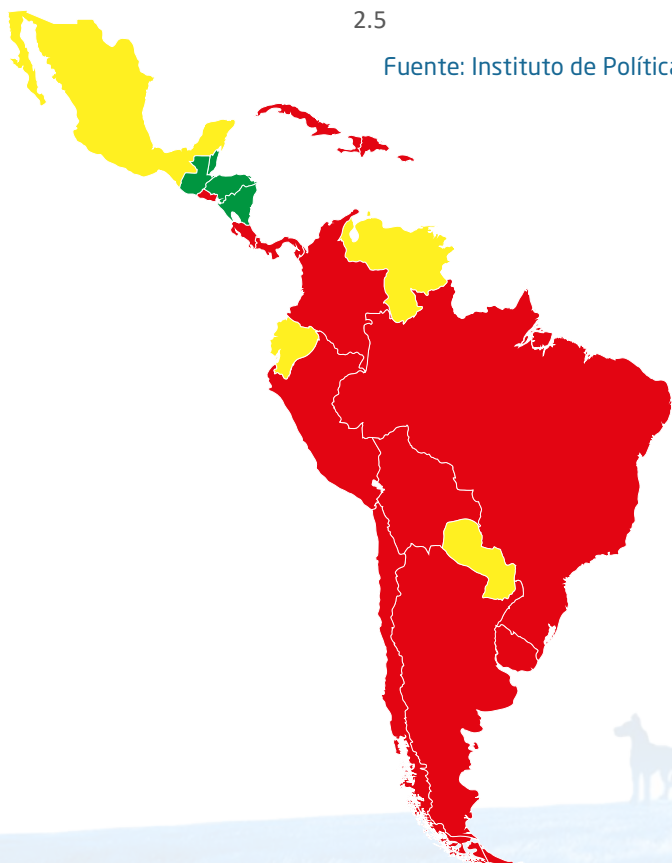


# La inmensa mayoría de los países iberoamericanos tienen 3 miembros por hogar.

## Nº Miembros/Hogar. Países Iberoamérica. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



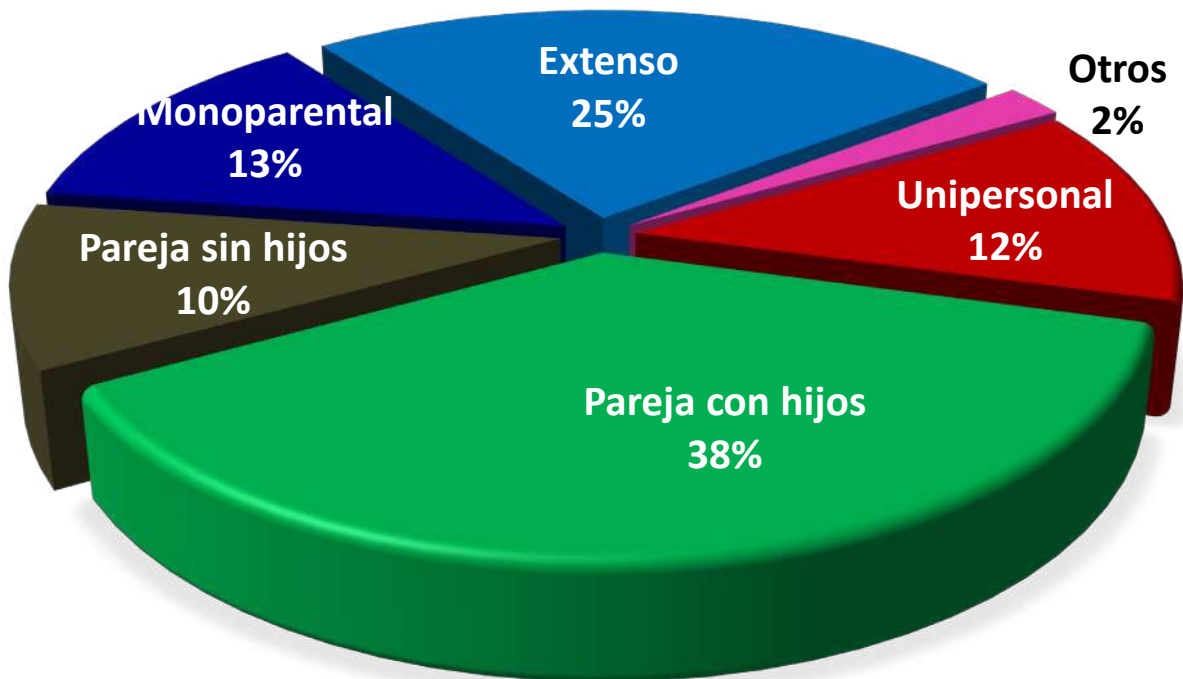
Uruguay es el país de Iberoamérica con menos miembros por hogar: menos de 3 miembros (2,8).



Guatemala, Honduras y Nicaragua son los países de Iberoamérica con mayor número de miembros: más de 4,4 miembros por hogar.

## Los hogares formados por parejas con hijos siguen siendo mayoritarios en Iberoamérica: 4 de cada 10 hogares (38%).

Distribución hogares por n° de personas (en %).  
Iberoamérica. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



Los hogares de parejas con hijos cuadruplican a los hogares de parejas sin hijos: Solamente 1 de cada 10 hogares lo conforman hogares de parejas sin hijos.

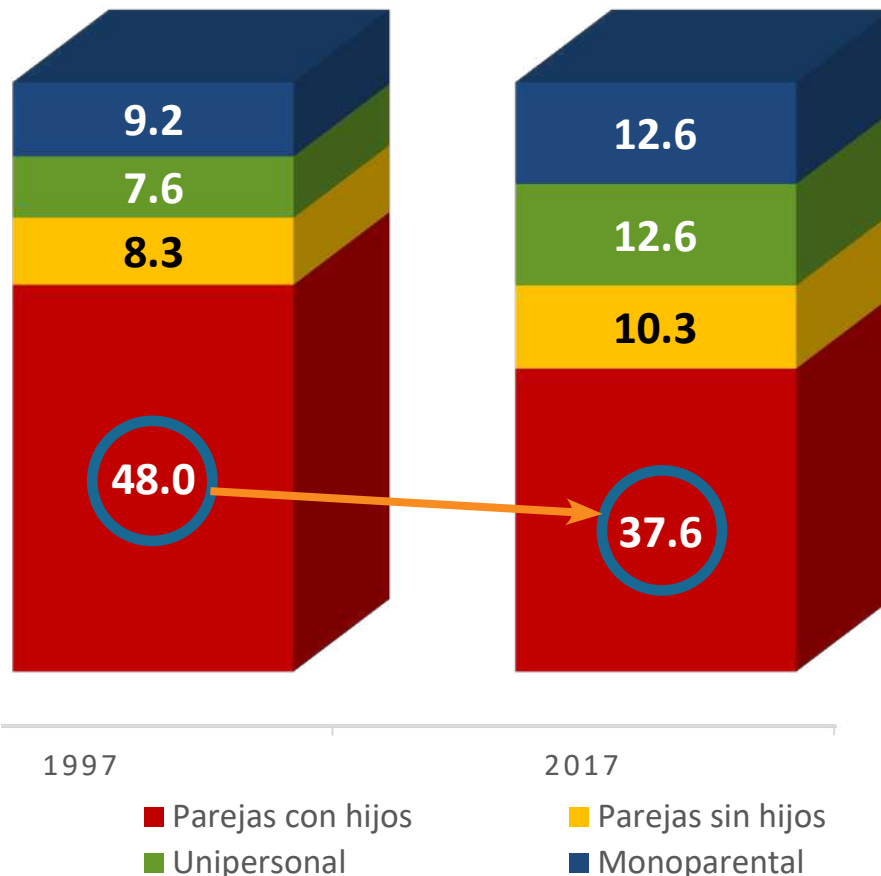


Por otra parte, los hogares extensos siguen teniendo un importante protagonismo: 1 de 4 hogares son hogares extensos.

(\*) Familia Unipersonal: integrado por una sola persona.  
Familia Monoparental: integrado por una sola persona progenitora de uno o más niños.  
Familia extensa: integrada por una pareja o uno de los miembros de esta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes.

# Los hogares de parejas con hijos se están reduciendo.

Distribución hogares por el tipo de hogar (en %).  
Iberoamérica 1997 V.S 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



Los hogares de parejas con hijos han pasado de ser casi la mitad de los hogares en 1997 a ser casi 1 de cada 3 hogares en la actualidad.



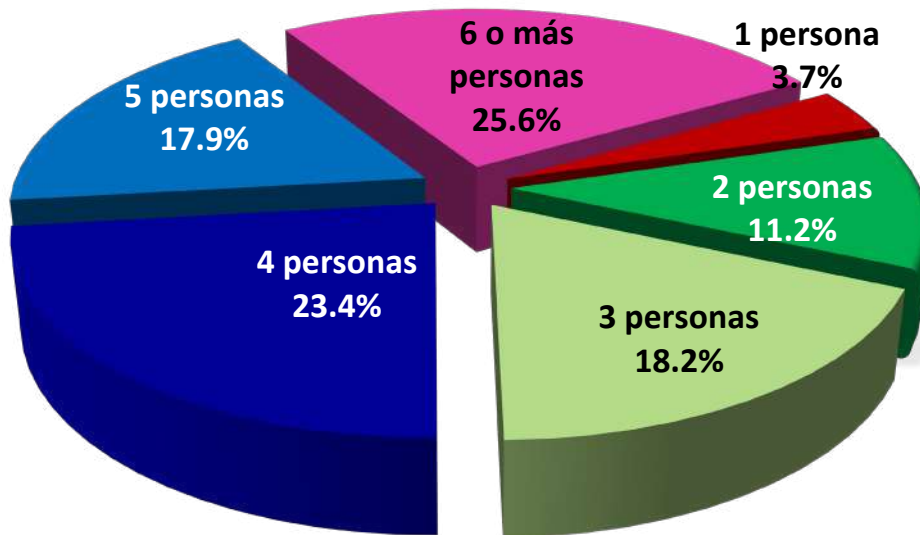
Por otra parte, se está produciendo un aumento de los hogares monoparentales, de los unipersonales y de los hogares sin hijos.



Crecimiento espectacular de los hogares unipersonales: se ha duplicado desde 1997 y, en la actualidad, 1 de cada 8 hogares es unipersonal.

# Los hogares iberoamericanos siguen siendo numerosos: 2 de cada 3 hogares tienen 4 o más miembros por hogar.

Distribución hogares por n° de personas (en %). Iberoamérica. 2017

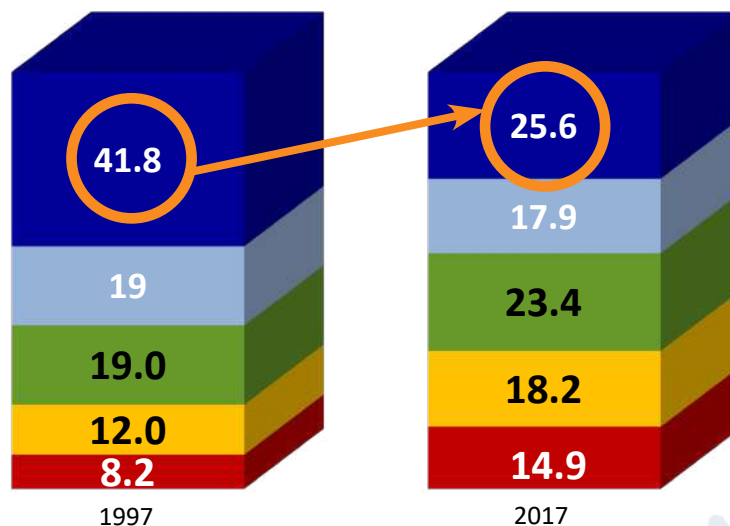


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



1 de cada 4 hogares iberoamericanos tienen 6 o más personas

Evolución n° personas por hogar (en %). Iberoamérica. 1997 Vs 2017

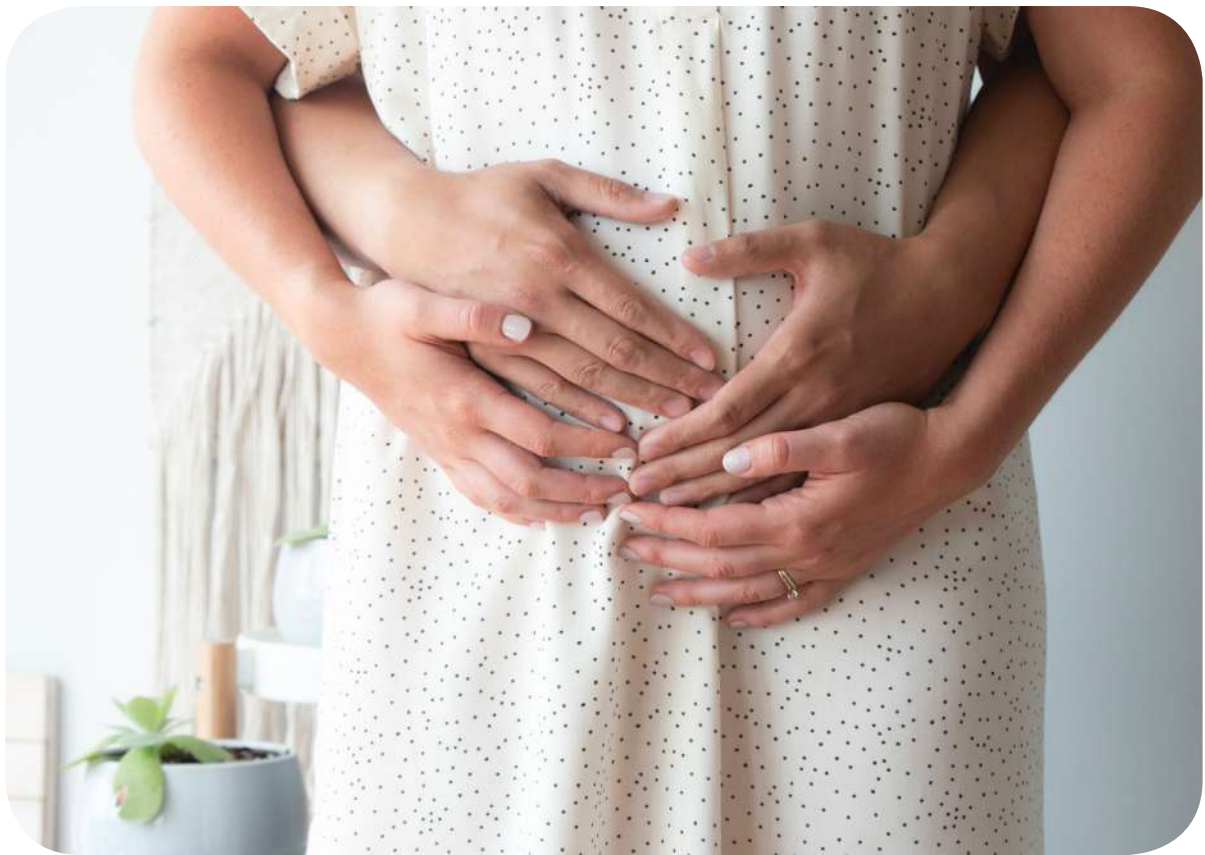


■ 1-2 personas     
 ■ 3 personas     
 ■ 4 personas  
■ 5 personas     
 ■ 6 o más personas



**Descenso continuado.** Los hogares de 6 o más personas han descendido significativamente pasando de ser más de 4 de cada 10 hogares en 1997 a ser de 1 de cada 4 hogares en el 2017.

## d) Evolución de los Matrimonios



Actualmente se superan los 2,5 millones de matrimonios anuales.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Institutos Nacionales



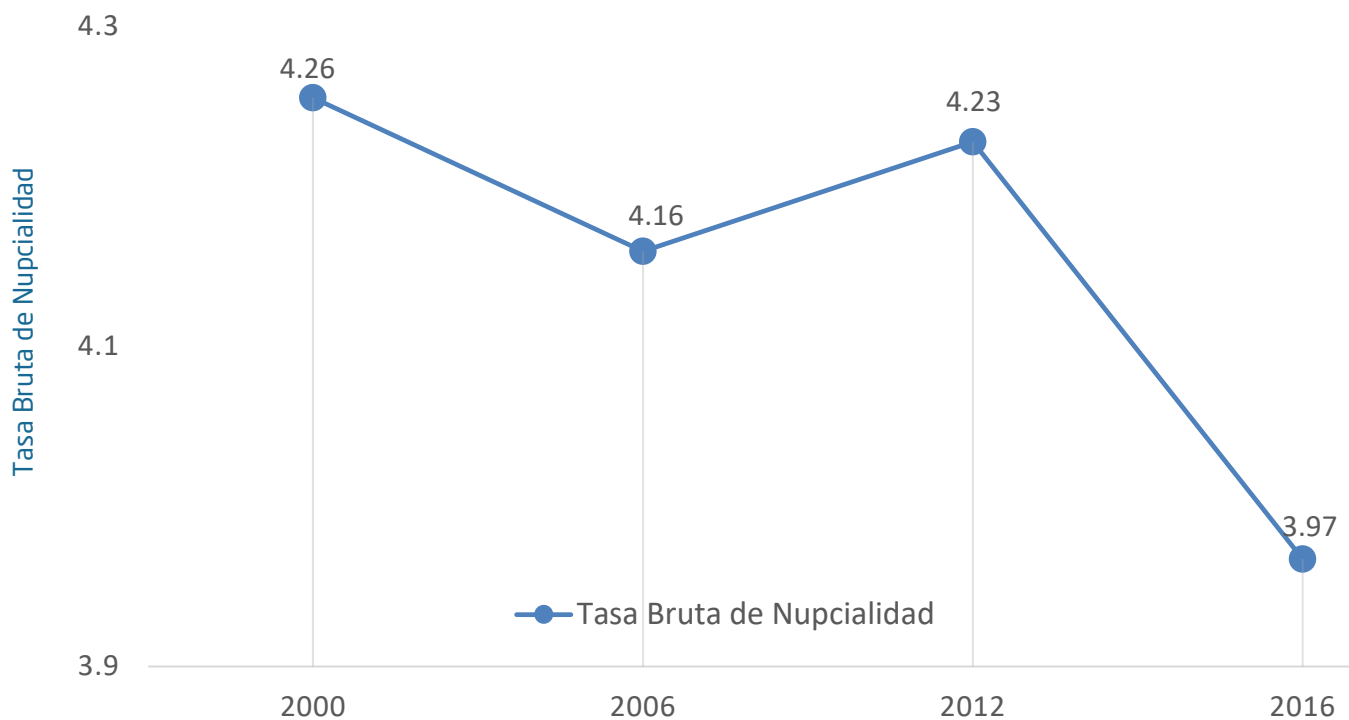
El número de matrimonios se ha mantenido prácticamente invariable en los últimos 10 años, a pesar del aumento de la población en más de 70 millones de personas en este periodo.





# La tasa de nupcialidad de Iberoamérica es muy baja.

## Evolución de la Tasa de Nupcialidad en Iberoamérica (2000-2016)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de fuentes nacionales



Se está en la actualidad en una tasa de nupcialidad crítica.



La tasa de nupcialidad de China (9,6), Rusia (8,5) y EEUU (6,9)(\*) e incluso la de la UE28 (4,2) son muy superiores a la de la Iberoamérica.

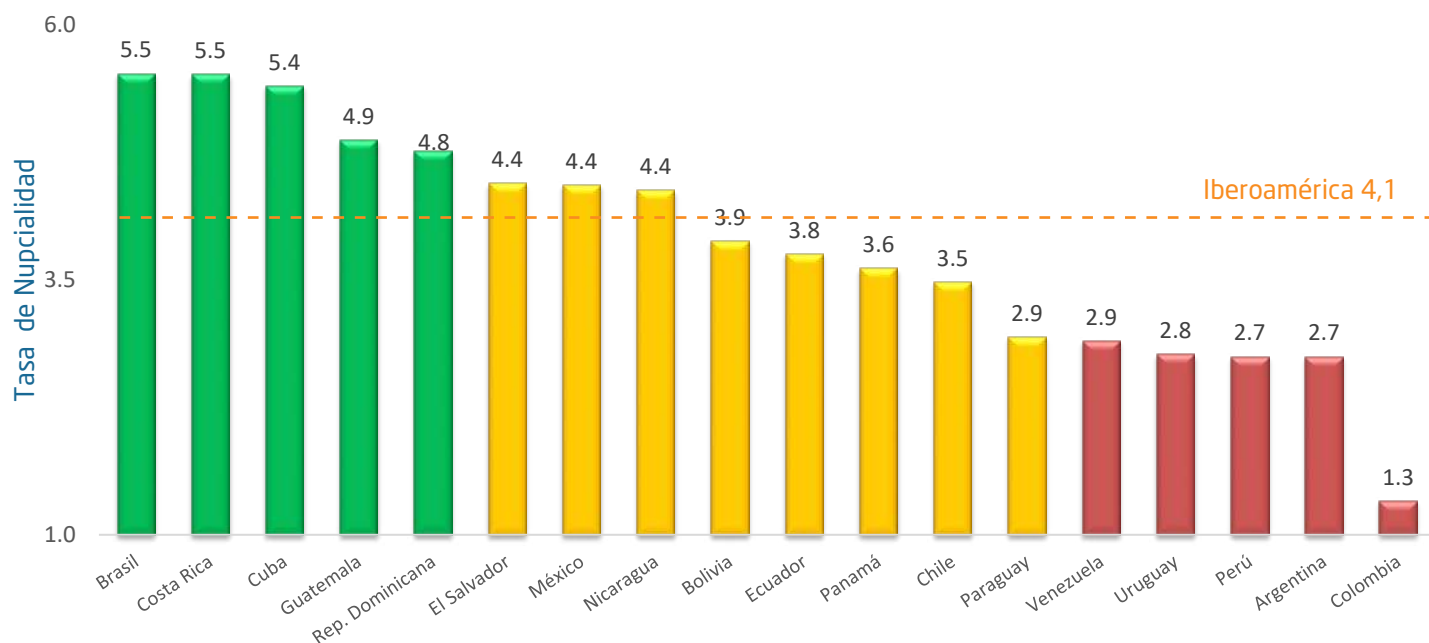
Fuente: OCDE. Datos correspondientes al 2014.

Nota: Tasa de Nupcialidad: Es el número de matrimonios por cada mil personas en un año determinado.



# Se está produciendo un desplome de la nupcialidad en todos los países de Iberoamérica.

## Tasa Nupcialidad de los países Iberoamericanos. Año 2015



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de fuentes nacionales.



Colombia es, con diferencia, el país de Iberoamérica donde se tiene la menor tasa de nupcialidad.

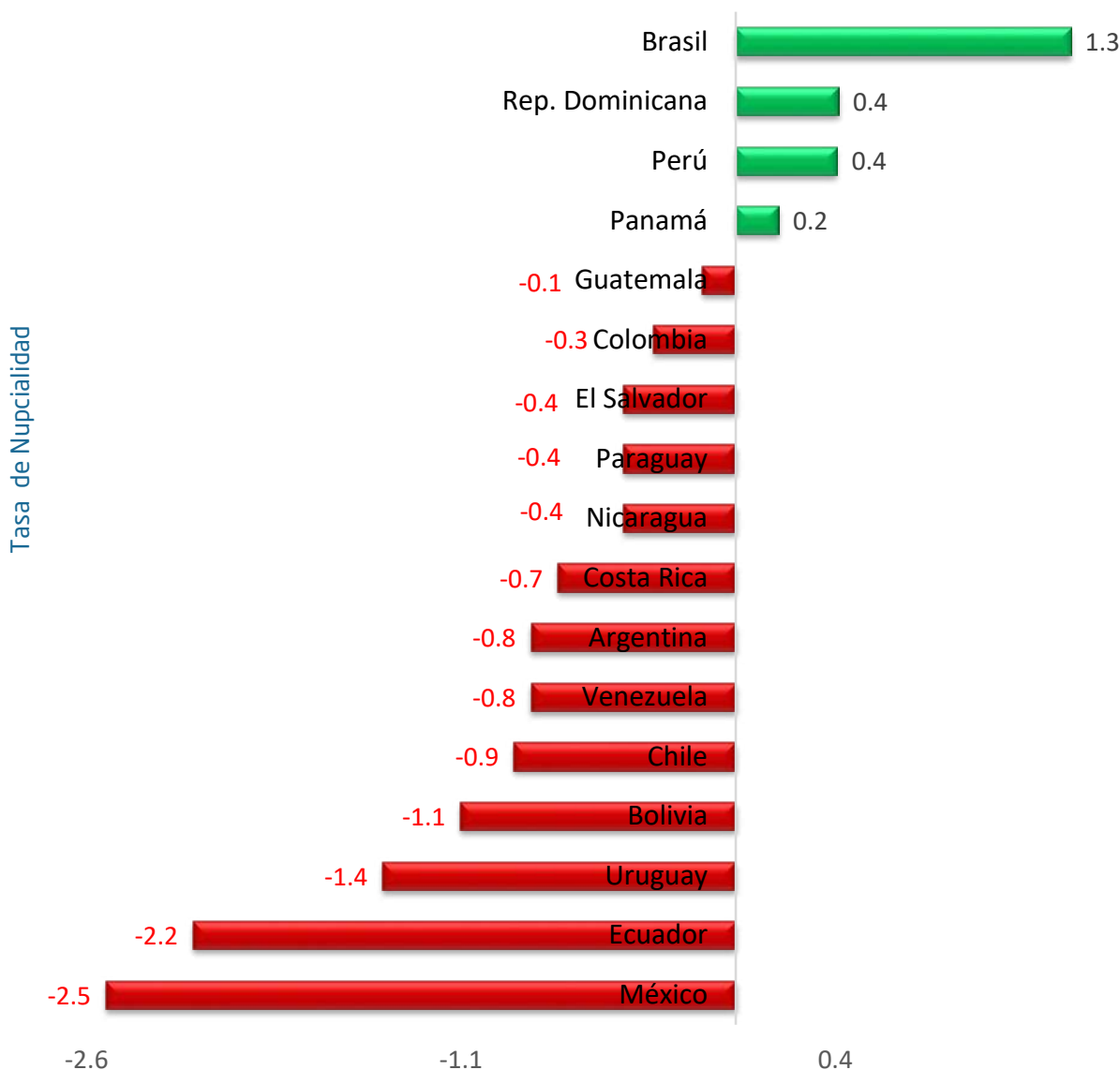


Brasil, Costa Rica y Cuba son los países con mayor tasa de nupcialidad.



# En casi todos los países de Iberoamérica ha descendido la tasa de nupcialidad en los últimos 15 años.

## Evolución Tasa Nupcialidad. Iberoamérica. (2000-2016)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos fuentes nacionales



México y Ecuador han tenido un derrumbe de su tasa de nupcialidad.



Brasil, República Dominicana, Perú y Panamá han tenido una evolución positiva de la tasa de nupcialidad en este periodo.

## e) Conclusiones



**Iberoamérica está inmersa en una transformación demográfica sin precedentes, pasando de una estructura poblacional joven a una población en proceso de envejecimiento...**



**...en el que se está produciendo...**

- \* Un descenso vertiginoso de la fecundidad(\*).
- \* Una disminución de la juventud y un aumento de la población mayor.
- \* Un aumento de la esperanza de vida que incide en el aumento de personas mayores y de hogares unipersonales.
- \* Una inversión de la pirámide poblacional de manera que en el 2050 ya habrá más personas mayores que jóvenes.

**El envejecimiento se agrava en Iberoamérica, porque en la mayoría de las naciones el sistema de seguridad social no funciona satisfactoriamente, y son las familias quienes cumplen esa función.**

(\*) El descenso de la fecundidad se está produciendo a una velocidad mucho mayor que la que se ha producido en la UE28.

## Se está produciendo una reducción del tamaño y composición de los hogares en Iberoamérica...



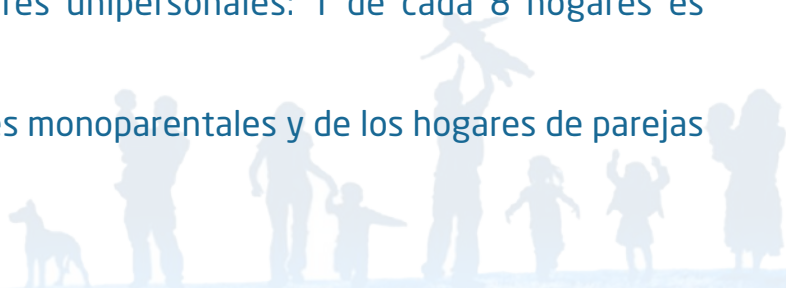
### ...en el que...

... Los hogares cada vez tienen menos miembros: apenas tienen 3,6 miembros debido al descenso en el número de hijos y al mayor espaciamiento entre ellos.

... Se está produciendo una caída de los hogares de parejas con hijos, aunque aún mantienen el predominio: 4 de cada 10 hogares son de parejas con hijos.

... Aumento de los hogares unipersonales: 1 de cada 8 hogares es unipersonal.

... Aparición de los hogares monoparentales y de los hogares de parejas sin hijos.



## Se está produciendo un desplome del número de matrimonios...



### ...en el que...

... La tasa de nupcialidad está descendiendo vertiginosamente a pesar del incremento de la población.

... Las parejas cada vez tienen menos hijos.

... Las parejas en unión consensual están aumentando a medida que los matrimonios descienden.



## 2. La Familia y el Mundo Laboral



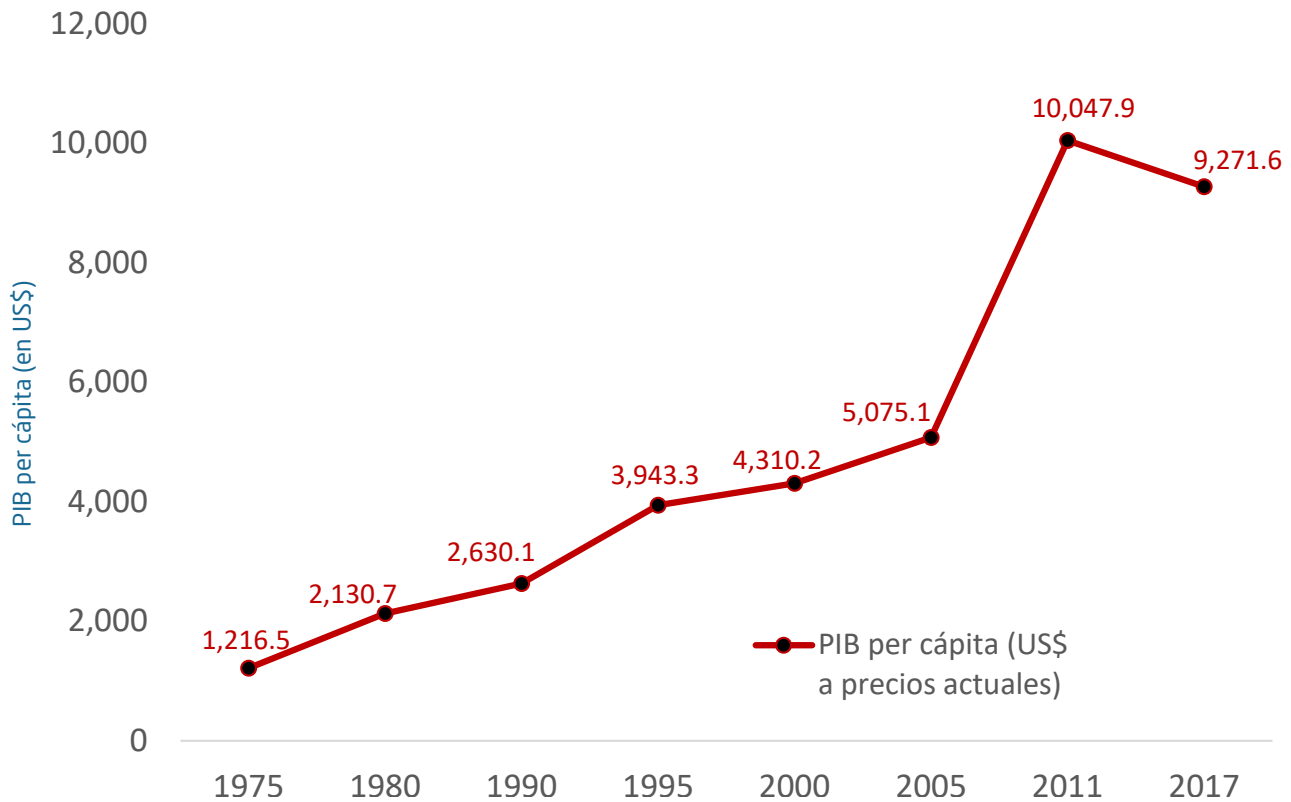


## a) Familia y Economía



# Aunque el P.I.B. per cápita de Iberoamérica se está incrementando, es todavía claramente insuficiente.

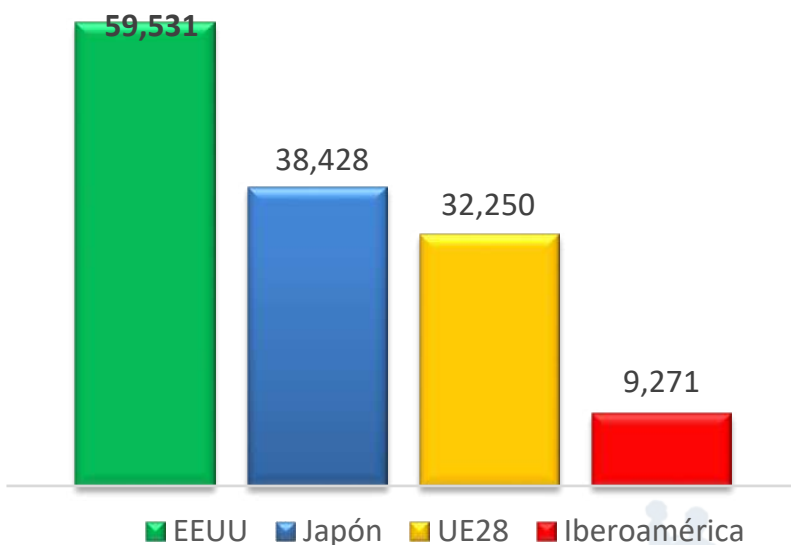
## Evolución de PIB per cápita en Iberoamérica y el Caribe (1975-2017)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Banco Mundial



Desde el 2011 el PIB per cápita de Iberoamérica ha descendido, alcanzando en la actualidad los mismos valores que en 2009.



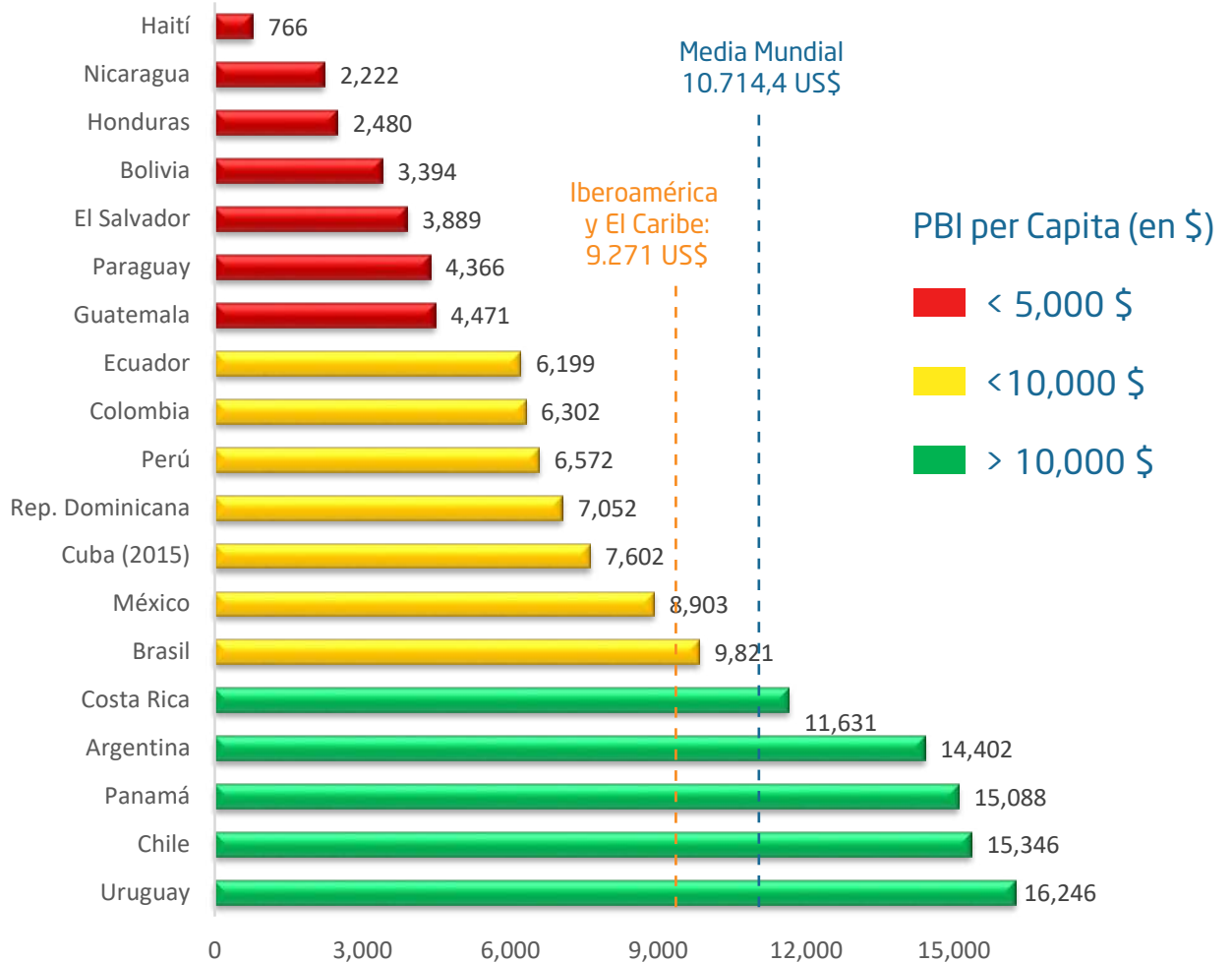
(\*) El PIB per cápita es un indicador económico que mide la relación existente entre el nivel de renta de un país y su población. Para ello, se divide el Producto Interior Bruto (PIB) de dicho territorio entre el nº de habitantes.



El PIB per cápita de Iberoamérica está todavía muy alejado de países como EEUU (59.531 US\$), Japón (38.428 US\$), o la UE28 (32.250 US\$).

# La mayoría de los países iberoamericanos tienen un PIB per cápita por debajo de la media mundial y de la media de Iberoamérica.

## PIB per cápita países Iberoamérica y El Caribe (en US\$ a precios actuales). 2017



Fuente: IPF a partir de datos de Banco Mundial.  
No se dispone de datos actuales de Venezuela.



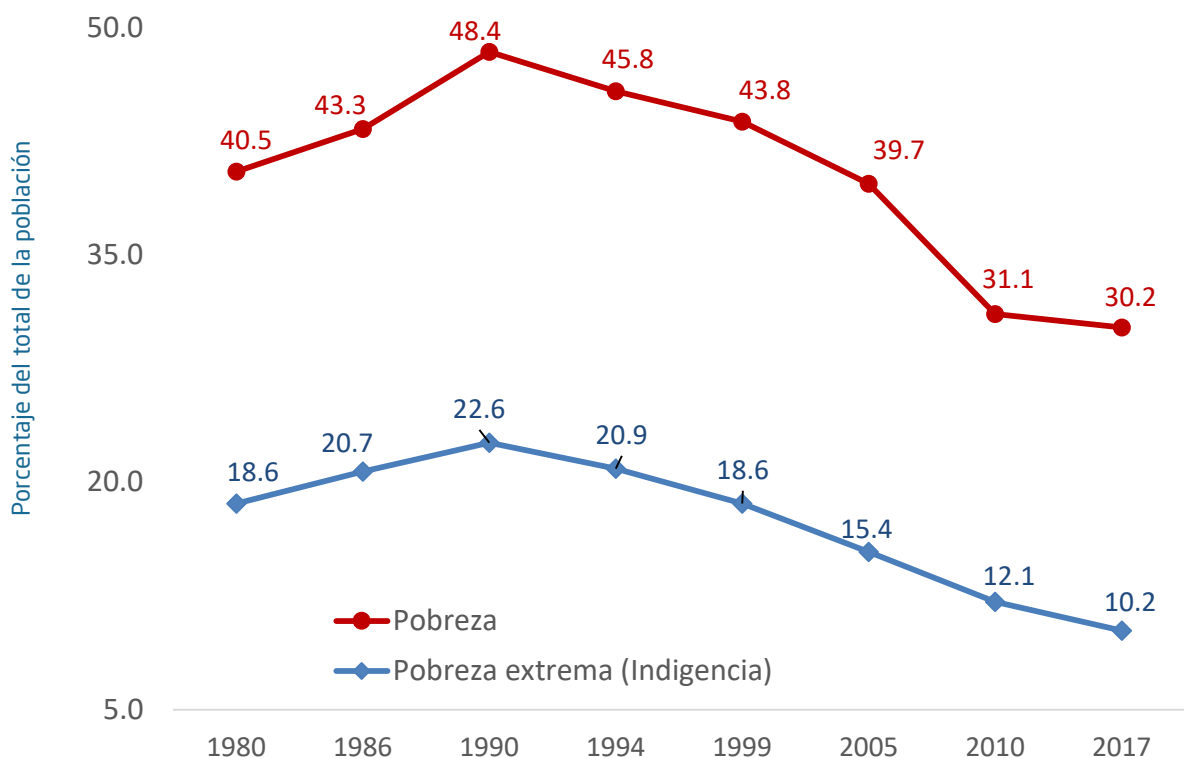
Haití es, con diferencia, el país de Iberoamérica con menor PIB per cápita: menos de 800 US\$ per cápita.



Tan solo Uruguay, Chile, Panamá, Argentina y Costa Rica tienen un PIB per cápita por encima de los 10.700 US\$ (media mundial).

# Iberoamérica tiene un grave problema de pobreza: Más de 191 millones de personas (30,2%) viven en situación de pobreza, de los cuales, 64,5 millones están en situación de indigencia (10,2%).

## Evolución de la pobreza y extrema pobreza (indigencia) en Iberoamérica. (1980-2017)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPALSAT



1 de cada 3 personas están en situación pobreza y 1 de cada 10 personas están en situación pobreza extrema (indigencia). Tanto la pobreza como la indigencia se dan mayoritariamente en las zonas rurales.



Aunque la pobreza ha disminuido desde 1980, en el último quinquenio, sin embargo, se ha estancado.

(\*) El porcentaje de personas pobres incluye a las personas bajo la línea de indigencia.

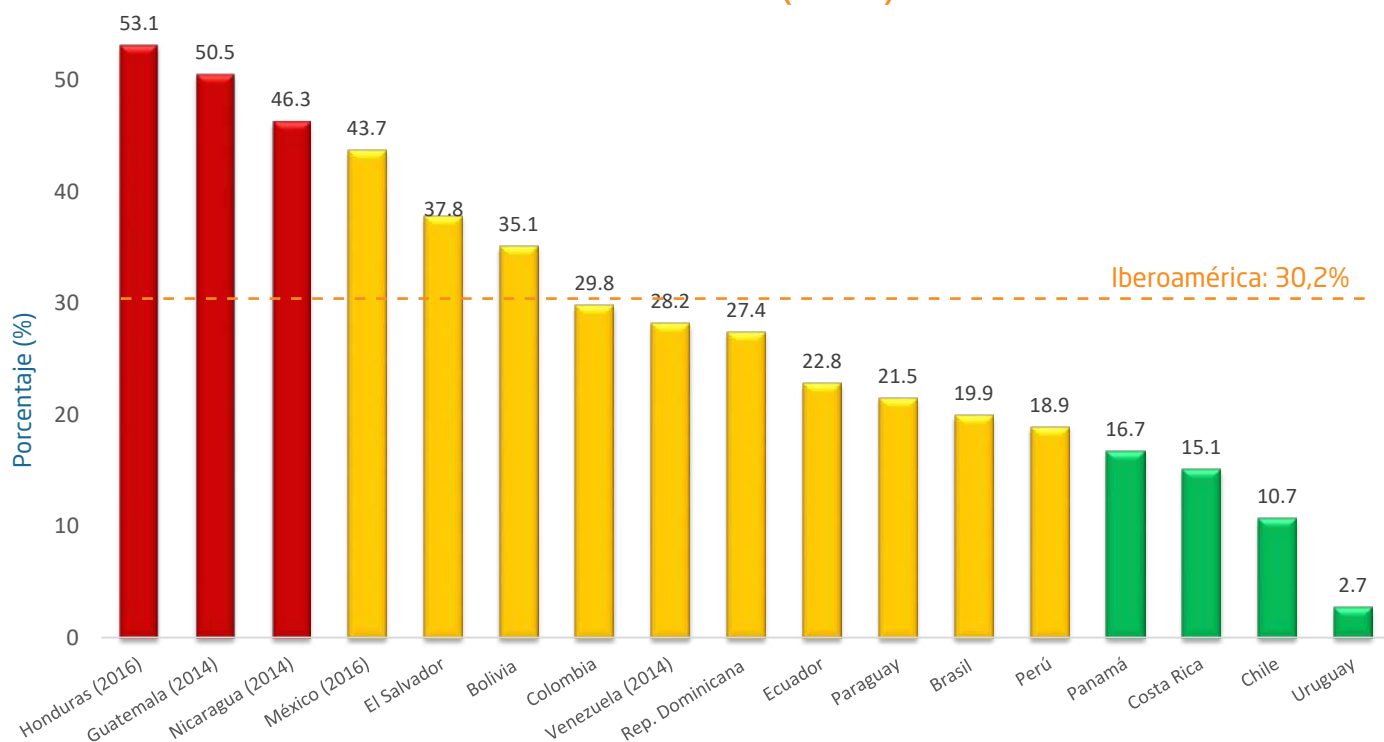
Nota: De acuerdo a las definiciones dadas por CEPAL:

La "pobreza extrema" o "indigencia" se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como "pobres extremos" a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin.

A su vez, se entiende como "pobreza total" la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios.

## En la práctica totalidad de los países iberoamericanos, los niveles de pobreza superan el 20% de la población total.

Población en situación de pobreza.  
Países Iberoamérica. (en %). 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

(\*) El porcentaje de personas pobres incluye a las personas bajo la línea de indigencia.

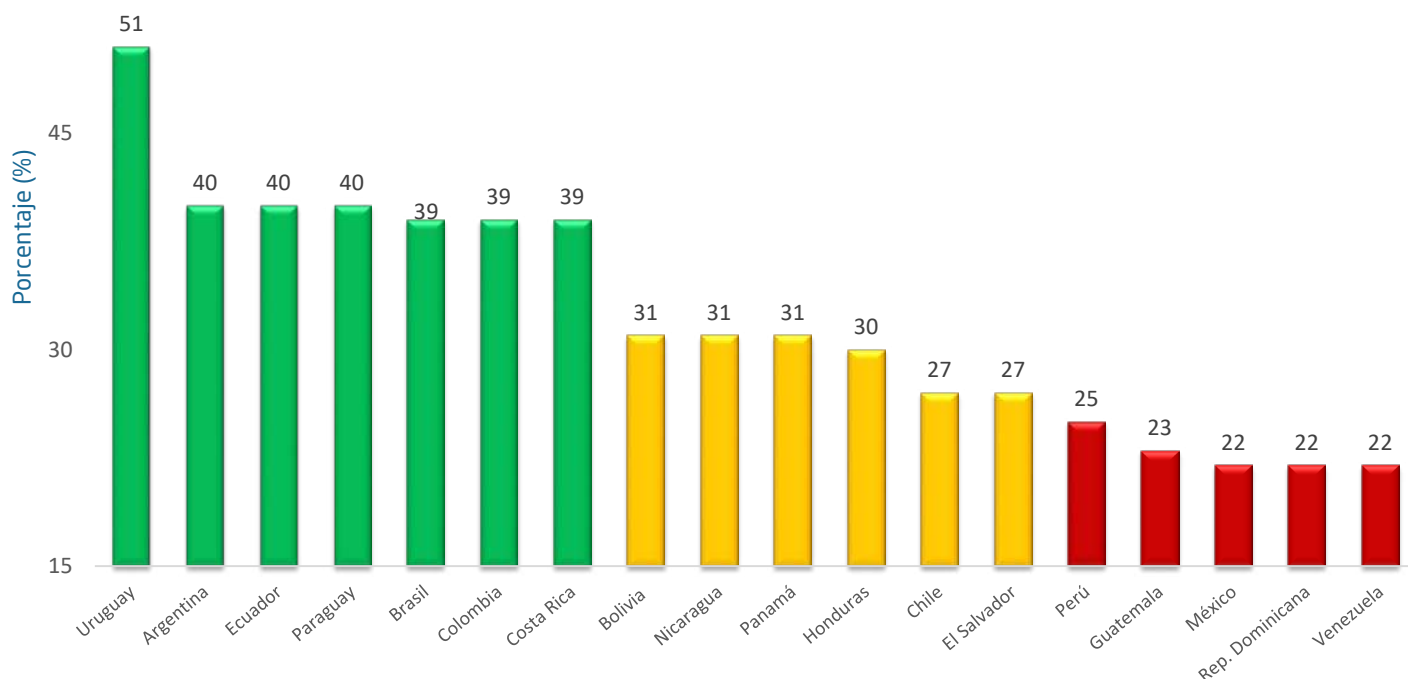
Nota: Sin datos de Cuba, Haití y Argentina



Honduras, Guatemala, Nicaragua y México son los países de Iberoamérica con mayor proporción de pobreza.

# Todos los países iberoamericanos, a excepción de Uruguay, consideran negativa la evolución de la economía familiar.

Evolución positiva de la economía familiar (en %).  
Países de Iberoamérica. 2015



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



3 de cada 4 personas de Venezuela, Rep. Dominicana, México, Guatemala y Perú consideran negativa la evolución de la economía familiar.

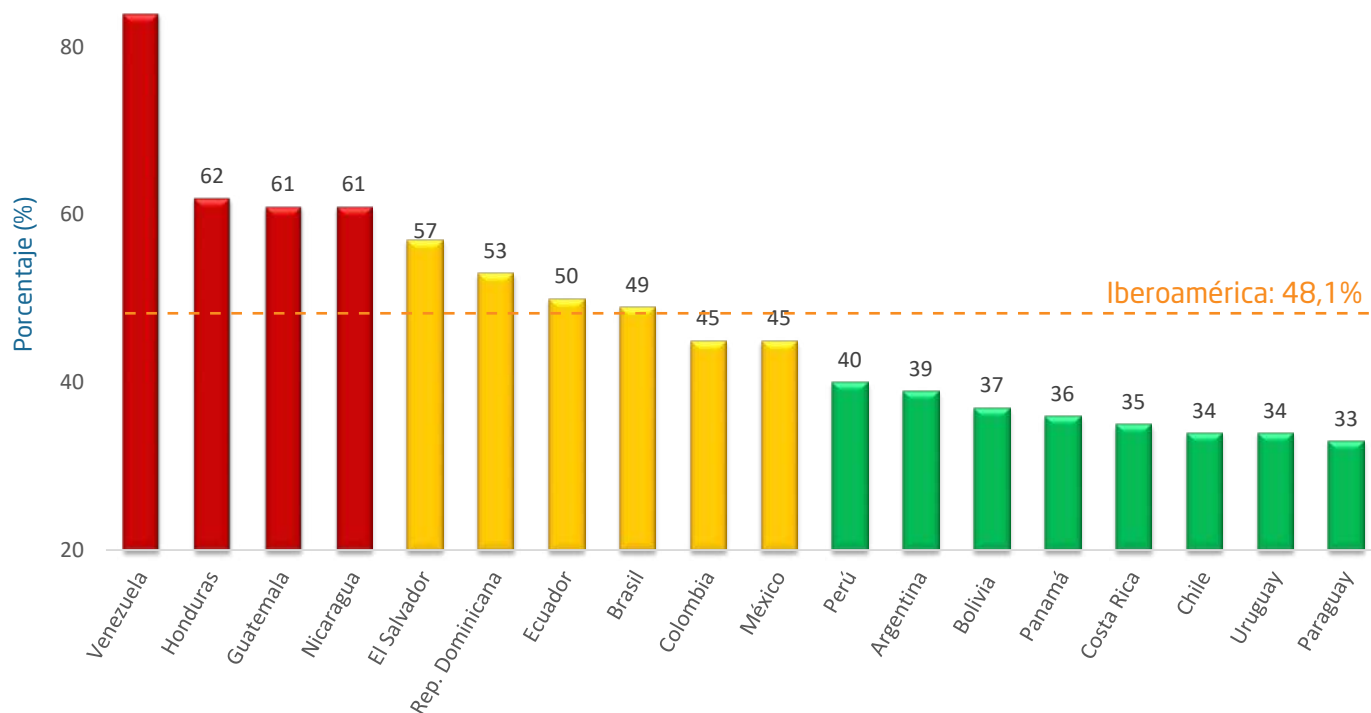


Uruguay es, con diferencia, el país de Iberoamérica donde tienen mayor evolución positiva de la economía familiar: 1 de cada 2 personas.



# La mitad de los iberoamericanos afirman que sus ingresos no les alcanza.

Población que afirma que su ingreso no le alcanza (en %). Países Iberoamérica. 2016



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL.



Son más de 290 millones de personas los que consideran que sus ingresos no le alcanzan.



Venezuela es, con diferencia, el país de Iberoamérica que considera que los ingresos no le alcanzan para vivir.



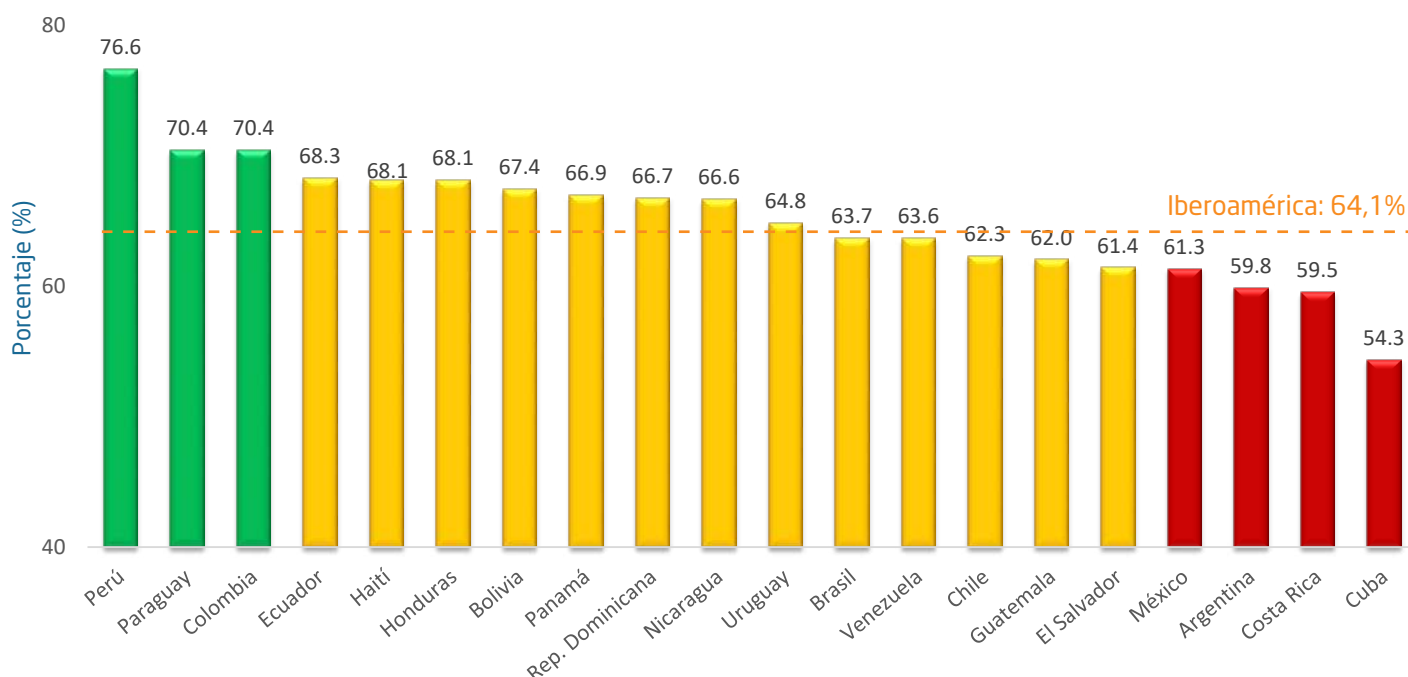
## **b) Familia y Trabajo**





## 6 de cada 10 iberoamericanos (64%) son población activa.

Tasa de la población activa.  
Países de Iberoamérica. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Banco Mundial (estimación modelado OIT)



Cuba es el país de Iberoamérica con menos población activa: apenas 1 de cada 2 personas.



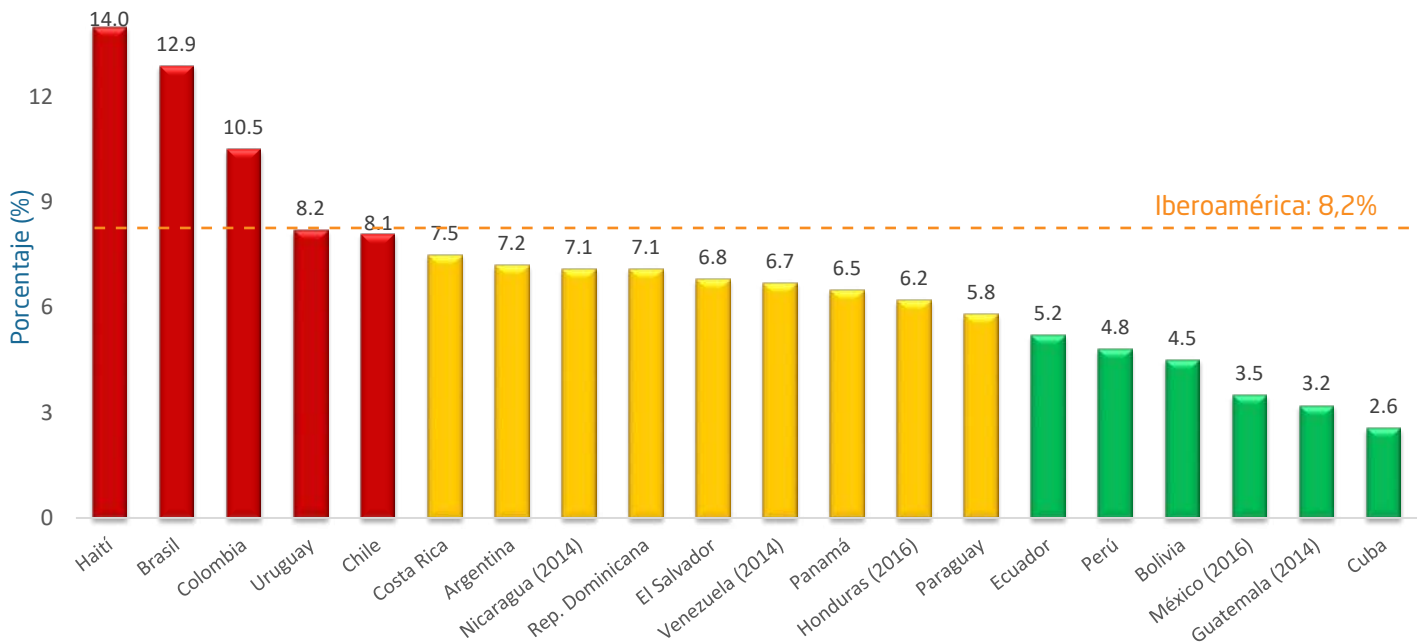
La población activa supera los 305 millones de personas.

Nota: La **población activa** de un país está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro). Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados. La **tasa de población activa** es la proporción de la población de 15 años de edad o más económicamente activa: todas las personas que aportan trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período específico.



# Más de 25 millones de iberoamericanos están desempleados: 1 de cada 12 trabajadores (8,2%).

## Desempleados países Iberoamérica (en % de población activa total). 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Banco Mundial (estimación modelado OIT)



Haití y Brasil son los países de Iberoamérica con mayor proporción de desempleados: 1 de cada 7.

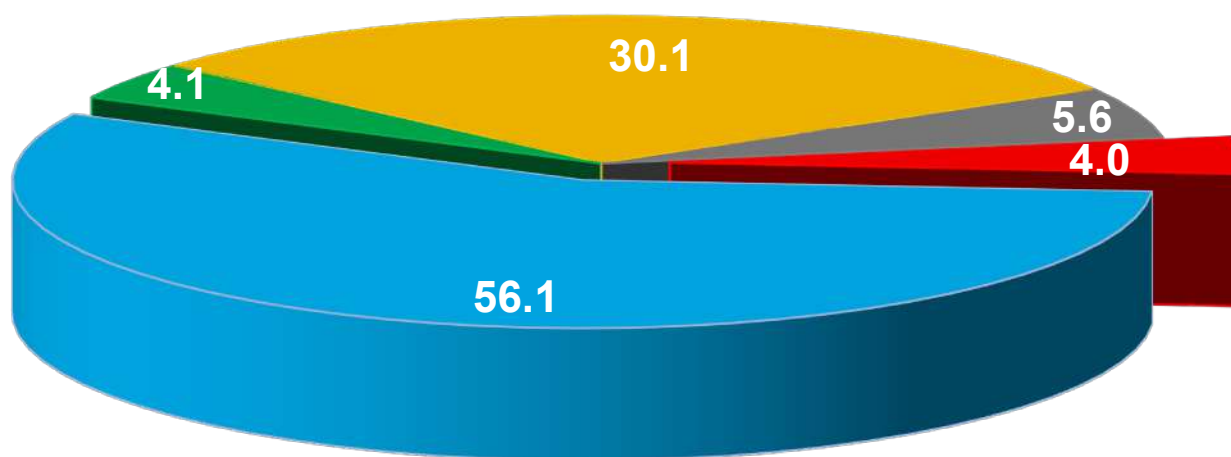


La economía de baja productividad (informal) está paliando que el número de desempleados no sea muy elevado.



## Más de la mitad de los trabajadores (56,1%) son asalariados y 1 de cada 3 trabajador (30,1%) lo son por cuenta propia.

Estructura de la población ocupada en Iberoamérica (en %). 2017



- Empleados
- Asalariados
- Servicio doméstico
- Cuenta propia
- Familiares no remunerados

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



Los empleadores son muy escasos: tan solo 4 de cada 100 trabajadores.



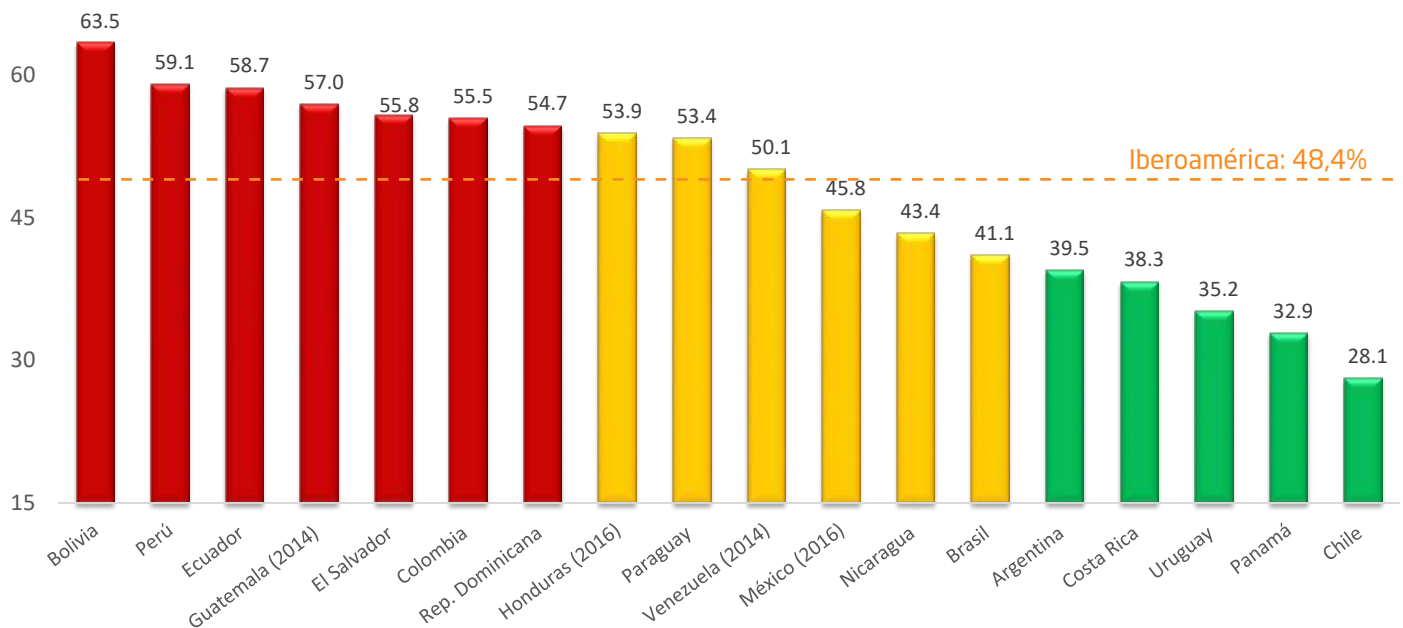
Chile (74%), Argentina (69,7%), México (68,9%), Costa Rica (68,8%) y Uruguay (68,0%) son los países de Iberoamérica con mayor porcentaje de asalariados: 7 de cada 10.  
1 de cada 3 personas ocupadas son trabajadores por cuenta propia.



La distribución de la estructura de la población ocupada ha permanecido casi inalterable en los últimos 10 años.

# 1 de cada 2 personas ocupadas (48,4%) trabajan en sectores de baja productividad (sector informal).

## Población ocupada en el sector informal en Iberoamérica (en %). 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

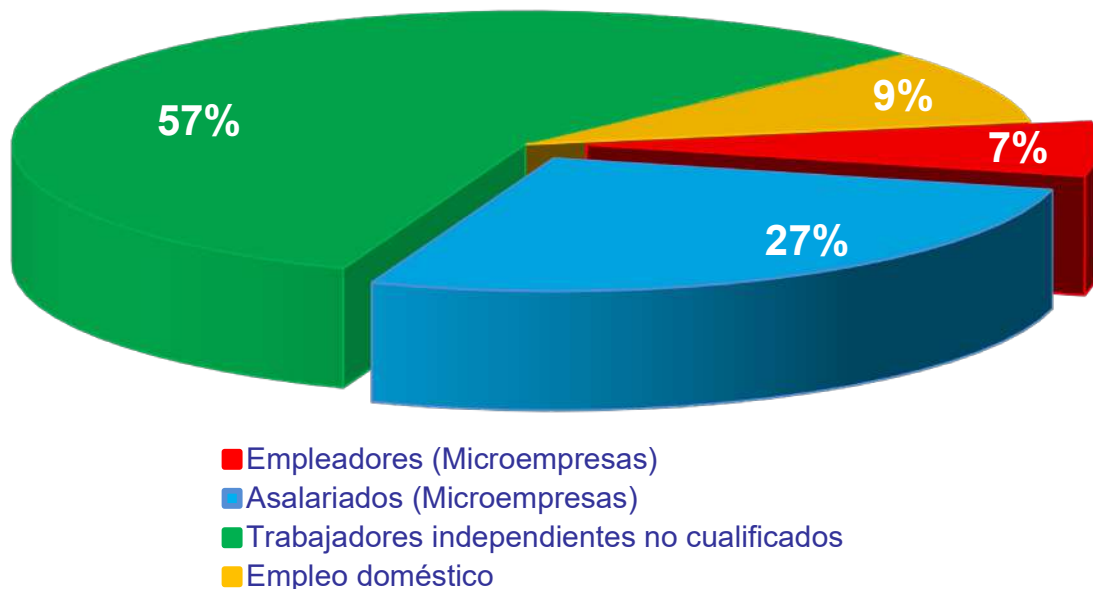


Bolivia, Perú y Ecuador son los países de Iberoamérica con mayor porcentaje de personas trabajando en el sector informal: 6 personas de cada 10.



# La mayoría de los trabajadores del sector informal lo componen los trabajadores no cualificados.

Estructura de la población ocupada de baja productividad en Iberoamérica. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



Cerca de 6 de cada 10 personas que trabajan en el sector informal son trabajadores independientes no cualificados.

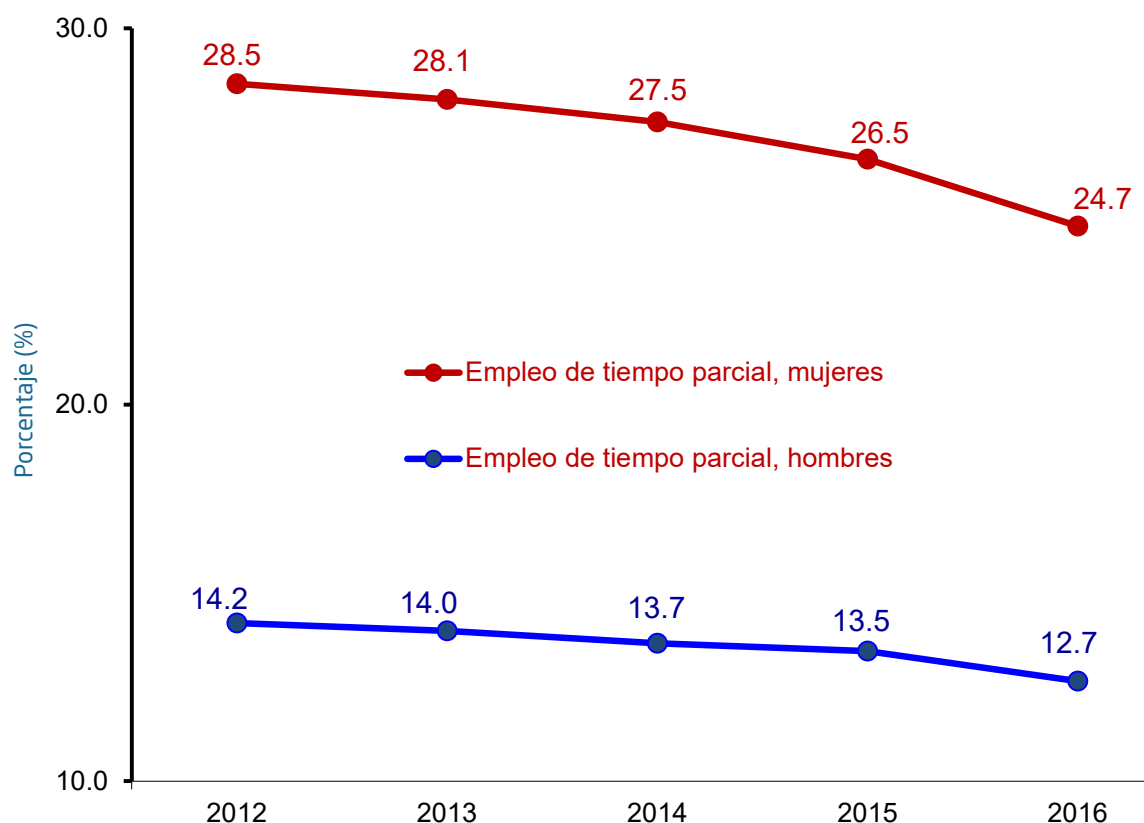


Tan solo 7 de cada 100 personas que trabajan en el sector informal son empleadores.



## Las mujeres iberoamericanas usan más los empleos a tiempo parcial que los hombres: 2 mujeres por cada hombre.

### Empleo a tiempo parcial. Hombres Vs Mujeres.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL

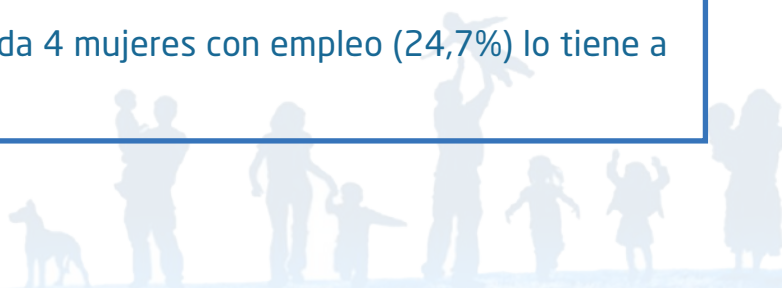


La brecha en el empleo parcial entre hombres y mujeres está disminuyendo levemente.



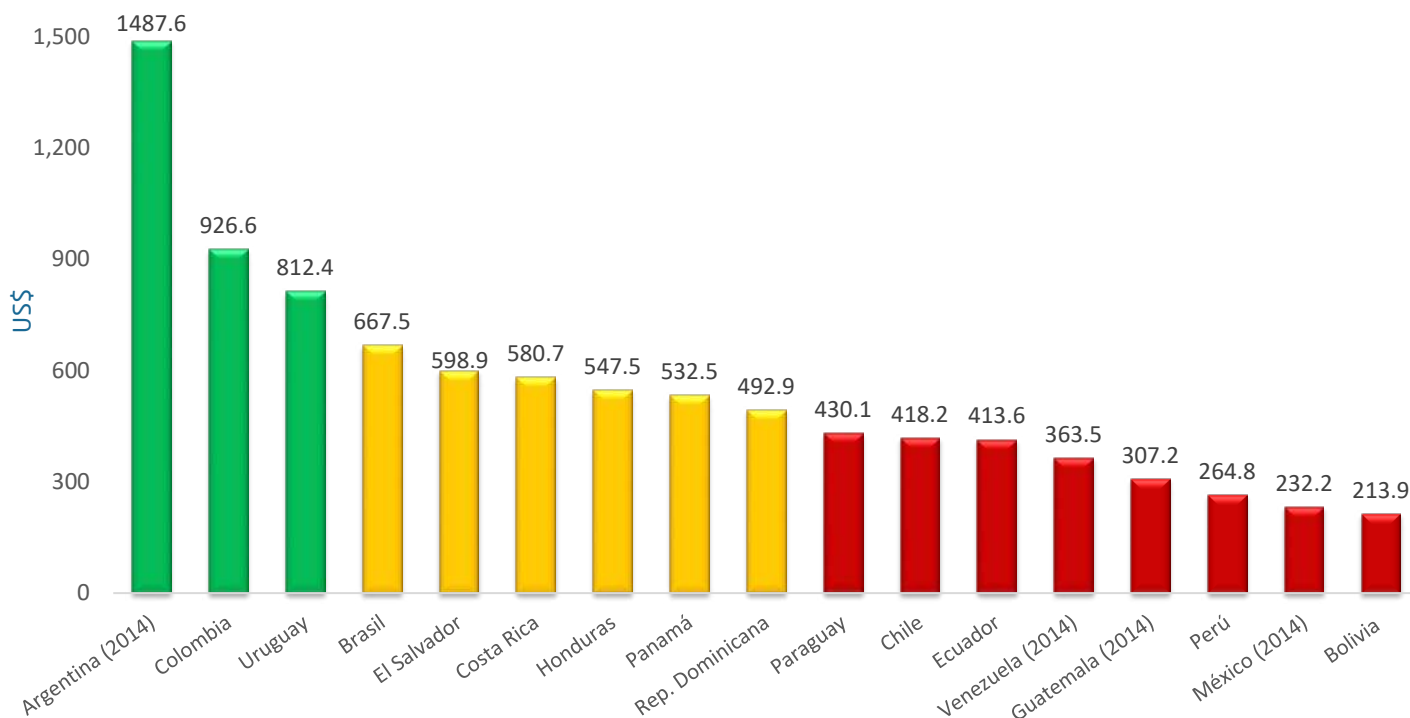
1 de cada 8 hombres con empleo (12,6%) lo tiene a tiempo parcial.

Por el contrario, 1 de cada 4 mujeres con empleo (24,7%) lo tiene a tiempo parcial.



## Hay grandes diferencias con respecto a la pensión media mensual en los distintos países de Iberoamérica.

Pensiones medias mensuales (\*) en países de Iberoamérica. 2015  
(en dólares de 2010 en paridad del poder adquisitivo)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



Una proporción importante de los perceptores de pensiones contributivas se encuentran bajo el umbral del salario mínimo.



Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Perú tienen explícitamente pensiones no contributivas para paliar el que su cobertura contributiva llegaba a muy poca gente.

(\*) Incluyen monto de las pensiones contributivas y no contributivas.  
Nota: No se dispone de datos de Cuba, Haití ni Nicaragua

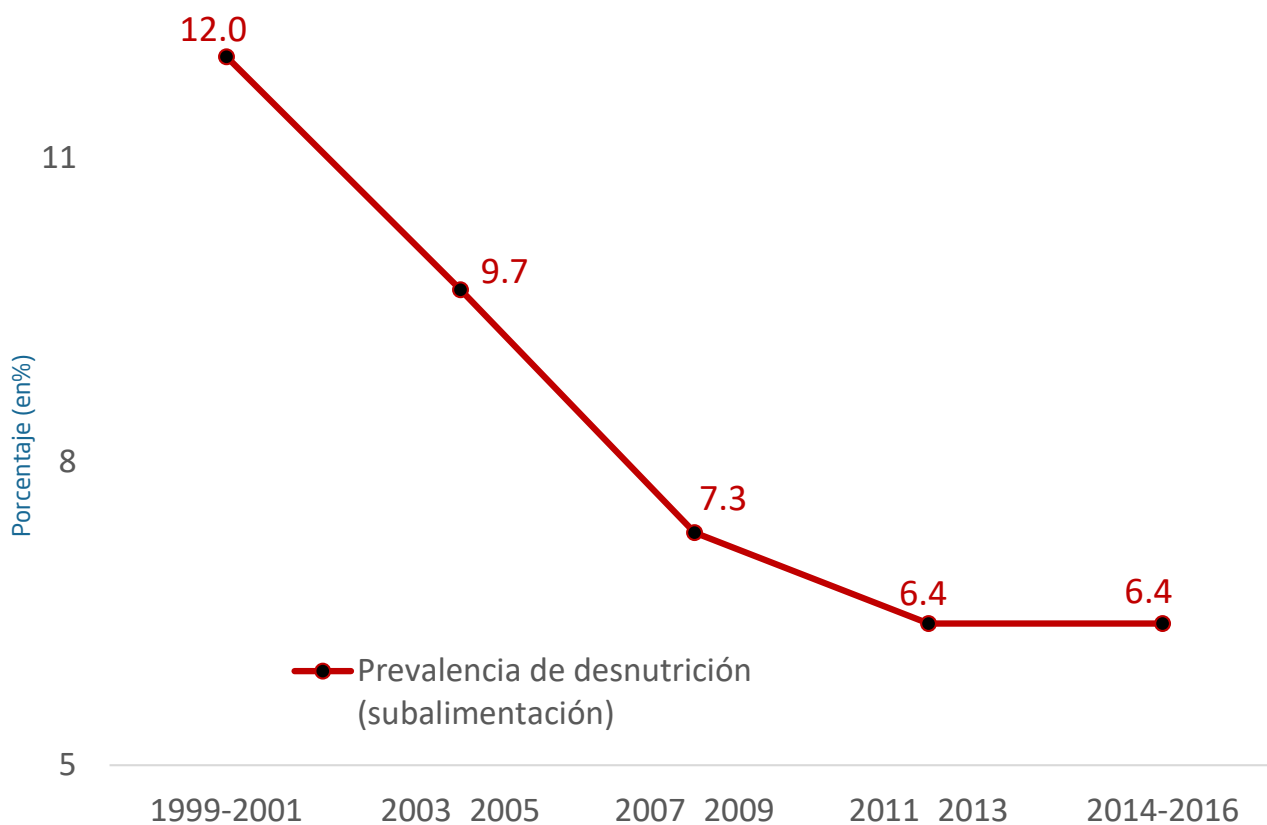
## C) La Familia en el Día a Día





## Se están dando pasos significativos en la erradicación de la desnutrición (subalimentación) en Iberoamérica.

Evolución Prevalencia de desnutrición (en %) (subalimentación) (1999-2016)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL y Banco Mundial



Su erradicación es todavía insuficiente y, además, ha sufrido un parón desde el 2011.

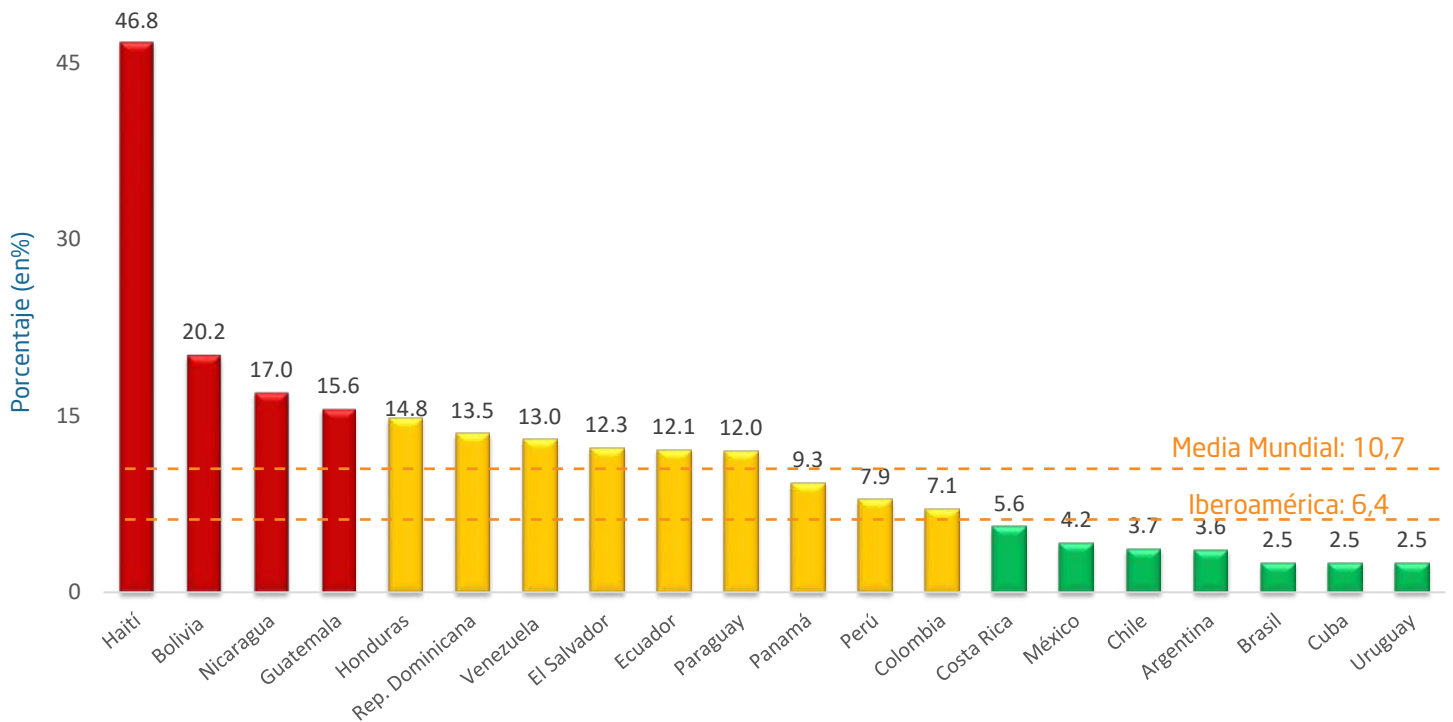


La subalimentación tanto en EEUU, como Japón y la UE28 es del 2,5%, llevando años manteniéndose en estos valores.



# Aún existe en muchos países de Iberoamérica un grave problema de desnutrición (subalimentación) en la población.

Prevalencia de desnutrición (subalimentación) (en % de la población). Países Iberoamérica.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPALT y Banco Mundial



Haití es, con diferencia, el país de Iberoamérica con mayor problema de desnutrición: 1 de cada 2 personas.

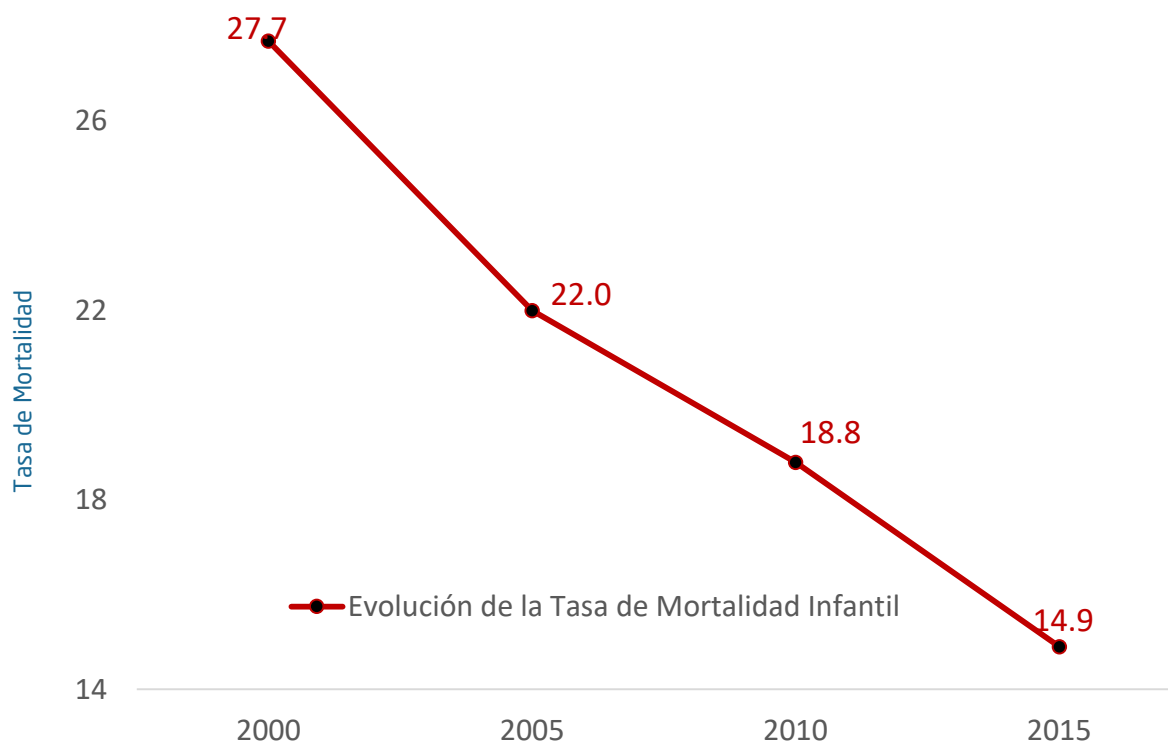


La mitad de los países de Iberoamérica tienen una prevalencia de desnutrición por encima de la medida mundial.



## La mortalidad infantil y la neonatal siguen siendo una asignatura pendiente en Iberoamérica.

### Evolución de la Tasa Mortalidad infantil (menores 5 años) (2000-2016)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



Mientras mortalidad infantil alcanza casi a 2 niños de cada 100 nacidos vivos, la mortalidad neonatal es de 1 de cada 100.

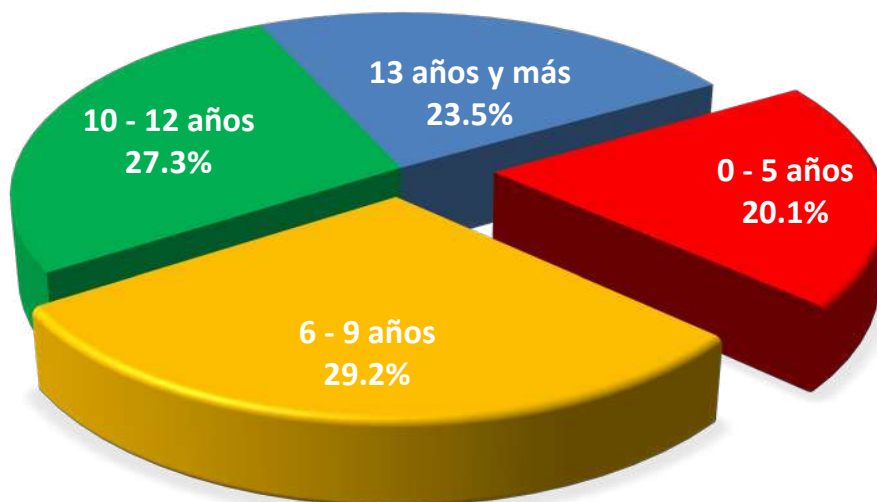


La tasa de mortalidad infantil tanto en Japón (2,7) como en UE28 (4,1), EEUU (6,5) o Rusia (7,7) son mucho menores que en Iberoamérica.

Nota: Mortalidad neonatal: Es el número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de edad. Muertes por 1.000 nacidos vivos.  
Mortalidad infantil: Es el número de defunciones de niños en una población de cada mil nacimientos vivos registrados, durante el primer año de su vida

## La deserción escolar es todavía muy importante: la mitad de los estudiantes solo tiene enseñanza primaria y el primer ciclo de la enseñanza secundaria.

Años de instrucción en población de 25 a 59 años.  
Iberoamérica. 2017.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



1 de cada 5 personas solo tiene educación primaria(\*). La mitad de las personas solo tienen hasta el primer ciclo de la educación secundaria(\*\*).



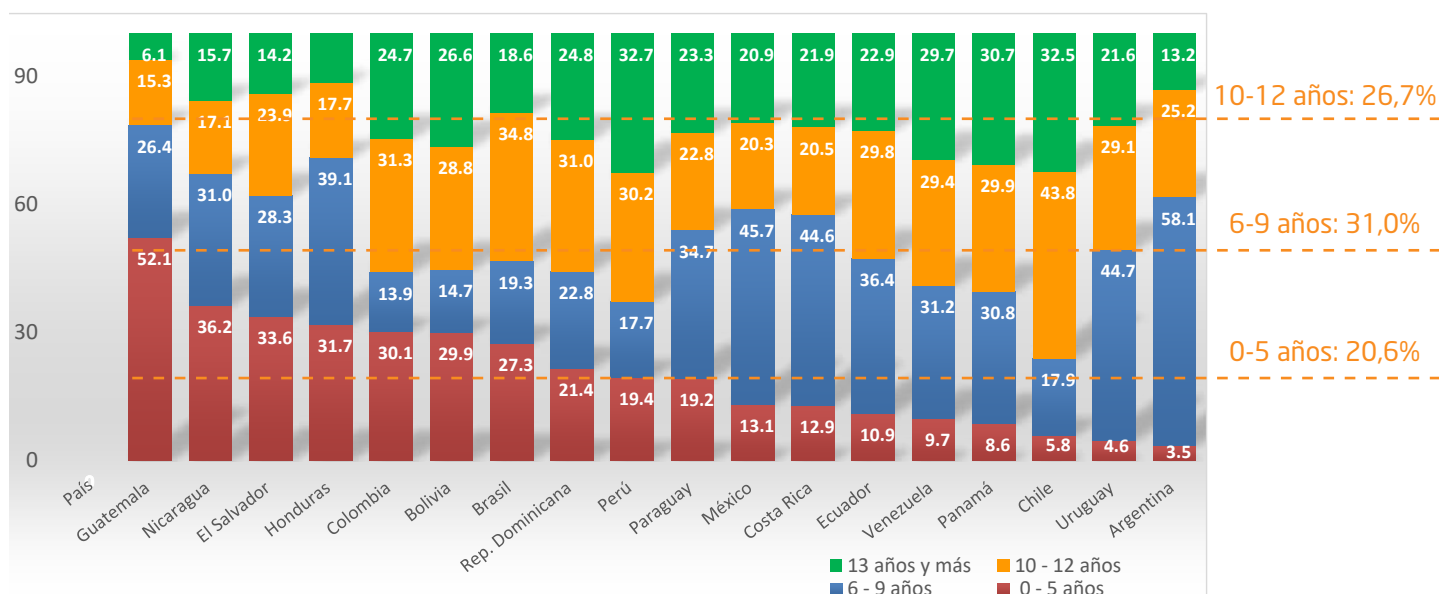
La matriculación desciende a medida que aumenta el nivel educativo:  
Educación Primaria: 93%  
Educación Secundaria: 75,6%  
Educación Terciaria: 46,5% (\*\*\*) .

(\*) La Educación Primaria dura 6 años. Va desde los 6 a los 12 años. Es enseñanza obligatoria. Se trata de la etapa en la que se produce el aprendizaje de las técnicas instrumentales básicas (lectura, escritura y cálculo), que no sólo suponen el nivel básico de alfabetización, sino las herramientas de acceso al resto de los aprendizajes.

(\*\*) Educación Secundaria. Generalmente está estructurada en dos ciclos, cada uno con una duración media de tres años. El primer ciclo se suele considerar parte de la educación básica, y se estima el mínimo que todos los niños y niñas deberían completar.

(\*\*\*) Estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

## Hay una gran diferencia entre los países con respecto a los años de instrucción.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



Guatemala es el país de Iberoamérica con más personas con solo educación primaria y primer ciclo de la educación secundaria: 7 de cada 10 personas.



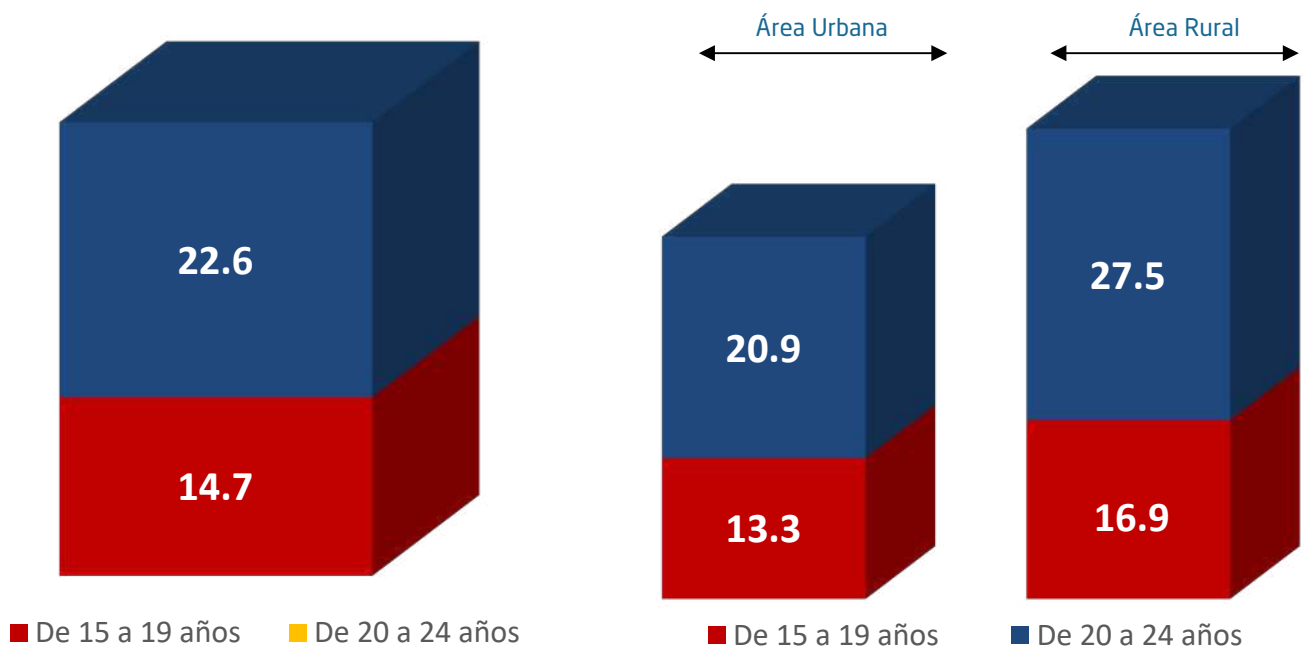
1 de cada 3 personas en Perú, Venezuela, Panamá y Chile tienen más de 13 años de instrucción (terciarios).



# Persiste un grave problema en la juventud: 1 de cada 5 jóvenes (18,5%) de entre 15-24 años ni estudia ni trabaja (juventud ni-ni).

Jóvenes que ni estudian ni trabajan. Iberoamérica. 2017

Jóvenes que ni estudian ni trabajan. Área Urbana Vs Área Rural. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



La situación se agrava en los jóvenes de 20 a 24 años donde se alcanza el 22,6%.



En el área rural la situación de los jóvenes empeora: 1 de cada 4 jóvenes (27,5%) de 20-24 años del área rural ni estudia ni trabaja.



## D) Conciliación de la Vida Laboral y Familiar



## La conciliación de la vida laboral y familiar...

...está hoy en la agenda...

**A** ...de las administraciones...

**B** ...de las empresas...

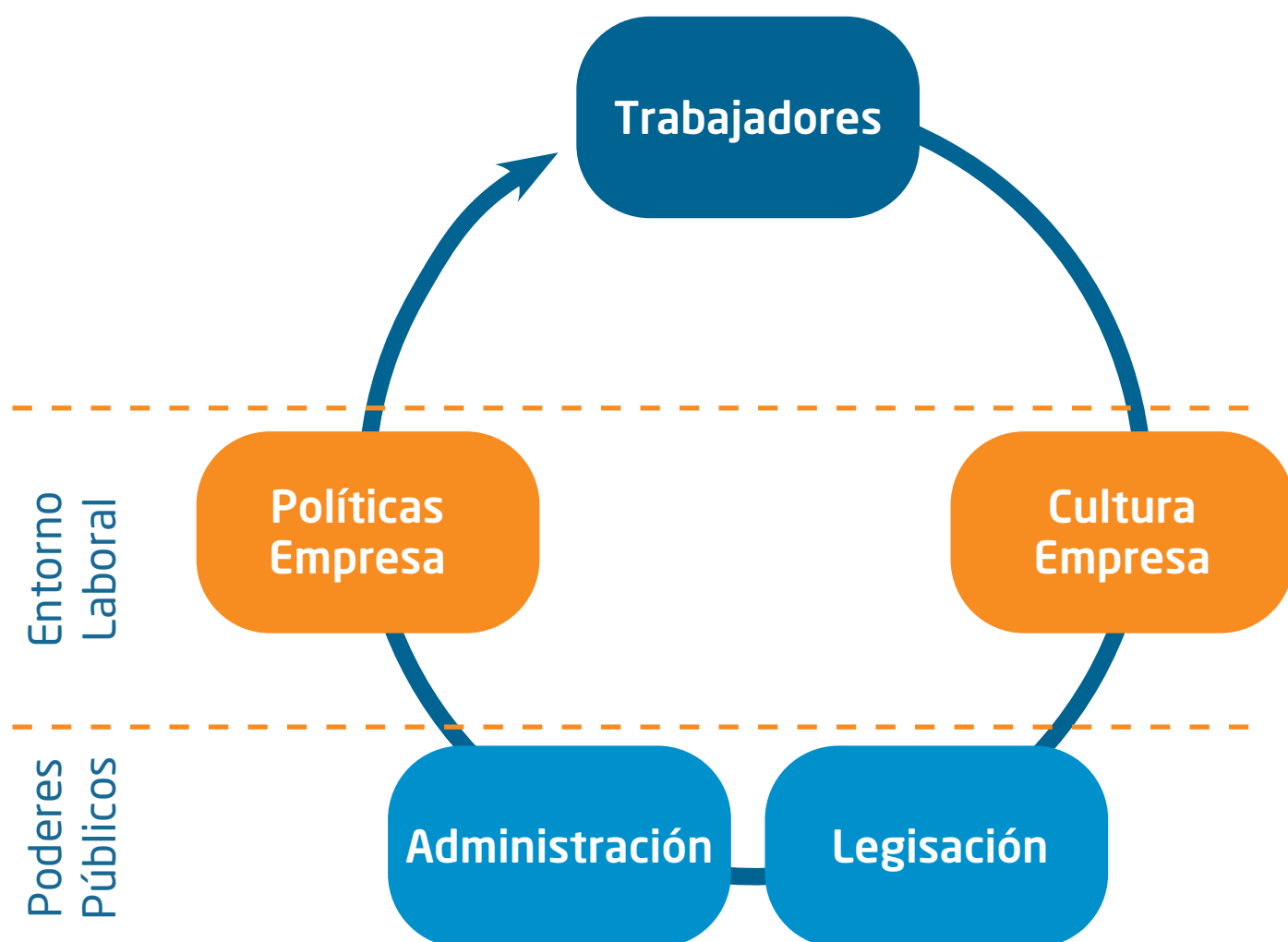
**C** ...de los partidos políticos...

**D** ...de los medios de comunicación.





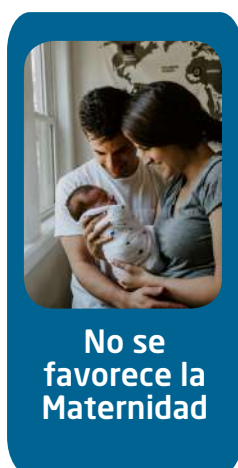
La conciliación de la vida laboral y familiar se da sobre todo a través de las políticas realizadas por las empresas y los poderes públicos...



...y tienen por objeto construir una sociedad donde las personas se pueden desarrollar en todos los ámbitos vitales, es decir, en el ámbito personal, familiar y laboral.



El apoyo a la maternidad, el impulso de medidas de ayuda a familias que atiendan a familiares (ascendientes o descendientes) en su hogar, el disponer de infraestructura de servicios (p.ej., guarderías), la racionalización de los horarios laborales, el erradicar la necesidad de los sobreocupados, son elementos fundamentales para una verdadera y eficaz conciliación de la vida laboral y familiar...



...que, sin embargo, no se dan en la actualidad.



## f) Conclusiones



## En Iberoamérica persiste un grave problema económico que afecta directamente a las familias...



...en el que

### \* El PIB per cápita es todavía muy insuficiente:

-3 de cada 4 países de Iberoamérica tienen un PIB per cápita por debajo de la media mundial.

-El PIB per cápita de Iberoamérica (9.271 US\$) es todavía muy inferior a países como EEUU (59.531 US\$), Japón (38.428 US\$) o la UE28 (32.250 US\$).

### \* Perdura el problema de la pobreza:

-Más de 191 millones de iberoamericanos (30,2%) viven en situación de pobreza de los cuales 64,5 millones están en situación de indigencia (10,2%).

-En la práctica totalidad de los países iberoamericanos, los niveles de pobreza superan el 20% de la población total.

-La naturaleza multidimensional de la pobreza: Las familias son pobres en diferentes formas (en términos de alimentación, salud, educación, vivienda y oportunidades en el mercado laboral, etc.).

### \* La percepción hacia el futuro es negativa:

-La mitad de los iberoamericanos afirman que sus ingresos no les alcanza. Y además, prácticamente todos los países iberoamericanos consideran negativa la evolución de la economía familiar.

**Iberoamérica se encuentra en un proceso de transformación productiva y laboral aunque persiste la inestabilidad laboral, los trabajos precarios e informales (baja productividad)...**



...ya que

**\* Aunque 6 de cada 10 iberoamericanos (64%) son población activa, de los cuales 25,5 millones de iberoamericanos (8,2%) están desempleados.**

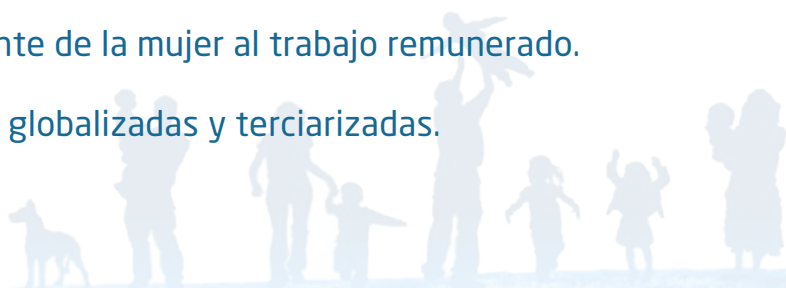
**\* El empleo es muy precario: el sector informal (baja productividad) ocupa la mitad (48,4%) de la población ocupada.**

**\* Transformación en el mundo laboral:**

- Se está produciendo el paso de la población rural a la urbe: la población urbana de Iberoamérica ha pasado de ser el 57% en 1970 al 80% en el 2017.

- La incorporación creciente de la mujer al trabajo remunerado.

- El tránsito a economías globalizadas y terciarizadas.



El día a día en la familia iberoamericana está mejorando, pero la brecha es todavía grande...



...ya que

- \* La Desnutrición (subalimentación) sigue siendo un problema: La mitad de los países de Iberoamérica tienen una prevalencia de desnutrición por encima de la medida mundial.
- \* La mortalidad infantil y la neonatal siguen siendo una asignatura pendiente en Iberoamérica: Mientras mortalidad infantil alcanza casi a 2 niños de cada 100 nacidos vivos, la mortalidad neonatal es de 1 de cada 100.
- \* Acceso masivo pero segmentado a bienes y servicios sociales (educación, seguridad social y salud) lo que amplía las desigualdades sociales.
- \* La esperanza de vida escolar es todavía muy deficiente: la mitad de los estudiantes solo tiene enseñanza primaria y el primer ciclo de la enseñanza secundaria.
- \* Persiste un grave problema en la juventud: 1 de cada 5 jóvenes (18,8%) de entre 15-24 años ni estudia ni trabaja.

## El día a día en la familia iberoamericana está mejorando, pero la brecha es todavía grande...

Déficit en el tiempo para la familia (ayudas para el cuidado de hijos y personas dependientes casi inexistentes, falta de guarderías, permisos maternales y paternales deficientes, etc.).

Déficit en el tiempo de trabajo (horario flexible, trabajo a tiempo parcial, jornada laboral reducida, teletrabajo, etc. casi inexistentes).

Ausencia en el tiempo de cuidado y apoyo a labores domésticas (guarderías dentro o fuera de la empresa, plazas reservadas en colegios cercanos, transporte escolar, centros de deportes, etc.).

Ausencia de legislación y planes integrales a favor del apoyo a la Conciliación.

Lacra laboral del "Mobbing Maternal" no abordado así como la existencia del déficit cultura del Teletrabajo.



La conciliación de la vida familiar y laboral es hoy una utopía en Iberoamérica.



## 3. Evolución de las Políticas Familiares





## Las administraciones desarrollan sus distintas políticas de familia a través de...



# El reconocimiento de las funciones de la familia y su protección social constituye un derecho fundamental reconocido a nivel internacional.

Artículo 16.3  
Declaración Universal DDHH

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”

Pacto Internacional de  
Derechos Civiles y Políticos

“Los Estados... reconocen que: Se debe conceder a la familia [...] la más amplia protección y asistencia posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo”



Declaración Americana de los  
Derechos y Deberes del Hombre

“Artículo VI. Toda persona tiene derecho a constituir familia, elemento fundamental de la sociedad, y a recibir protección para ella”.

Resolución de la ONU  
Julio 2015

“Urge a los Estados (...) a proporcionar a la familia, como grupo social natural y fundamental, protección y asistencia efectivas (...)” con medidas que incluyan:  
Creación de políticas familiarmente responsables en apoyo de la familia y la evaluación de dichas políticas y programas por su impacto en el bienestar de la familia”.



## a) Organismos, Planes y Leyes



# Las administraciones iberoamericanas prestan poca importancia a la familia: tan solo Nicaragua y Brasil tiene un Ministerio de Familia.



Y tan sólo tres países (Argentina, Panamá y Guatemala) tienen un organismo de segundo nivel.



En el resto de los países, el organismo es, incluso, de un nivel inferior, siendo, además, claramente asistenciales.



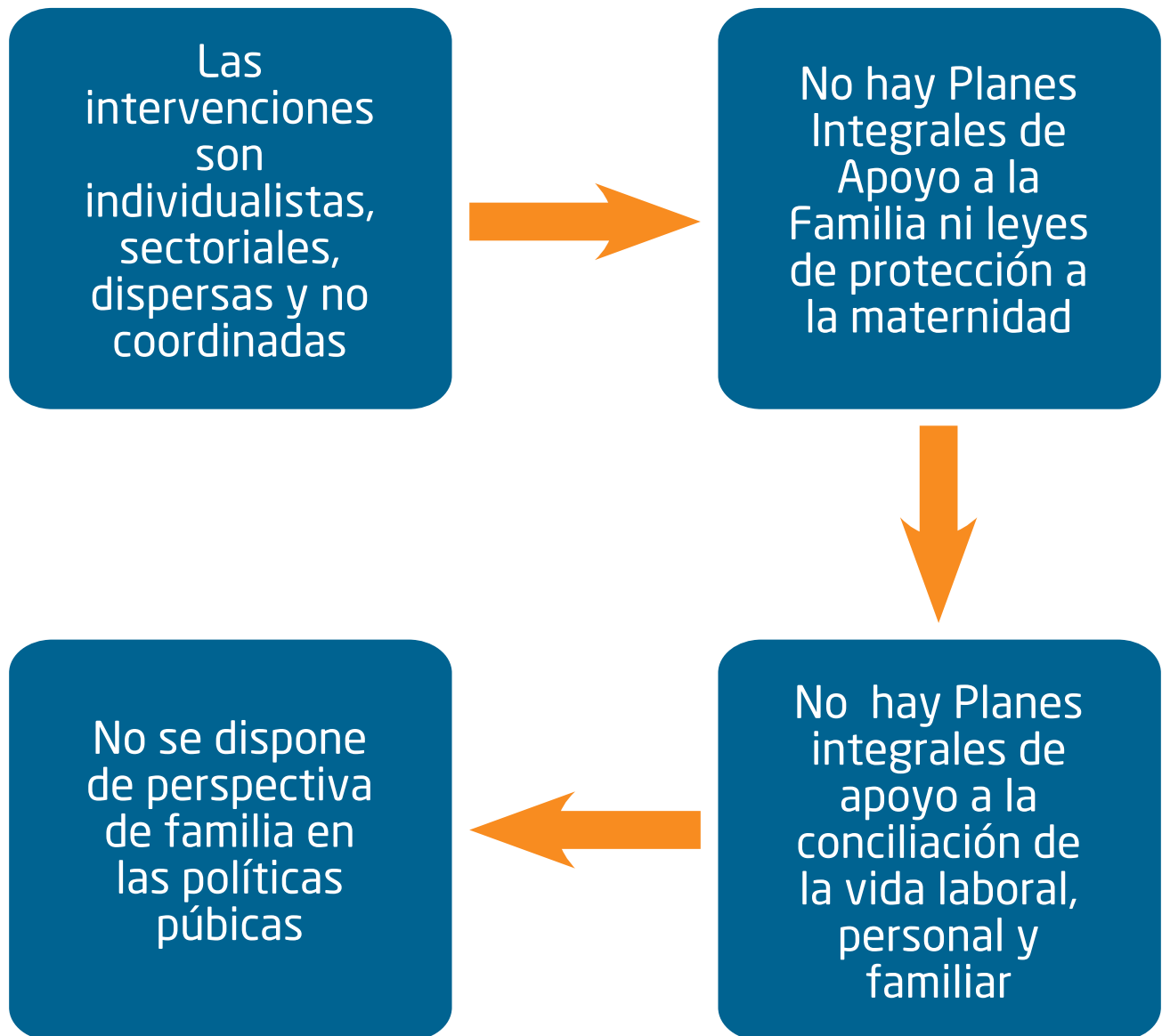
Como contraste, 1 de cada 3 países tienen Ministerios de la mujer.

## Las administraciones Iberoamericanas prestan poca importancia a la familia: Solo dos organismos de primer nivel, tres de segundo nivel y cuatro de tercer nivel.

		ORGANISMO PRIMER NIVEL	ORGANISMO SEGUNDO NIVEL	ORGANISMO TERCER NIVEL
	Argentina	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	
	Bolivia	Ministerio de Trabajo. Empleo y Previsión Social	ViceMinisterio de Trabajo y Previsión Social	Dir. Gral. Previsión Social
	Brasil	Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos	Secretaría Nacional Da Familia	
	Chile	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Servicios Sociales	
	Colombia	Ministerio de Salud y de la Protección Social	Viceministerio de Protección social	
	Costa Rica	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Vice ministerio del Área Social	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
	Ecuador	Ministerio de Inclusión económica y social	Viceministerio de inclusión económica	Subsecretaría de Familia
	El Salvador	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Dirección Gral. Previsión Social	
	Guatemala	Secretaría de Bienestar Social	Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario	
	Haíti	Ministerio de Asuntos sociales y Trabajo		
	Honduras	Secretario de Estado Desarrollo e Inclusión Social	Sub - Secretaría de Gestión del Programa Vida Mejor	Dirección de Mejores Familias
	México	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretaría de Previsión Social	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
	Nicaragua	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.		
	Panamá	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	
	Paraguay	Ministerio de Trabajo. Empleo y Seguridad Social		
	Perú	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministro de Prestaciones sociales	
	Rep. Dominicana	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		
	Uruguay	Ministerio de Desarrollo Social	Subsecretaría de Desarrollo Social	Dirección Nacional de Políticas Sociales
	Venezuela	Ministerio de Poder Popular para la juventud y el Deporte y Juventud		



Aunque la mayor parte de la legislación y las políticas en Iberoamérica son favorables a la familia, sin embargo, su aplicación es deficiente e ineficaz.

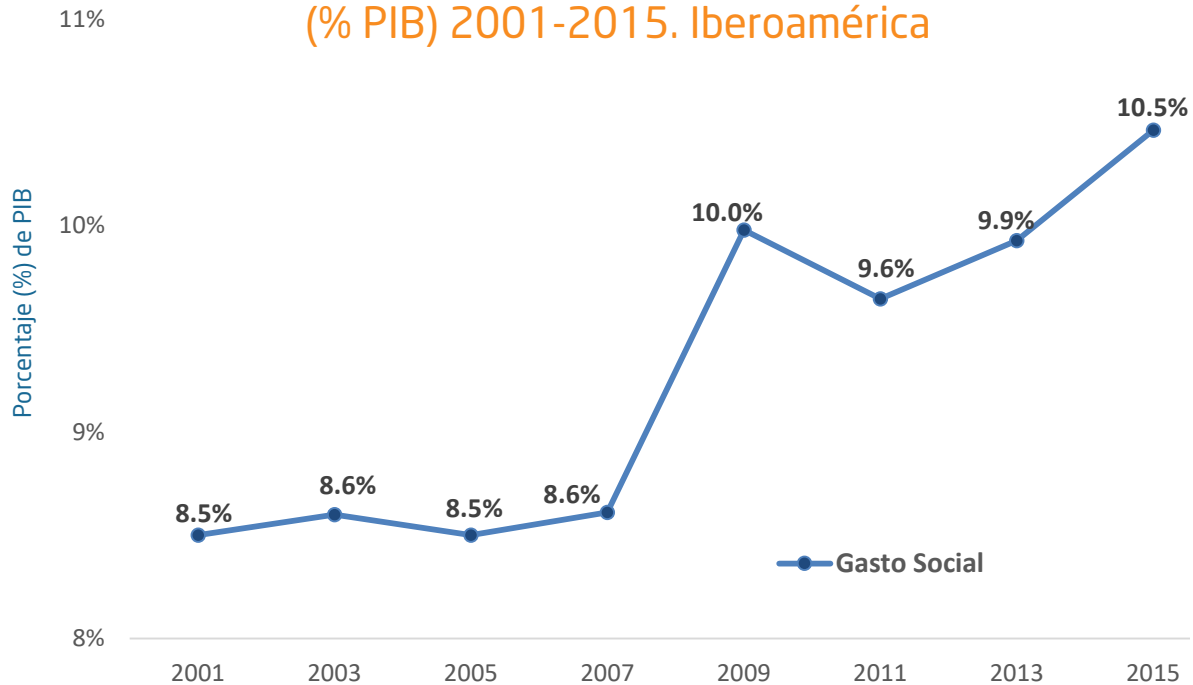


## b) Prestaciones Directas



# Iberoamérica dedica, cada vez, un mayor PIB a Gastos sociales, superando en la actualidad el 10,5% del PIB.

## Evolución del gasto social del gobierno central (% PIB) 2001-2015. Iberoamérica



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



El nivel de Gasto Social representa ya más de la mitad (un 53%) del gasto público total.



El Gasto Social se ha incrementado un 23,5% en el periodo 2001-2015.

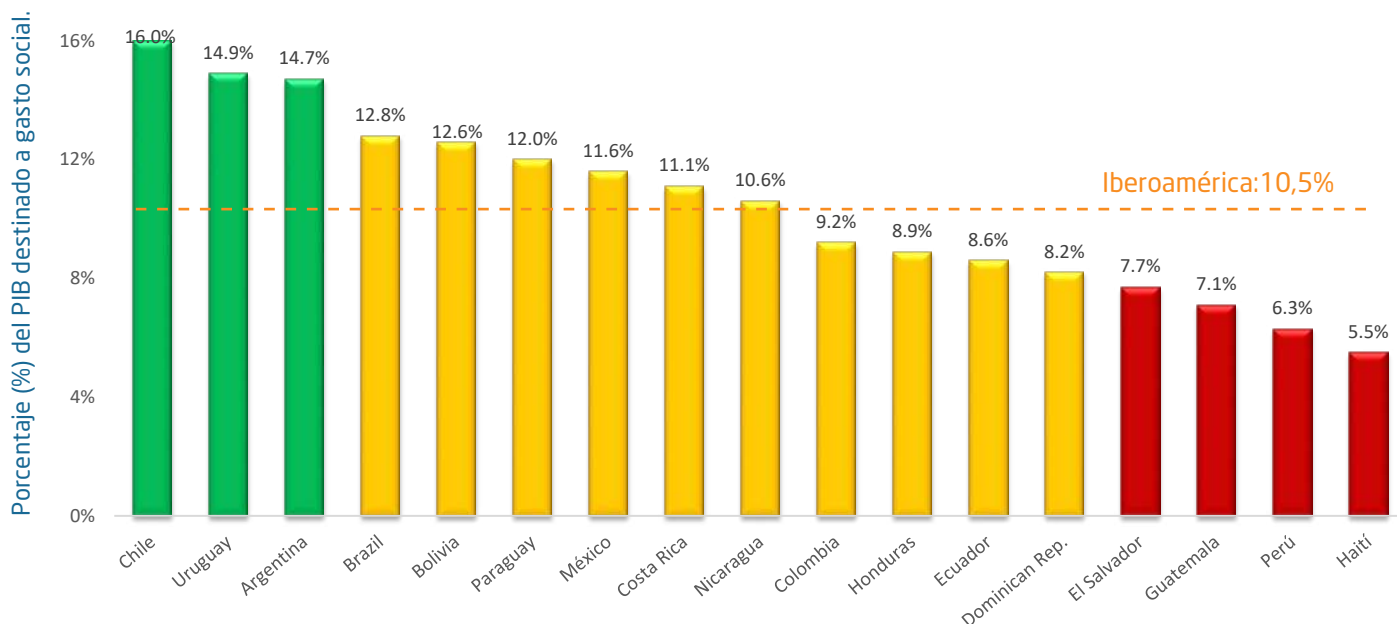


El Gasto Social aún está muy alejado de países como EEUU (23,6%) o la UE28 (34%).





## Hay una gran disparidad en el PIB dedicado a gasto social en los distintos países de Iberoamérica.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



Chile (16,0%), Uruguay (14,9%) y Argentina (14,7%) son los países que mayor porcentaje del PIB destinan a gasto social.



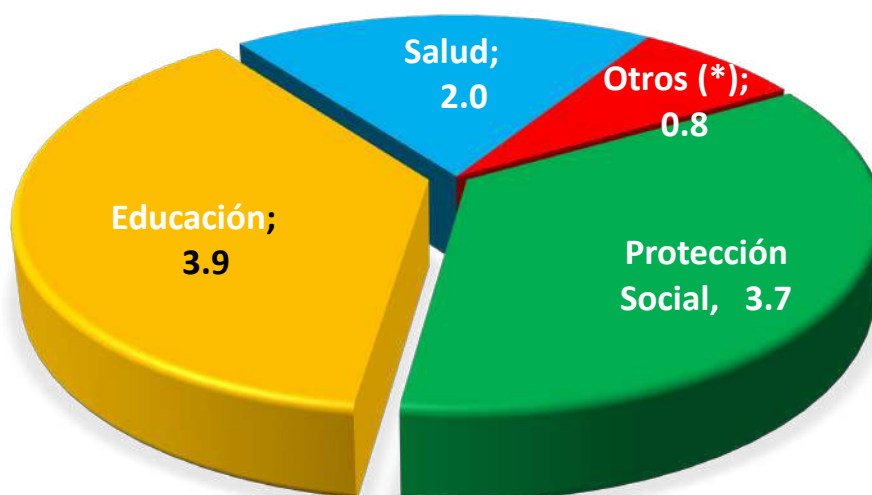
Haití (5,5%), Perú (6,3%) y Guatemala (7,1%) son los países de Iberoamérica que dedican menos porcentaje del PIB a gasto social.

Nota: No se dispone de datos de: Cuba, Panamá ni Venezuela



## Los gastos sociales destinados a la función “familia e hijos” son pequeños con respecto a otras funciones.

Gasto social del gobierno central por funciones (% PIB) . 2015. Iberoamérica



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



El gasto social alcanzó un monto de 728 US\$ per cápita, de los que 311 US\$ fueron a protección social.



La protección social (\*) se destina, sobre todo, a educación, salud, vejez, desempleo y exclusión social, pero muy poco a familia/hijos.



Del gasto de protección social:

\*Más de la mitad del gasto en protección social se dedica a la vejez.

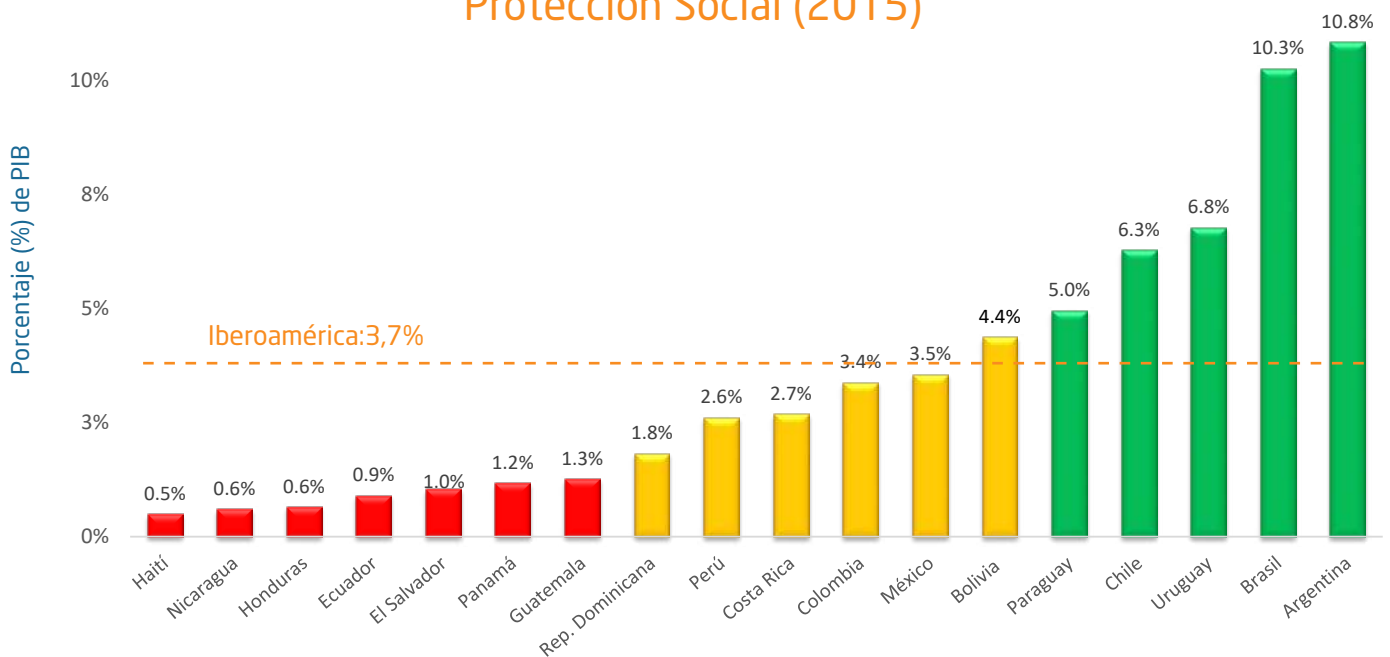
\*Un 25% se dedica a la exclusión social.

\*Quedando tan solo un 25% para desempleo, familia/hijos, etc.

(\*) El gasto en materia de protección social se refiere a los desembolsos destinados a servicios y transferencias a personas y familias que cubren las siguientes subfunciones de la protección social: enfermedad e incapacidad, edad avanzada, superstites<sup>5</sup>, familia e hijos, desempleo, vivienda y exclusión social.

# Existe gran diferencia en el gasto dedicado a protección social entre los distintos países de Iberoamérica.

## % PIB dedicado por el Gobierno central a Protección Social (2015)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



Argentina y Brasil son los países con mayor porcentaje de PIB dedicado a protección social por el gobierno central.



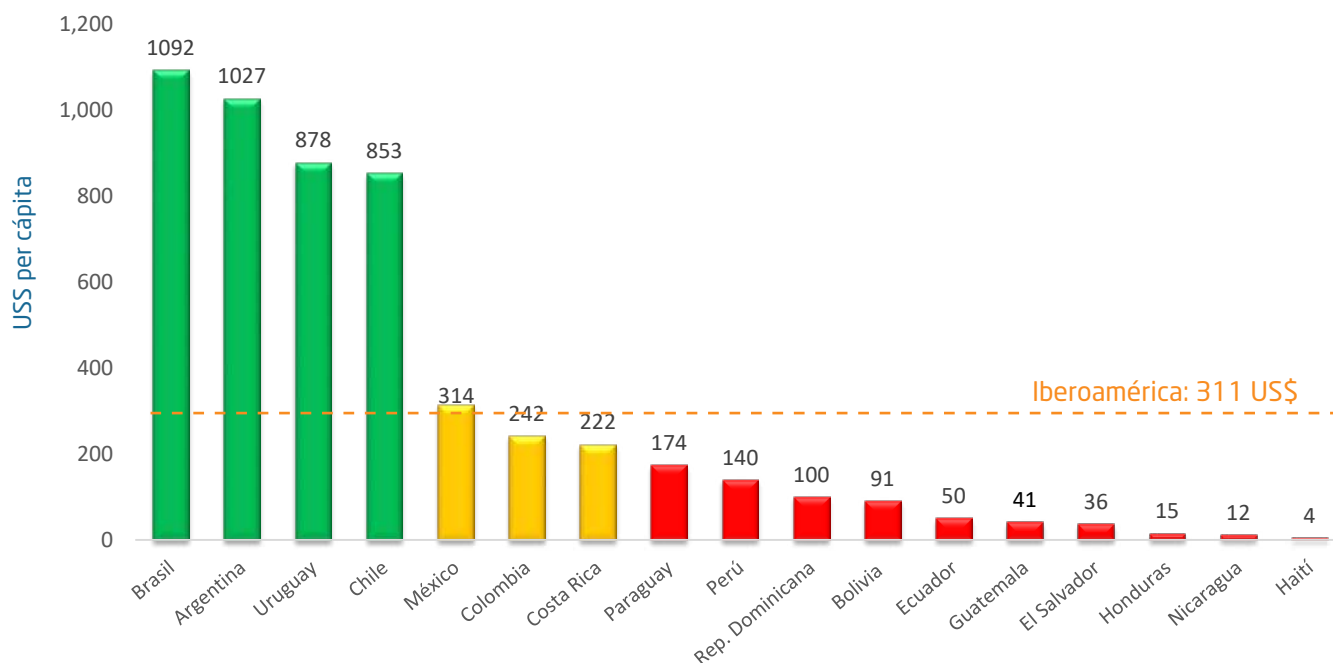
Haití, Nicaragua, Honduras y Ecuador no llegan ni al 1% del PIB destinado a protección social.

Nota: No se ofrecen datos de Cuba ni Venezuela ya que los últimos disponible son del 2011 y 2009 respectivamente y por tanto no son representativos.



# Hay una gran disparidad entre los países de Iberoamérica en el gasto (en US\$) en protección social.

Gasto en protección social. 2015  
(en dólares de Estados Unidos a precios constantes de 2010, per cápita. dedicado)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de CEPAL



Va desde los casi 1.100 US\$ de Brasil o Argentina hasta los 4 US\$ de Haití, los 12 US\$ de Nicaragua o los 15 US\$ de Honduras.

Nota: No se ofrecen datos de: Cuba, ni Venezuela ya que los últimos disponibles son del 2011 y 2009 respectivamente y por tanto no son representativos



## c) Conclusiones



## La política familiar en Iberoamérica es deficiente...



...con

- \* Organismos de la familia variados y generalmente de muy poca entidad y muy deficientes.
- \* Las intervenciones son dispersas, no coordinadas y realizadas mediante programas y proyectos.
- \* Las políticas aplicadas carecen de una visión integral y de tipo transversal.
- \* Política individualista y ausencia de una concepción integral de la familia. Prima una orientación sectorial y dirigida a las personas como individuos -se focalizan habitualmente las mujeres y los niños- y no como pertenecientes a una familia.
- \* La ausencia de una concepción integral de la familia y de diagnósticos actualizados de las necesidades de sus integrantes.



## La política familiar en Iberoamérica es deficiente (y II).



### ...en el que existe

- \* **Confusión entre política familiar y política asistencial.** En la mayoría de los países se considera como políticas familiares las destinadas a combatir la pobreza, la drogadicción, el trabajo infantil, etc.
- \* **Contradicción entre la importancia asignada a las familias en los discursos de los gobiernos y administraciones y su ausencia o subvaloración en las políticas públicas.**
- \* **Limitada y segmentada cobertura de los sistemas de pensiones, la escasez y la desigualdad de las prestaciones.** Estos elementos contribuyen de manera relevante a la persistencia de la pobreza en la vejez y a la desigualdad en el acceso a la protección social
- \* **Acciones antipobreza.** Los programas quedan circunscritos a acciones antipobreza, que generalmente son intervenciones microsociales, de corto plazo, asistencialistas y fragmentarias.



## 4. Las Propuestas del IPF





# ¿Es indiferente para la sociedad...

...que la familia exista o no exista?...

...que las familias estén rotas o no estén rotas?...

...que los niños sean o no concebidos?...

...que vivan en familias desestructuradas o no?...

...que sean educados por el Estado o por la familia...

...en un determinado contexto o en otro?...

...que la familia cumpla o no su verdadera función de comunidad?



# Objetivo

Impulsar en Iberoamérica el desarrollo de políticas públicas con “Perspectiva de Familia” e implantar una verdadera y eficaz política integral de Familia de carácter universal que resuelvan los problemas y necesidades de las familias.



# Ejes



Realizado a través de intervenciones legislativas,  
culturales, económicas y sociales...



## a) Reorientar la Política Familiar



## Con los siguientes Ejes...

**1** Impulsar los derechos de la Familia

**2** Incorporar la "perspectiva de Familia"

**3** Convertir a la Familia en una prioridad política

**4** Redescubrir la familia

**5** Recuperar la importancia y funciones sociales de la Familia

**6** Considerar la familia y la maternidad como pilares indispensables

**7** Implementar una política real y efectiva de ayuda a la familia

**8** Resolver las principales necesidades de las familias



# 1. Reconocer e impulsar los derechos de la familia en todos los ámbitos y eliminar los obstáculos que lo impiden, en especial...



Derecho de los padres a tener los hijos que deseen



Derecho de los hijos y la familia a la estabilidad conyugal



Derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar



Derecho de los padres en el cuidado y educación de los hijos

## Principales derechos de la familia



Responsabilidad del Estado y la sociedad de proteger asegurar y respetar los derechos de las familias y sus integrantes.



## 2. Incorporar la “perspectiva de Familia” en las políticas públicas.

FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD

FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA

FAMILIA Y LEYES

FAMILIA Y ECONOMÍA

FAMILIA, EDUCACIÓN Y  
SANIDAD

FAMILIA Y PROMOCIÓN  
SOCIAL

FAMILIA, CULTURA, OCIO Y  
MMCC(\*)

PERSPECTIVA DE FAMILIA





### 3. Convertir a la Familia en prioridad política



Apostar por la familia no es un gasto, es una inversión.



El futuro de la sociedad se juega en la familia y el de la familia se halla indisolublemente unido al de la sociedad.



## 4. Redescubrir la familia.

La Familia es...

...Un bien para la  
persona

...Un bien para la  
sociedad



La familia es la base y el fundamento de la vertebración social.

### 1. Es un bien para la persona.

I. Antídoto contra el individualismo y la  
soledad crónica

II. Ambiente propicio para el  
desarrollo personal

III. Transmisora de la vida

IV. Educadora de virtudes y valores.

V. La mejor escuela

### 2. Es un bien para la sociedad.

VI. Garantía de solidaridad intergeneracional

VII. Forjadora de cohesión social y Colchón de  
amortiguamiento ante las crisis

VIII. Pilar básico del sistema económico

IX. Generadora de capital social

X. Garantía de futuro y fundamento de una sociedad  
más ecológica.

## 5. Recuperar la importancia y funciones sociales que cumple la Familia tales como...



Familias estables y fuertes producen ciudadanos estables y sociedades fuertes.

## Funciones sociales que son un soporte vital para la sociedad y que ninguna otra institución puede suplir.



## 6. Considerar la familia y la maternidad como pilares indispensables de la sociedad.



La familia es el espacio primero de la humanización del hombre.



Una sociedad con hijos es, sin duda, una sociedad con futuro o, al menos, una sociedad en cuyo futuro no cuesta creer.



La familia es el fundamento y termómetro de la sociedad. Decir familias rotas es lo mismo que decir sociedad rota.



## 7. Implantar una verdadera y eficaz política integral de apoyo a la familia.

**Política articulada**



**Política Global**



**Política Transversal**



**Política Integral**



# Implantar una verdadera y eficaz política integral de apoyo a la familia.

Es una **Política Articulada** para garantizar su eficacia, respondiendo con una acción coordinada a los retos que en este campo plantea la sociedad y a los que la responsabilidad política tiene que dar una respuesta que aúne los intereses y las energías de las familias.

Es una **Política Global** ya que abarca todos los aspectos que atañen directa o indirectamente a la familia tales como aspectos sociales, jurídicos, institucionales, administrativos, económicos, fiscales o de medios de comunicación.

Es una **Política Transversal** ya que esta política no es competencia exclusiva de un área concreta, sino que es tarea de todo el Gobierno, dada la transversalidad de los apoyos que requiere y que involucra necesariamente a todos los ministerios

Es una **Política Integral** porque se ocupa tanto de la institución familiar como de sus elementos constitutivos (padres, hijos y abuelos) y sus respectivos problemas específicos.



## 8. Resolver los principales problemas de la familia en Iberoamérica.

**1** El problema de la vivienda

**2** El cuidado y la manutención de los hijos (ayudas directas y fiscales)

**3** Universalización de la educación y el derecho de los padres a educar los hijos según sus convicciones



**4** La conciliación de la vida laboral y familiar

**5** La estabilidad conyugal

**6** El desempleo. La pobreza e indigencia

**7** Universalizar la protección social

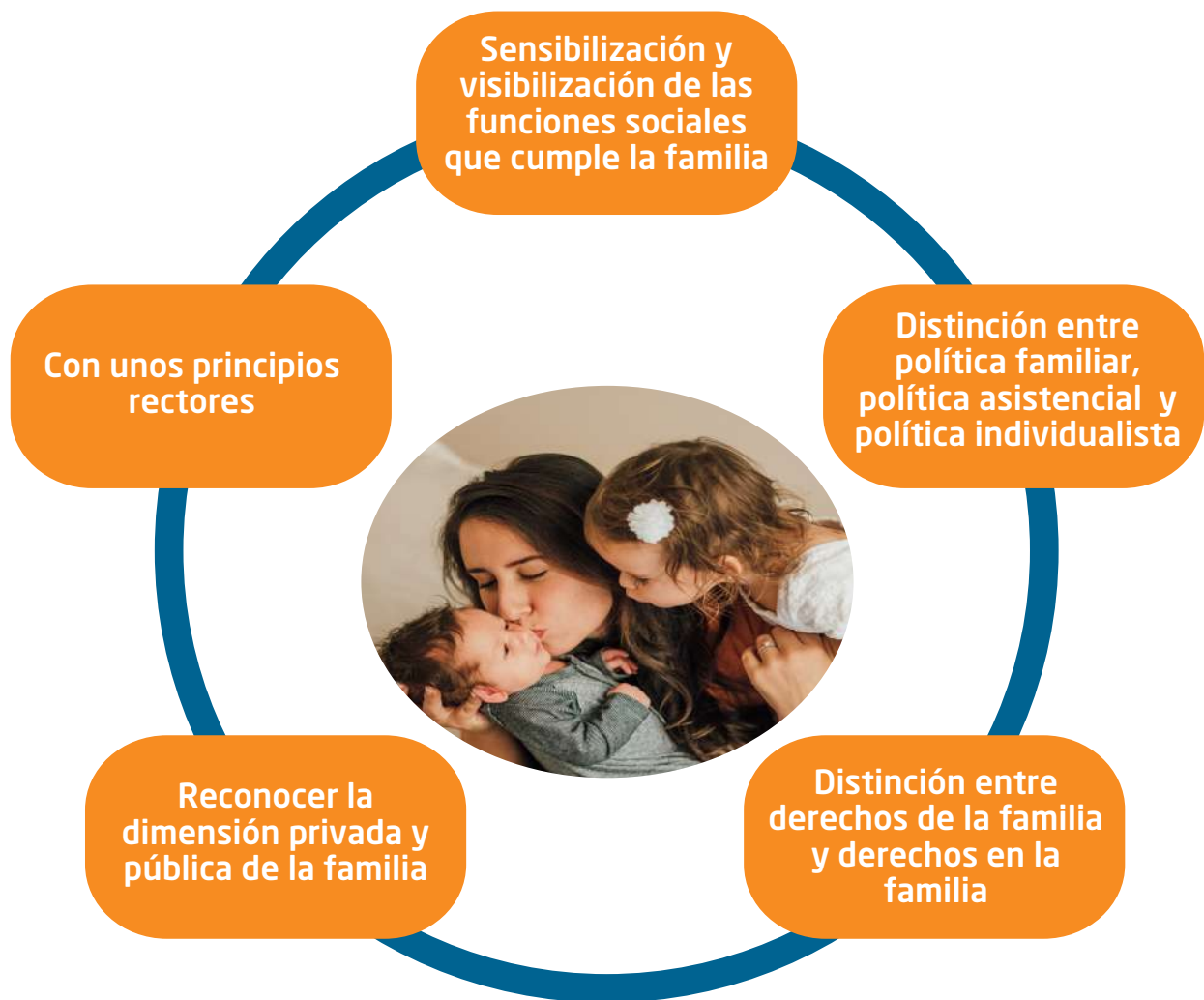




## **b) Premisas para una Política Integral de Familia**



# Premisas para una política integral de familia.



# 1. Sensibilización y visibilización de las funciones sociales que cumple la familia.



## 2. Distinción entre política familiar, política asistencial de familia y política individualista.



### Política Familiar

- \*La política familiar va dirigida a todas las familias.
- \*Objetivo: Crear un ambiente favorable tanto en el plano socio-económico como en el cultural y legislativo.
- \*Es la que construye la familia.



### Política asistencial de familia

- \*La política asistencial de familia está destinada a las familias con dificultades.
- \*Objetivo: Corregir desigualdades. Se ayuda a la familia en lo que necesita, porque no sabe o no puede alcanzarlo.



### Política individualista

- \*Es aquella forma de ejercer la política social en la que el Estado concede ayudas a los diferentes individuos de la familia por su condición particular, ya sea porque tienen alguna dificultad o carencia ya sea para promocionarla o ayudarla.



### 3. Distinción entre Derechos DE la familia y Derechos EN la familia.



#### Derechos EN la familia

Derechos de los miembros que la componen.

#### Derechos DE la familia

No son simplemente la suma matemática de los derechos de las personas que la forman, ya que la familia es mucho más que la suma de sus miembros considerados singularmente.



Existe disyuntiva entre los derechos individuales y los derechos de la familia, que en la actualidad tiende priorizar al individuo.



**4. Reconocer la dimensión privada y pública de la familia evitando su dicotomía a través de un marco social, legal y jurídico que proteja, estimule y favorezca su desarrollo.**

## La Familia

**Dimensión  
Privada**

**(Decisión  
personal)**

**Dimensión  
Pública**

**(Funciones  
sociales que  
desempeña)**



## 5. Con unos principios rectores.



### Principio de subsidiariedad

Subsidiariedad en el ámbito de la familia significa no dejar en manos de otros lo que es de la propia responsabilidad.

El Estado no puede ni debe usurpar o sustraer a la familia aquellas funciones que ésta puede realizar, ya sea por sí sola o ya sea asociada.



### Principio de universalidad

La justicia exige distinguir entre realidades cuyos efectos deben ser paliados (política asistencial), y realidades que por razones de justicia y precisamente por generar capital social, deben ser fomentadas y especialmente protegidas, como la familia (política de familia).

Una verdadera política familiar incluye todas.



### Principio de corresponsabilidad

La familia es una responsabilidad colectiva ya que es un bien común (trasmite virtudes, valores, modelos sociales, etc.) y es prestadora de servicios imprescindibles para la sociedad (cuidado de hijos, mayores, personas con discapacidad, educación...).

La sociedad en su conjunto debe ser corresponsable de la atención a la institución familiar y sus miembros.



## c) Resolver las necesidades de las familias

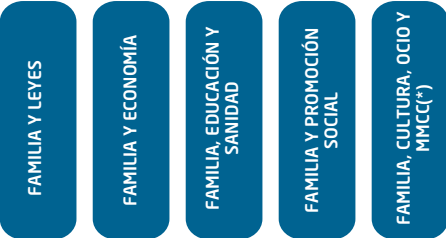




# Con las siguientes estrategias...

FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD

FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA



PERSPECTIVA DE FAMILIA



Generación de una cultura, legislación y un entorno favorable a las familias (estabilidad familiar, vivienda, etc.) para que puedan cumplir sus funciones sociales.

Invertir la tendencia demográfica (déficit de natalidad y el envejecimiento poblacional) en Iberoamérica creando mejores condiciones para las familias.

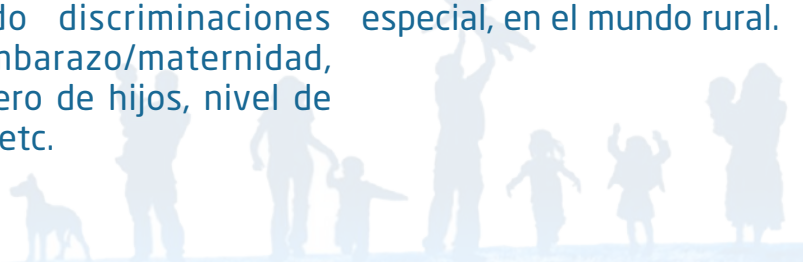
Promover la convergencia en las políticas familiares nacionales, universalizando la protección social y el Impulso de la perspectiva de familia.



Luchar contra la desintegración familiar tanto por la ruptura familiar como por la migración.

Impulsar la igualdad de oportunidades entre las familias iberoamericanas, evitando discriminaciones por embarazo/maternidad, el número de hijos, nivel de rentas, etc.

Impulsar la universalidad de la educación y erradicación de la juventud ni-ni, en especial, en especial, en el mundo rural.



## ... y las siguientes medidas...

### ...de voluntad política y compromiso con la familia...

- A** Creación del “Instituto para la Perspectiva de Familia” así como del “Observatorio Iberoamericano de Políticas Familiares” dentro de la OEA.
- B** Elaborar un Libro Blanco sobre la Familia en Iberoamérica.
- C** Efectuar análisis y diagnósticos periódicos a través de encuestas, estudios, etc. que analicen la problemática y necesidades de las familias y sus integrantes en la región iberoamericana.
- D** Promover un Pacto Iberoamericano sobre la Familia.
- E** Realizar una vez al año un Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) dedicado a las políticas familiares.



## ... y las siguientes medidas...

### ...de voluntad política y compromiso con la familia...

**F** Instar a los Gobiernos a una redistribución más equitativa de las prestaciones destinadas al concepto de Familia incrementando gradualmente sus cuantías.

**G** Potenciar la convergencia fiscal en Iberoamérica adaptándola a la perspectiva de Familia.

**H** Instar a los países miembros de Iberoamérica a la creación de un Ministerio o, al menos, una Secretaria de Estado de la Familia.

**I** Fomentar una política activa y explícita de incorporación de la perspectiva de familia en las políticas y los programas que se adopten en relación con la familia.

**J** Promover una legislación, cultura y ambiente favorable a la familia, elaborando, entre otras cosas, de una Ley de Apoyo a la Familia, un Plan Integral Apoyo a la Familia y asegurando la Perspectiva de Familia en toda la legislación y actuación pública.



## ... y las siguientes medidas...

### ...de conciliación de la vida laboral y familiar...

- A** Elaboración de un Plan Integral de Apoyo a la Conciliación.
- B** Promover medidas de apoyos a las necesidades familiares y domésticas (guarderías, asistencia domiciliaria para el cuidado de personas dependientes; reservas de plazas en colegios cercanos, permisos parentales remunerados cuando nacen o si hay hijos enfermos, incremento de las horas de lactancia, etc.).
- C** Promover medidas y programas de conciliación laboral (horario flexible, trabajo a tiempo parcial, jornada laboral reducida, teletrabajo, etc.), que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar.
- D** Reconocer legislativamente la figura del “mobbing” maternal”, promoviendo su erradicación y protegiendo la maternidad en el campo laboral.
- E** Impulsar medidas de ayuda universal a familias que atiendan a familiares (ascendientes o descendientes) en su hogar.

## ... y las siguientes medidas...

### ... de apoyo a la maternidad...

- A** Impulsar medidas de apoyo a la mujer embarazada y a la maternidad así como combatir la discriminación del que pudieran ser objeto, especialmente en el mercado laboral.
- B** Reducción del IVA en una serie de productos básicos infantiles (de higiene infantil, de alimentación y de mobiliario infantil, etc.).
- C** Impulsar la Creación de Centros de Atención a la Mujer embarazada que ayuden a todas las madres, solteras o casadas, a tener sus hijos.
- D** Programa específico de ayuda a la adolescente embarazada para afrontar los singulares problemas que un embarazo puede plantear a este colectivo.
- E** Elaboración de una ley de Protección a la Maternidad y Pacto de Estado por la Natalidad y la Demografía.



## ... y las siguientes medidas...

### ...de apoyo a la estabilidad conyugal.

- A** Impulsar medidas preventivas para ayudar a superar las crisis familiares y ayuden a reducir la ruptura familiar en Iberoamérica.
- B** Impulsar los Centros de Orientación Familiar (COF).
- C** Promover la elaboración de una Legislación de Prevención y Mediación Familiar.
- D** Realización de estudios y encuestas que permitan conocer las causas de la ruptura familiar, así como instar a incorporar en las estadísticas nacionales y estudios los indicadores sobre la familia (nupcialidad y divorcios).
- E** Realización de campañas institucionales de sensibilización social, concienciación y de promoción tanto de la importancia del matrimonio y la familia.



## ... y las siguientes medidas...

### ...de apoyo a los padres a educar a sus hijos...

- A** Promover y garantizar la “educación para todos”, el derecho a la educación en todos los niveles de educación (\*) y la calidad de la educación.
- B** Garantizar el Derecho de los padres a elegir el tipo de educación, el centro escolar y la formación moral y el poder educar a sus hijos según sus convicciones.
- C** Garantizar el acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, sobre todo los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los pertenecientes a zonas rurales, evitando la deserción escolar.
- D** Mejorar, apoyar y promocionar la educación secundaria (\*\*) en sus dos ciclos, especialmente para los jóvenes “ni-ni” en las áreas rurales, evitando la deserción escolar (esperanza de vida escolar).
- E** Seguir avanzando en la inversión pública en educación en Iberoamérica en especial en aquellos países con menor dedicación.

(\*\*) El nivel secundario de educación se considera actualmente como el mínimo para que un individuo participe activamente en la sociedad, logre obtener un trabajo y mejore sus condiciones de vida a futuro, completar oportuna y satisfactoriamente la primaria se vuelve aún más crítico (CEPAL, 2010)."

(\*) El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), así como de manera similar la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) establecen que: "Los Estados Partes en el presente en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho [a la educación]: a) la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente; b) la enseñanza secundaria técnica y profesional debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;

## ... y las siguientes medidas...

### ... luchar contra la pobreza, en particular la pobreza extrema.

- A** Impulsar medidas y programas que tiendan a erradicar la pobreza en un enfoque multidimensional (alimentación, salud, educación, vivienda, mercado laboral, etc.).
- B** Construcción de programas y políticas de protección social universal para mejorar las condiciones de vida de los que están en esta situación de pobreza (alimentación escolar, el mercado laboral y la seguridad social, seguro de desempleo, sistema de pensiones, ahorro, etc.).
- C** Impulsar medidas y programas que disminuyan la mortalidad infantil, neonatal y maternal.
- D** Impulsar medidas que logren el paso de una economía con un elevado grado de informalidad (economía sumergida) a una de economía formal (media/alta productividad).





# Informe Evolución de la Familia en Iberoamérica 2019

© IPF, Instituto de Política Familiar, 2019

**IPF (Instituto de Política Familiar)** es el propietario de este documento y tiene reservados todos los derechos de traducción y/o reproducción total o parcial por cualquier medio. No obstante, se autoriza la reproducción de este material con fines no lucrativos, así como su difusión pública, siempre que se cite su procedencia.

**Editado por IPF, Instituto de Política Familiar**

C/ Zurbarán 8, 1ºA. 28010 Madrid

Tfno. + 34 911 023 000

Correo-e: [ipf@ipfe.org](mailto:ipf@ipfe.org)

Página web: [www.ipfe.org](http://www.ipfe.org)

Coeditado por

**UPAEP, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.**

21 Sur #1103, Barrio de Santiago. C.P. 72410, Puebla, Pue., México

**FADEP, Asociación Familia Desarrollo Población.**

c/ 5ª ave 5-55 zona 14, Edificio Europlaza Torre 1, segundo nivel. Guatemala.

**FAM, Fundación para la Familia.**

Calle Dos 553, San Borja. Lima. Perú

**UEES, Universidad de Especialidades Espíritu Santo.**

Avenida Samborondón, Km. 2,5 Samborondón 092301, Ecuador

© IPF 2019. DERECHOS RESERVADOS



# Informe Evolución de la Familia en Iberoamérica 2019

## Entidades Co-Editoras



## Entidades Colaboradoras



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
BOLIVIANA



Alianza  
Iberoamericana  
de la  
Familia



IPF



Con Estatus Consultivo Especial  
con el Consejo Económico y Social  
(ECOSOC) de la ONU

[www.ipfe.org](http://www.ipfe.org)